



**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
IZTAPALAPA**

**DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA**

**AREA DE PSICOLOGIA SOCIAL**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION**

*Lic. PSICOLOGIA SOCIAL 070702*

**REFLEXIONES SOBRE LA PROSTITUCION**

**“INFLUENCIA DE LA EDAD Y LOS FACTORES:  
ECONOMICO, EDUCATIVO Y MORAL EN EL  
FENOMENO DE LA PROSTITUCION EN EL  
PUERTO DE ACAPULCO”**

**ELABORADO POR:**

**ROSA ELIA CONTRERAS HUERTA  
CESAR ALFREDO FRAGOSO GARCIA  
FERNANDO GUTIERREZ ORTEGA**

**NOVIEMBRE DE 1983**

ASESOR:

MTRO. DAVID GILLING CASADOS

LECTORES:

MTRO. TIRSO LIMON MARQUEZ

MTRO. JORGE OROZ IBARRA

A MIS PADRES:

Alfredo y Carmen  
por su cariño y ayuda.  
Por la formación que me dieron.  
Por su ejemplo de honestidad y superación.  
Por todo.

¡Muchas gracias!

A MIS HERMANOS:

Armando y Blanca.  
Por estar conmigo.  
Por compartir la vida.

A MI ESPOSO:

Jesús  
Por su amor y comprensión  
Por su estímulo y gafa,  
sin los cuales no hubiera  
sido posible seguir adelante.

¡Gracias amor!

A MIS SOBRINOS:

Armandito y América  
Cuya presencia ha llenado  
una parte importante de mi vida.

ROSA ELIA

A MIS PADRES:

Jorge y Elena

Con cariño y respeto

Por haberme dado la vida,  
y habernos enseñado tanto a mis  
hermanos como a mí, que la de-  
dicación en cualquier actividad  
de la vida es la base del éxito.

¡Muchas gracias!

A MIS HERMANOS:

Ma. Elena, Jorge Luis y Juan Carlos  
Por haber compartido con ustedes  
juegos y travesuras, huellas imbor-  
rables dentro de nuestras vidas.

¡Gracias!

A MI HERMANO SIMBOLICO:

Víctor Manuel

Porque ha estado conmigo en todo  
momento.

Por la amistad que siempre me  
has brindado, parte importante  
en la vida de todos los hombres,  
ya que sin la amistad y el amor  
la vida de un hombre no tiene razón  
de ser.

¡Muchas gracias!

CESAR ALFREDO

En forma muy especial y significativa  
a la persona que en muy poco tiempo  
logro lo que nadie habfa logrado antes,  
que es precisamente conocer y sentir lo  
que es el amor.

Por hacerme tan feliz con su amor y su  
cariño, estímulos que me motivaron a se-  
guir adelante en los momentos difíciles  
de esta investigación.

Con todo mi amor para tí

Rosa Virginia

CESAR ALFREDO

A MIS PADRES:

Herminia Ortega Díaz y  
José Luis Gutiérrez Moctezuma  
Con cariño y agradecimiento  
Por toda la ayuda, atenciones y  
apoyo que he tenido por parte de  
ellos.

A MI TIO:

Tomás Gutiérrez Moctezuma.  
A su esposa Rosa María Sánchez  
e hijos: Liliana y Juan Carlos.  
Por la cooperación y buen trato  
que han tenido para conmigo.

A MIS HERMANOS:

Virginia, Patricia, Cecilia  
y José Luis.  
Por el afecto que nos tenemos

A MI TIO:

Juvenal Gutiérrez Moctezuma  
Por ser una persona valiosa y  
un brillante profesionista.

A:

Micaela Lara Chávez y su  
esposo.  
Por la convivencia que hemos  
tenido.

FERNANDO

A LAS AMISTADES QUE TENGO

Vecinos de Acapulco, excompañeros  
del ITR de Acapulco y demás.

A LOS COMPAÑEROS DE ESTA  
INVESTIGACION

César Alfredo y Rosa Elia  
porque fue estimulante para  
mí trabajar con ellos.

A LOS MAESTROS:

Arturo Noguez Valencia y  
Ricardo Sánchez Huesca  
Por los conocimientos acadé-  
micos que he adquirido de ellos.

AL PROF. SERAFIN GOMEZ

Por la experiencia que ha tenido  
en trabajo de campo y por ser una  
apreciable persona.

FERNANDO

Al personal que labora en  
la Oficina de Prevención y Ori-  
entación Psicológica perteneciente  
al Depto. de Servicios Sociales  
del DIF.

Por realizar mi servicio social en  
ese lugar. Por el compañerismo exis-  
tente, por ser un grupo unido, además  
de existir una atmosfera agradable, po-  
sitiva y estimulante para el trabajo.

**FERNANDO**



## AGRADECIMIENTOS

El realizar una investigación sobre cualquier tema, hace que se contraigan un sinúmero de deudas con muchas personas.

En nuestro caso pasó algo similar, por lo cual consideramos importante hacer menciones de agradecimiento a aquellas personas que nos ayudaron de manera directa o indirecta en la realización de esta investigación.

En primer término al dueño y al Administrador del Cabaret "La Huerta", por introducirnos en el medio de la prostitución.

Al Ing. Luis García Navarro por su colaboración tan desinteresada en la elaboración del plano lotificado de la zona de tolerancia.

Al Maestro David Guilling Casados, Asesor de esta investigación, quien en cada asesoría nos ayudó a salir de nuestras dudas y continuar hasta el final.

A la Srita. Ma. Elena Fragoso por el trabajo agotador que representó el mecanografiar toda la investigación en un lapso tan pequeño.

Finalmente y de manera muy especial a aquellas personas sin las cuales no se hubiera podido llevar a cabo esta investigación, con todo respeto a las prostitutas.

ROSA ELIA  
CESAR ALFREDO  
FERNANDO

## I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	I
JUSTIFICACION	V
CAPITULO I.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA SEXUALIDAD Y LA PROSTITUCION	
1.- Antecedentes Históricos de la Sexualidad y la Prostitución (Aspectos Generales)	1
1.1 Sexualidad y Prostitución en la An- tigüedad.	1
1.2 Sexualidad y Prostitución en la Edad Media	12
1.3 Sexualidad y Prostitución en el Rena- cimiento.	17
1.4 Sexualidad y Prostitución en la Edad Moderna y Contemporánea.	18
2.- Antecedentes Históricos - Sociales de la Sexualidad y la Prostitución en México	32
2.1 Sexualidad y Prostitución en cuanto al tiempo.	33
2.2 Sexualidad y Prostitución en cuanto al Espacio.	41
2.3 Sexualidad y Prostitución en la Ac- tualidad.	43
A) Antecedentes	43
B) Anticonceptivos: Puerta de la Educación Sexual.	48
C) La educación Sexual en el México Actual	49

	Pág.
NOTAS:	54
CAPITULO II. ASPECTOS TEORICOS	
1.- Definiciones de Prostitución y Prostituta.	57
2.- Sociedad y Prostitución	60
2.1. La Producción	60
2.2. La Alienación vista por el Marxismo.	63
3.- El proceso de Socialización (Elementos que lo componen)	73
3.1. El Proceso de Sujeción	73
3.2. Aparatos Ideológicos	74
3.2.1. La Familia	75
3.2.2. La Escuela	79
3.2.3. La Moral	81
A) René Descartes y las Pasiones del Alma.	82
B) La Moral en la Filosofía Marxista.	83
C) Jacques Lacan y una aproximación psicoanalítica de la moral.	87
D) Legislación de la Moral o Moral Legalizada en la prostitución.	91
3.3 Asignación y Desempeño de Roles	111
NOTAS	118

	Pág.
<b>CAPITULO III. LA PROSTITUCION EN EL PUERTO DE ACAPULCO</b>	
1.- Antecedentes Históricos de la Ciudad de Acapulco.	121
2.- Algunas características de Acapulco	125
2.1 Estructuras Económicas	125
2.2 Estructuras Sociales	127
2.3 El Sector Servicios	129
A) Factores Superestructurales	130
B) Factores Infraestructurales	130
3.- Datos Históricos de la Prostitución en Acapulco y de la Zona de Tolerancia	132
<b>CAPITULO IV. METODOLOGIA</b>	
1.- Tipo de Investigación	135
2.- Diseño de Investigación	135
3.- Muestra	135
4.- Instrumento	136
5.- Presentación de Resultados	138
6.- Análisis de Resultados	147
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>150</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>152</b>
<b>ANEXO I</b>	<b>158</b>
<b>ANEXO II</b>	<b>192</b>
<b>ANEXO III</b>	<b>194</b>
<b>ANEXO IV</b>	<b>196</b>

## I N T R O D U C C I O N

Al igual que muchos países, en México la prostitución tiene profundas raíces históricas y sociales.

Las primeras civilizaciones promovieron formas reguladas de prostitución, en un marco generalizado vinculadas un tanto como prácticas religiosas, como instituciones sociales reconocidas o en el sentido de sometimiento libre. Sin embargo, en el origen social de las diversas culturas, no ha existido la prostitución en la misma forma que hoy la conocemos.

Este fenómeno se hace posible bajo las consideraciones fundamentales de la aparición del patriarcado, que aunado a la represión social de la moral tradicional, conlleva la degradación de la mujer relegandola a la condición de objeto, ya sea en el matrimonio, esferas profesionales o vfa pública.

Esta degradación es facilitada por la ausencia de derechos de la mujer dentro de la sociedad, siendo en la práctica de la prostitución donde adquiere sus formas y límites más abyectos. Viendo esta relación es claro que la prostitución guarda un principio de carácter por la demanda y voluntad masculina, por consiguiente es ante ésto que la mujer sucumbe su personalidad moral, su cuerpo y su condición económico-social.

Mucho se ha cuestionado sobre las condiciones psicológicas de la prostitución, elaborando esquemas de interpretación en cuanto a taras hereditarias, cierta predisposición psicológica (hipersexualidad), o fisiológica (como contrapunto a la frigidez), etc.; pero los datos estadísticos obtenidos de diferentes estudios realizados demuestran que la gran mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución, se ori-

llan a ésta fundamentalmente por causas económicas.

La incapacidad económica y social de una comunidad al no lograr los objetivos planteados en beneficio de la población, relega ciertas capas o estratos sociales de ésta a condición de marginalidad y la prostitución es una prueba por demás clara de este fenómeno.

El hecho de que la mayoría de las prostitutas proceden de gentes con bajos recursos económicos emanadas de la clase obrera, campesina (en estrecha compenetración con migraciones a las ciudades) y una pequeña porción de la clase media, no puede interpretarse como una señal de inferioridad de estas clases.

Es también bajo dicha incapacidad que aparece el proxenetismo, entendido como la actividad ilícita que consiste en organizar la prostitución con fines meramente lucrativos, introduciendo esta forma de manutención a los principios fundamentales del mercado económico, y por consiguiente a las leyes activas de la oferta y la demanda.

En la actualidad se ha llegado a una legislación un tanto parcial de la prostitución, donde el problema sanitario ocasionado por diferentes tipos de enfermedades venéreas juega un papel importante (desde un punto de referencia histórico, las primeras enfermedades venéreas surgen como resultado de un proceso de dominación en las primeras guerras de la humanidad), y en donde la penalización a las prostitutas es seguida como un proceso de rehabilitación inoperante.

Algunos países cuentan con toda una legislación condicionada a la prostitución, dándole una vigencia y carácter abolicionista, al contrario de otros donde este tipo de práctica es aceptado bajo formas de control muy estrictas.

Es lógico pues, que el problema de prostitución, dada sus causas fundamentales económicas, requiere algo más que una forma meramente le-

gislativa, y que debido a la agudización de dichas causas se ha incrementado en proporciones considerables acarreado consigo toda una gama de problemas sociales.

Es consecuente entonces, arribar a las condiciones elementales de una comunidad, ya que con sólo tópicos moralizantes nunca se logrará entenderla ni erradicarla.

En el primer capítulo de esta investigación, se tratan los antecedentes históricos de la sexualidad y de la prostitución, ya que ambos están íntimamente vinculados. Consideramos necesario que la historia debe ser estudiada de antemano en cualquier fenómeno social, pues así nos permite ubicar y comprender cómo ha sido el desarrollo de tal fenómeno, teniendo una visión más clara y completa de él. En el caso de la prostitución, ésta no ha existido en la misma forma que hoy la conocemos. Se sabe que desde los Griegos, desde la época Victoriana, hasta la actualidad ha tenido diversos significados para la historia social, aún cuando una época conserva ciertos elementos de tiempos pasados.

Se tratarán en el momento los aspectos generales. Se presenta una visión panorámica de cómo ha sido el desarrollo de la sexualidad y de la prostitución en diversas sociedades y en diferentes tiempos, identificando cuáles eran las condiciones económicas, políticas y sociales en las que se encontraban esas sociedades y cómo se consideraba a la prostitución.

Posteriormente se trata a la sexualidad y a la prostitución en nuestro país desde antes de la Colonia. Esto va con la finalidad de ubicar tales fenómenos aquí en México y de conocer cómo han sido sus desarrollos históricos, para posteriormente saber cómo son considerados ahora, en la actualidad, conociendo previamente cuáles han sido sus evoluciones y sus significancias en la estructura social mexicana.

El segundo capítulo trata de los aspectos teóricos de la prostitución. Dichos aspectos se verán reflejados tanto por el materialismo histórico, el psicoanálisis, la filosofía y el derecho. Con estos diferentes enfoques se tratarán de analizar los aspectos preponderantes tanto de su génesis, considerando para ésto a la sociedad como responsable o corresponsable de que el fenómeno de la prostitución exista. Por otra parte al recurrir al derecho, se expondrá la reglamentación legal existente para la prostitución; se intenta de esta manera conocer como es que las leyes influyen y afectan para el auge, fomento, explotación, prohibición y extinción de la prostitución, y cómo es que se propicia la corrupción, y de saber a qué necesidades de la sociedad responden las leyes.

Como hemos elegido al Puerto de Acapulco para realizar esta investigación, en el tercer capítulo se trata de exponer a la Ciudad de Acapulco como Centro Turístico en la cual se desarrolla la prostitución. Se presentan los aspectos históricos de la ciudad con la finalidad de conocer cómo ha sido su desarrollo, y cómo es que en su condición de Puerto Turístico internacionalmente famoso y sumamente concurrido, propician y dan auge al fenómeno de la prostitución.

Posteriormente se presentan los antecedentes históricos de la zona de tolerancia: cómo se formó, cuáles eran las condiciones sociales, para así pasar a describirla cómo es en la actualidad, y en qué condiciones materiales y ambientales se encuentra.



## JUSTIFICACION

El encontrarnos inmersos en un país en "desarrollo" que está regido por un sistema de producción capitalista en donde las clases sociales están muy marcadas y en donde las normas establecidas deben cumplirse, ya que de lo contrario quien no lo haga deberá pagar el precio por transgredir dichas normas; así, tenemos que quienes no lo hacen son aquellos sujetos etiquetados como: drogadictos, ladrones, asesinos, prostitutas, desadaptados, etc.

A nosotros nos interesa introducirnos en el estudio de uno de estos fenómenos, la prostitución: con la finalidad de vislumbrar los elementos que no sólo desencadenan dicho "fenómeno" sino que lo sostienen y lo propician. De tal manera que nos permite reflexionar sobre algunos elementos considerados como esenciales en dicho fenómeno, no con el propósito de justificar la prostitución como un problema social sino con la finalidad de encontrar una explicación dentro de la realidad social en que vivimos.

Así, trataremos este tema desde factores tanto <sup>económicos</sup> económicos, educativos y morales los cuales nos darán su influencia en el ámbito familiar y social para la ubicación de dicho "fenómeno" social. Cabe aclarar que si bien es cierto que este "fenómeno" como tal debido a su propagación ya tiene importancia, también es cierto que a nosotros como estudiantes de Psicología Social nos permitirá conocer el grado de importancia y sus distintas modalidades de abordaje.

## C A P I T U L O I

### ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA SEXUALIDAD Y LA PROSTITUCION

#### 1.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA SEXUALIDAD Y LA PROSTITUCION (ASPECTOS GENERALES).

Para poder entrar al estudio de la Prostitución, creemos pertinente mencionar de manera sintética, el proceso histórico tanto de la sexualidad como de la prostitución (a nivel general); en este punto se abordarán diferentes períodos como son: el período Antiguo, la Edad Media, El Renacimiento y la Edad Moderna y Contemporánea.

##### 1.1.- SEXUALIDAD Y PROSTITUCION EN LA ANTIGUEDAD

La prostitución se practicó en forma heterosexual y homosexual en los más remotos tiempos. Desde los tiempos prehistóricos es ya conocida. Se le ha conocido también como "el oficio más antiguo del mundo". Los primeros estados civilizados tuvieron formas reguladas de prostitución, tanto la vinculada a los templos, como la libre. En la antigüedad, las ceremonias religiosas eran a menudo acompañadas de escenas eróticas, y lejos de ser consideradas como licenciosas, se constituían en un carácter sagrado. Consecuente a esto, la prostitución religiosa, no se consideraba una manifestación de lujuria y libertinaje, sino un fenómeno místico. En el hombre primitivo, la religión y el impulso sexual estaban estrechamente vinculados.

Hay numerosas teorías acerca de la relación entre la prostitución y la religión. Para Farnell (1), era una forma de costumbre que consistía en preparar a una mujer para el matrimonio por medio de la desfloración, a fin de protegerla contra los peligros místicos vinculados a este acto.

Las prostitutas religiosas se entregaban principalmente a los extranjeros, y la explicación que da Westermarck (2) es que esta costumbre se originó en la creencia de que los extranjeros eran sagrados.

Para Havelock Ellis (3), las prostitutas se ofrecían en el altar de la diosa de la fecundidad, y realizaban un simulacro de coito con la estatua de un dios con el falo erecto.

La idea fundamental en todos estos ritos es que la divinidad o su sacerdote, o hasta una estatua de aquella, pueden mediante un acto de copulación real o simulado, transmitir algunas facultades procreativas a sus adoradores. (4)

Herodoto (5), provee uno de los más viejos documentos que se refieren a estas costumbres religiosas en la antigüedad. Refiriéndose a las costumbres babilónicas, menciona que: Por lo menos una vez en su vida toda mujer babilónica debería ir al templo de Afrodita a realizar el acto sexual con un extranjero. 2 años A. de C., El Código de Hammurabi, en "el servicio de los dioses de la fecundidad", se obligaba a cada mujer de Babilonia a consentir ser poseída una vez en su vida por un extranjero cerca de los Bosques Sagrados de Istar.

En Egipto, Fenicia, La India, Japón, China, México, Grecia y Roma, la prostitución era una práctica habitual, más o menos condenada y perseguida, o sacralizada y ensalzada. (6)

En Babilonia, para alcanzar el rango de mujer, era menester que la muchacha virgen se entregase a un extranjero.

En la mayoría de los casos, procedían de la siguiente manera: las mujeres, con el cabello atado con una cuerda, se encuentran en

el Santuario de Afrodita. Los hombres se pasean por los pasadizos, separados por cuerdas y hacer su elección.

Una vez que la mujer se sienta en el santuario no puede regresar a su casa hasta que un extranjero le haya arrojado una moneda y la haya seguido hasta fuera del Santuario para copular con ella. Al arrojar su moneda, el extranjero dice: "Esto es en nombre de la diosa Milita". (7).

Los babilonios llamaban a Afrodita. La mujer no tenía derecho a rechazar la moneda, que le era arrojada en el seno, fuera ésta de plata o de cobre, pues la moneda era considerada sagrada; ella debería seguir al primer hombre que se la arrojase, y no podía desdeñar a nadie.

Solamente después de haberse sometido a los abrazos del desconocido, y servido así a la diosa, la mujer babilónica podía regresar a su hogar. Desde entonces, por cantidad alguna de dinero se entregaría ella a un extranjero. (8)

A. Costler y A. Willy mencionan que Babilonia no tardó en transformarse en un centro de libertinaje y en contaminar con su ejemplo a pueblos vecinos. Después de victoriosas batallas, el ejército babilónico, con las ganancias materiales obtenidas, hizo su entrada a la Isla de Cípria, y le fue entregado un número de jóvenes esclavas a la lujuria de sus conquistadores.

Bajo estas condiciones, la prostitución no se limitó a los ritos religiosos. La ciudad se entregó a orgías indescriptibles, de las cuales fue desapareciendo gradualmente todo rastro de creencia mística.(9)

Con esta moral babilónica, se propició en el Oriente una ola de libertinaje que barrió con la prostitución religiosa, convirtiéndola en profana y a menudo en lujuria sacrílega.

En lo que respecta a la India Antigua, en ella:

Las relaciones sexuales entre los sacerdotes y las bailarinas consagradas al templo eran la expresión principal de la prostitución religiosa. Dentro de los templos hindúes y en las vecindades de los mismos, las bailarinas más maduras enseñaban a las más jóvenes las marañas del amor erótico. Realizaban danzas que sugerían el acto sexual. De entre ellas los sacerdotes escogían a sus concubinas. La ofrenda más estimada por Siva era el ofrecimiento de la virginidad, y para propiciarla al Dios, salían las jóvenes a realizar este sacrificio con un falo de hierro, símbolo de Siva, que se guardaba en el templo. (10)

Estos autores mencionan que costumbres similares se descubrieron en Cártago, Egipto y entre los Fenicios.

Se cuenta también que para construir la pirámide de Gizeh, en Egipto, se habían vaciado las cajas del Estado a tal grado, que el Faraón entregó a su hija a la prostitución, siendo ésta permutada por materiales de construcción. De esta manera, el Faraón pudo levantar la pirámide a su orgullo y a su gloria personal. (11)

En lo que respecta a la prostitución en Grecia, aquella también tuvo un origen religioso. Los cultos de Dionisio, de Priapo y de Afrodita dieron lugar a ritos eróticos. El día cuarto de cada mes colocaban las cortesanas en el altar de Afrodita ricas ofrendas, re-

presentando sus gracias por ese día, día especial, pues la festividad que se le ofrecía a Afrodita degeneraba pronto en orgías.

Se le atribuye a Solón haber sido el primero en tomar medidas para regular la prostitución. Según una leyenda, fue el fundador del primer prostíbulo, denominado "Dictereon". El Estado delegaba a alguien para seleccionar a las pupilas en las primeras casas de asignación en Grecia.

En lo que se refiere a la transición entre la prostitución sagrada a la profana en Grecia, Havellock Ellis lo resume en las siguientes palabras:

Las supersticiones sustentaban las viejas costumbres. Creíase que la mujer que nunca había sacrificado nada a Afrodita era devorada por los deseos sexuales y, según leyenda transmitida por Ovidio, en la cual parece haber una indicación de la lucha entre la profesión sagrada y la profana, ello debió haber sido el origen de la primera prostituta (pero independientemente del origen, el mero hecho de preguntarse por él es un planteamiento ideológico). El hecho más interesante es que la desaparición gradual de la prostitución sagrada dió lugar a la institución de lupanares. (12)

Las prostitutas griegas estaban divididas en tres clases, según su talento, su inteligencia y su educación. Las de más infima condición estaban reservadas a los pescadores y marinos, y ejercían su oficio en su mayor parte en los puertos. Recibían el nombre de Dictéridas. Estas mujeres acostumbraban congregarse en un lugar sobresaliente, de modo que los posibles clientes pudiesen verlas. Se vestían con ropajes transparentes que dejaban sus cuerpos semidesnudos. Algunos recurrían a gestos obscenos para excitar a los transeúntes.

Cuando el hombre habfa hecho su elecci3n, escribfa en una pared el nombre de la muchacha que deseaba, luego 3sta se diriga a 3l y discutfan el precio. Este regateo tenfa lugar en la carretera p3blica.(13)

Esta 3ltima cita refleja que las prostitutas eran conocidas por la poblaci3n. No eran desconocidas ni extrañas y se les reconocfa por su nombre. Podemos inferir de esto que era mucho m3s personalizado el trato hacia ellas.

Las Aleutridas, constitufan una clase de prostitutas m3s elevadas:

Eran artistas que se entregaban solamente despu3s de un pre3mbulo m3s o menos elaborado de m3sica de flauta, danza y canto. Sus favores eran mucho m3s costosos que las dicteridas. Eran a menudo invitadas a las fiestas dadas por los ciudadanos acomodados. Cubiertas con ligeros velos, inteligentemente confeccionados, su misi3n consistfa en entretener las reuniones con exhibiciones artfsticas. Las relaciones sexuales, al final de estas fiestas, no eran la regla (subrayado nuestro), pero muy a menudo la atm3sfera creada por las muchachas excitaba a los hu3spedes, y las tocadoras de flautas no eran orgullosas. (14)

Luego, por 3ltimo, viene la clase de las grandes cortesanas, a las que se les denominaba las Hetairas, las cuales a menudo eran de una cultura superior, siempre de extraordinaria belleza y de agudo ingenio, caracterfsticas gracias a las cuales tenfan gran influencia en la cuesti3n p3blica y polftica. Contrariamente a las anteriores (dicteridas y aleutridas), terminaban cas3ndose con alg3n ciudadano rico y distinguido.

Respecto a los prostíbulos, en pleno gobierno de Solón, el "dicterion" se halló en competencia con otros establecimientos similares. La imagen de Priapo les servía a menudo de distintivo. Los propietarios de esos burdeles solían obligar a sus pupilas a permanecer en el umbral de la puerta de calle, con la intención de atraer más clientes. Las puertas generalmente permanecían abiertas, a fin de que el acontecer y el ambiente del interior pudiese "invitar" o excitar a los transeúntes.

Existían personas cuya misión consistía en reunir a las prostitutas en los lupanares. El proxenetismo existía ya desde aquel entonces.

Respecto al precio, éste variaba conforme a la clase y a la reputación de la prostituta (si se desempeñaba bien en su ocupación o no era así). El precio en los burdeles de más baja categoría se pagaba a menudo en mercancías; un canasto de pescado o un ánfora de vino le permitían a un modesto marino tener relaciones sexuales con una dicterida.

El Estado Ateniense erigió burdeles oficiales, cuyos ingresos iban a parar a las cajas del Estado.

Parece que Pericles favoreció esta institución, prometiéndose con ella no sólo obtener una saneada fuente de ingresos, sino "la protección de las mujeres decentes frente a la concupiscencia de los hombres".(15)

Volviendo a las Hetairas, éstas eran mucho más cultivadas que las mujeres casadas. La cultura que poseían aunada con sus encantos físicos y su inteligencia, provocaban que los hombres de aquella época quedaran subyugados ante ellas.

La mujer de los antiguos estaba condenada al hogar y su tarea se limitaba a dar hijos al marido. Una



inscripción sepulcral dice de una honorable matrona romana: "Se estuvo sentada en su casa y tejió lana". No se puede decir más de la mayor parte de las mujeres de aquel tiempo. (16)

En lo que respecta a la prostitución religiosa en Roma, ésta ofrece una analogía con las griegas. En las festividades de Baco, de Venus y de Priapo, las orgías se originaban en una ceremonia religiosa.

Hay una cita muy interesante que aparece en el libro de A. Costle y A. Willy, para ellos:

Es curioso notar que la leyenda de la fundación de Roma está vinculada a la idea de la prostitución. Se dice que Rómulo y Remo fueron adoptados y nutridos por una loba, por la cual ha de entenderse no un animal, sino una prostituta, pues "loba" -lupa- era el término latino popular de la prostituta. La palabra "lupanar" (prostíbulo) tiene la misma derivación. (17)

En las excavaciones que se hicieron en varios lugares de la Roma Antigua, han exhumado colecciones de fichas. El propósito de éstas permaneció desconocido por mucho tiempo:

El descubrimiento de un fresco resolvió el enigma. Estas acuñaciones eran billetes de administración para los lupanares. Parece ser que se acostumbraba en Roma tomar billetes de subscripción. Fichas similares fueron halladas en Pompeya, con inscripciones y grabados de dibujos obscenos, que confirman su carácter. (18)

El Oriente, Asia, Grecia, Judea y más tarde Siria proveían a Roma la mayoría de las prostitutas. De aquí nosotros hacemos la inferencia de que la trata de blancas se desarrolló desde aquel entonces.

La prostitución se extendió de las casas de asignación a la calle y hasta a los cementerios, que en Roma eran lugares populares de asignación.

La prostituta estaba bajo el control de los ediles. Toda mujer que deseara empezar esta profesión tenía que hacer una declaración a este efecto ante uno de aquellos magistrados.

Costle y Willy hacen la siguiente observación:

Es interesante notar que las mujeres que habían cometido adulterio eran tratadas sin suavidad por la Ley Romana y obligadas, a la vez, a pagar una multa y a ser anotadas por los ediles en el registro de las prostitutas. Luego, al tañido de una campana tenían que entregarse al primer concurrente al lupanar. El emperador Teodosio abolió esta Ley. (19)

Esto nos da una idea de cómo estaba la situación de la mujer en aquel entonces. Se puede observar una sociedad masculina, en la cual la mujer es considerada menos que el hombre, situación que, desgraciadamente, aún persiste en nuestra sociedad. El adulterio cometido por una mujer es sumamente condenado por la moral existente, pero no así el adulterio realizado por el hombre.

En Roma, como en Grecia, existía una jerarquía entre las prostitutas, de las más bajas consideradas económica y socialmente, hasta las cortesanas de alto rango, prácticamente éstas reservadas a los

senadores y a los comerciantes ricos.

El precio de una noche con una hetaira romana se elevaba de 100,000 a 400,000 seistercios (500 a 2,000 libras esterlinas), mientras que los soldados se conformaban con una mujer de 5 seistercios (6 peniques). (20)

El ser propietario de un prostíbulo no era deshonoroso. Sin embargo, cuando el dueño era un hombre de posición pública prominente, dejaba regularmente la administración del mismo a un testaferro (quien da la cara por otro).

En Roma, al igual que en Grecia, se desarrolló la prostitución sobre todo en las grandes ciudades, mereciendo la consideración de servicio público. Pero esta prostitución no sólo comprendía al sexo femenino, sino también al masculino, calculándose que en algunos períodos de la civilización romana, ésta última forma alcanzó mayor importancia que la primera.

Es característico de aquella época que no solamente se vendía el cuerpo del hombre o de la mujer, sino también sus cualidades que trascendían el plano meramente físico, tales como su cultura y educación. Emperadores romanos pagaron grandes sumas de dinero para poseer a una mujer por una noche, no sólo por su belleza física, sino también por sus grandes dotes musicales y poéticas. Tales prácticas tenían lugar sin el menor ocultamiento y recibían el beneplácito de la opinión pública. Los contingentes de prostitutas no solamente eran el producto de la guerra (prisioneras, esclavas), sino que mujeres, incluso, de la considerada alta sociedad de aquel entonces, las practicaban en ocasiones. (21)

Cicerón consideraba que la prostitución era una necesidad social y, en consecuencia, la defendía:

Cuando alguien cree que es necesario prohibir a los jóvenes todo contacto sexual con las prostitutas, yo considero a esa persona demasiado severa, pues al condenar la licencia de nuestro siglo condena también las costumbres y las ideas de nuestros antepasados. ¿Cuándo alguien se ha rehusado a adaptarse a ellas? ¿Cuándo alguien ha sido culpado por ellas? ¿Cuándo no han sido ellas sancionadas?. (22)

En otra fuente documental encontramos otra cita de Cicerón, la cual presenta una diferencia con la inmediata anterior. Precisa más lo que quiso expresar Cicerón. Consideramos importante hacer tal puntualización:

Si algunos piensan que debemos prohibir a la juventud los servicios de las hetairas (éstas eran la de mayor jerarquía de las prostitutas, poseedoras, como ya vimos de vastos conocimientos y gran belleza física, y no eran las prostitutas en general como dice la inmediata anterior. Luego entonces, las aleutridas y dicteridas quedaban excluidas del pensamiento de Cicerón), yo creo firmemente que no está justificada tal severidad. Todo aquel que considere que nuestros tiempos son de licencia viciosa condena al mismo tiempo las costumbres y las ideas de nuestros antepasados, lo que no podemos atrevernos a combatir, sino que debemos acatar como regla de conducta. (23)

Cicerón, entonces, era un apologista del sistema social en el cual vivió. Las costumbres e ideas imperantes por tradición de aquella época en Roma eran para él válidas. Todo aquello que se contrapuciera con éstas, representaba un atentado para la estructura social.

El personaje Catón, cuyas ideas acerca de la moralidad de su país eran proverbiales, no se declaró contra la prostitución, sino que la aprobó abiertamente, precisamente en nombre de la moralidad.

Hay que observar que de acuerdo con las doctrinas y moral predominantes, los dirigentes intelectuales de las distintas civilizaciones, abogaban en favor o en contra de la prostitución. Contrariamente a la posición de Cicerón, en las Galias se castigaba a las prostitutas con la muerte, y entre los visigodos tenían pena de flagelación, seguidas de expulsión.

Reconociéndose la existencia de la prostitución, 180 años A. de C., el romano Marco reconoce la existencia de este hecho social y establece el primer sistema de "cartilla", es decir, el primer sistema de reglamentación de ese hecho. A partir de entonces, la prostituta cuenta con una licencia stupri (o autorización para ejercer su oficio). (25)

## 1.2 SEXUALIDAD Y PROSTITUCION EN LA EDAD MEDIA

La institución eclesiástica contribuyó mucho en esta época, a la uniformidad de la moral. En varios países, la influencia religiosa prevaleció, aún cuando las costumbres específicas de cada Estado variaban.

En las cruzadas y en las guerras, las mujeres que seguían a los ejércitos como séquito, constituían la rama más floreciente de la prostitución y estaban bajo el mando del llamado "sargento de meretrices" (26). Estas mujeres eran objeto de desprecio.

En la Edad Media se produjo un gran cambio en las relaciones sexuales. En ello influyó poderosamente el Cristianismo. La prostitución dejó de ser una práctica respetable y se convirtió en

algo infamante. Solamente Bizancio continuó con las viejas tradiciones romanas, lo cual sirvió para que cuando los árabes la conquistaran, se apropiasen de sus costumbres, extendieran la vieja concepción en todos los países que conquistaron. Los burdeles, lugares sórdidos y de pésimas condiciones higiénicas, se concentraban en ciertas zonas de las ciudades, constituyendo auténticos barrios, que con las cruzadas se harían famosos por todo el mundo. (27)

Las casas de asignación producían grandes ganancias a sus propietarios y al Estado, y eran patrocinadas por los personajes más encumbrados.

Ni siquiera los dignatarios de la Iglesia diseñaban esta fuente de recursos y, conforme a un historiador, el Papa Sixto IV, gracias a estas empresas, embolsó la respetable cantidad de 20,000 ducados. (28)

En la Edad Media la prostitución estuvo también muy difundida. Los argumentos teológicos, a pesar de que uniformaban la moral, tenían poca influencia sobre ella, y muchos clérigos no estaban decididamente contra ella. Tomás de Aquino le concedió un lugar dentro del plan divino de salvación.

Los clérigos no eran, precisamente, enemigos de los burdeles (...) ninguno de ellos se fastidiaba mucho por esta excomunión. En la época del concilio de Constanza, 700 prostitutas estaban aposentadas en la Ciudad, y si agregamos a ellas el número de prostitutas callejeras atraídas a la vecindad por el brillo del Congreso Eclesiástico, el total puede estimarse en 1,500. Durante el Concilio de Trento había 300 prostitutas oficiales, y parece que este

número era insuficiente para aplacar los ardores de todos los miembros de la Asamblea. (29)

Las órdenes papales respecto a la prostitución son interesantes:

Paulo II prestó su protección a las prostitutas, con la finalidad de salvarlas del abuso y la violencia de los hombres libertinos. Clemente VII, impuso a las prostitutas la obligación de donar a un convento la mitad de sus ganancias.

A partir de la Edad Media, fuese la prostitución perseguida, protegida, tolerada o penada, las mujeres que ejercían esta actividad fueron profundamente despreciadas, y curiosamente, especialmente por los hombres que las utilizaban y se servían de ellas.

A pesar del carácter semioficial de esta actividad, las prostitutas eran objeto del mayor desprecio. Ellas estaban obligadas a llevar en muchos países un uniforme o una insignia para su reconocimiento. En Viena se identificaba a una prostituta por su pañoleta amarilla. En Berna y Zurich, se les distinguía por una capa roja. Pero generalmente el color amarillo era el reservado a las prostitutas. De esta manera se les distinguían de las demás mujeres, distinciones que tenían como finalidad el considerarlas como seres de una clase inferior, y en consonancia con esto, crearles determinados estereotipos con sus respectivas estigmatizaciones. La carga de agresividad hacia ellas era grande. Havelock Ellis dice:

En Mantua, la reacción del sentimiento contra las prostitutas fue tan grande, que en el mercado se les obligaba a comprar cualquier fruta o pan que habían tocado con sus manos. Lo mismo ocurría en Avignon en el año 1243. En Cataluña no se les permitía sen-

tarse en la misma mesa con una dama o un noble, ni besar a una persona considerada honorable. (30)

Aunque parezca paradójico, las prostitutas participaban oficialmente en las recepciones que se organizaban en honor de un soberano o de un visitante considerado distinguido. El Emperador Segismundo en 1434 visitó Ulm, y concurrió a los prostibulos; en aquella ocasión se iluminaron las calles por donde debía pasar la procesión.

En la época de la Edad Media, se instituyeron penalidades de extrema crueldad para todos los delitos religiosos o profanos, y se mostró una severidad muy fuerte hacia las prostitutas, culpándolas por cualquier delito:

Las penalidades más comunes eran la picota\* y el cepo\*\*, acompañados por la desdicha de la exhibición pública. En ciertas ciudades, por la menor fechoría, la prostituta era paseada por las calles en un carro o en el lomo de un asno con su cara hacia la cola. Finalmente, se le marcaba con un hierro candente o le cortaban la nariz o las orejas, etc... (31)

\* La picota era un rollo o columna de piedra que había a la entrada de algunos lugares, donde se exponían las cabezas de los ajusticiados o los reos a la vergüenza.

\*\* El Cepo consistía en un madero, al cual se le fijaba a la pierna del reo y le servía de prisión.

Con la difusión de las enfermedades venéreas se intensificó la persecución a las prostitutas. Aquellas han estado unidas a la pa-



labra prostitución. Estas enfermedades adquirieron una importancia social de primer orden, pues éstas se propagaban en verdaderas epidemias o pandemias. El descubrimiento de América no trajo consigo cambios fundamentales en este comercio sexual, en la prostitución; aunque sí en la proliferación y extensión de algunas enfermedades venéreas.

La prostitución clandestina tuvo su acrecentamiento cuando se legislaban la prohibición de los burdeles. Las prostitutas, tanto como los leprosos, eran consideradas peligrosas, aún a la distancia. Las prostitutas desaparecieron del marco político y de la dirección de asuntos del Estado. En el siglo IX aparecieron las doctrinas que clamaban por la prohibición de tales prácticas.

En este aspecto los pensadores Lombroso y Ferrara fueron sus máximos propugnadores. Poco a poco sus doctrinas pasaron a formar parte de los cuerpos jurídicos y penales de las sociedades que se consideraban como las más avanzadas.

Volviendo a las enfermedades venéreas, la agresividad ante tales males se dirigió en principio hacia las prostitutas, a las cuales se les expulsó, se les atacó y las desterraron como a un chivo expiatorio. A pesar de todo esto, la prostitución sobrevivió y los burdeles volvieron a ser frecuentados por más que las enfermedades venéreas siguieron haciendo estragos en la población.

Respecto a los baños públicos, éstos eran prácticamente sinónimos de burdeles. Se hicieron intentos de regular a aquellos, al mismo tiempo que se emprendió una campaña contra los prostíbulos, pero los baños pudieron mantenerse abiertos durante un tiempo considerable en algunos países.

### 1.3 SEXUALIDAD Y PROSTITUCION EN EL RENACIMIENTO

Con la renovación del gusto clásico y de la civilización pagana, se encuentra una supervivencia de las hetairas griegas en esta época. La tradición de los prototipos griegos era seguida por las grandes cortesanas italianas. Mediante esta ocupación obtenían ocio y dinero, suficientes para cultivarse.

Muchas de ellas eran muy cultas, hablaban varios idiomas, cantaban agradablemente y ejecutaban varios instrumentos. Algunas tenían dotes poéticas y cultivaban el trato con las musas. Estas cortesanas refinadas exigían a menudo a sus pretendiente el perfeccionamiento de su educación. (32)

Merced a estas características, las cortesanas italianas, como las hetairas en Grecia, ejercieron una notable influencia en la vida social, intelectual y política de su tiempo. No era extraño que alguna de ellas contrajese matrimonio con algún personaje encumbrado, y terminara su vida como matrona respetable.

Las cortesanas de Venecia sostenían una vinculación regular con varios amantes al mismo tiempo; además, se encargaban de recibir a los visitantes que llegaban a la ciudad. Este tipo de gran cortesana, dotada de gran inteligencia y vasto conocimiento general, particularmente en música y literatura, también se le encontraba en Francia e Inglaterra. Una gran cortesana que figuró fue la francesa Minón de Lenclos, la cual ejerció una gran influencia en la sociedad de su tiempo.

Según A. Costle y A. Willy:

Personalidades como estas nos hacen dudar en cuanto a

la aplicación de la palabra prostituta, porque ella implica una profesión lucrativa, y la vida de Madame de Lenclos parece haber estado libre de toda venalidad (...) Más de una vez Madame de Lenclos le tendió la mano a uno de sus antiguos amantes necesitados. Tal conducta suena más a amistad que a amor venal. (33)

Esta persona hasta el final de su carrera conservó el respeto de las mujeres y de los hombres más distinguidos de su tiempo.

Desde el siglo XV en adelante, en Francia la prostitución regulada evoluciona paulatinamente hasta la forma moderna.

La prostitución se ve sujeta a una legislación cada vez más estricta. Bajo el reinado de Luis XV, la policía controla el comercio de la prostitución. Según A. Costle y A. Willy:

La diferencia entre la prostitución medioeval y la moderna estriba en la introducción del contralor médico y en la lucha contra la competencia de la prostitución clandestina. En el siglo XVIII la prostitución, aparte de los métodos empleados, no difiere en mucho en este respecto de la de nuestros días (hasta 1937). (35)

#### 1.4 SEXUALIDAD Y PROSTITUCION EN LA EDAD MODERNA Y CONTEMPORANEA

En el siglo XIX había dos aspectos de prostitución diferente; por una parte, las "rameras" rastreadas por la policía, y por la otra las cocottes, amigas de hombres ricos.

aunque no siempre dignas sucesoras de las cortesanas del Renacimiento. No obstante, estaban en gran boga. Matizaban la vida social, y un aristócrata que no tuviese alguna de estas mujeres como querida, no era considerado un verdadero hombre de mundo (subrayado nuestro). (36)

Queda así reflejada la concepción prevaleciente acerca de lo que era ser un verdadero hombre de mundo.

Con el advenimiento de la Edad Contemporánea y con la extensión del industrialismo, se reafirma la prostitución, como dice Sudhoff:

La prostitución se extiende a todas las clases de la sociedad como consecuencia de que el espíritu capitalista muestra su tendencia a fijar precio a todas las cosas y a considerar fácilmente adquiribles los encantos físicos. (37)

El 2 de noviembre de 1949, en la cuarta Asamblea General de la O.N.U., votaba una convención internacional para "la represión y la abolición de la trata de blancas y la explotación de la prostitución de nuestros semejantes" (38). A pesar de tal asamblea, la situación de las prostitutas no cambió substancialmente.

Según la Enciclopedia Eva:

La mujer que se ha prostituido desde los primeros siglos hasta hoy, lo ha hecho siempre inducida por su estado de inferioridad social, económica, salarial y cultural.

(...) Simone de Beauvoir, en lugar de preguntarse "¿Por qué una prostituta ha elegido este camino?" se pregunta: "¿Por qué no lo habría de elegir?".(39)

Para algunos psicoanalistas, la mujer se prostituye para huir de sus tendencias homosexuales o por un cierto donjuanismo muy ligado al complejo de Edipo, pero parece ser que los motivos vinculados a aspectos socio-económicos son más poderosos que los anteriores.

Cuando se mencionan las ideas de venalidad y de profesionalismo como características de la prostitución, nos inducen a mencionar el factor económico como una de sus causas. El obligar a una prostituta a estar registrada para ejercer su oficio, en un sentido se puede interpretar como que la prostituta surge de la pobreza y que los bajos salarios en otras actividades son los principales responsables de la existencia de la prostitución.

Consideramos necesario subrayar que la pobreza en las clases sociales más bajas, el bajo nivel de salarios en ellas -y por lo tanto el escaso poder adquisitivo- y especialmente la explotación de las mujeres trabajadoras, aunadas a las crisis económicas son algunas de las tantas causas (recuérdese que Marx entendía a la estructura social como síntesis de múltiples determinaciones, no se olvide), de la difusión, persistencia y acrecentamiento de la prostitución.

Tales situaciones son decisivas y propician que algunas mujeres empiecen, o mantengan su ejercicio, en la prostitución.

El que estas circunstancias sean decisivas no debe entenderse, repetimos, que sean las únicas, ni las que determinan unívocamente a la prostitución. Con esto queremos decir que ellas no son equivalentes o iguales a la prostitución. Los factores ideológicos desempeñan un papel muy importante para esta actividad, y sabemos que la ideología guarda, en cierta medida, una autonomía respecto a la estructura.

Ante estas consideraciones que se hacen acerca de la prostitución, consideramos pertinente enunciar los criterios de enfermedad mental

que nos explica Enrique Guinsberg, sin que para ello equiparemos a la prostitución como igual a enfermedad mental. (40)

Guinsberg, esquematiza y establece tres criterios los cuales son el psicologista, el organicista y el sociologista.

En el criterio sociologista, se ubican las causas sociales como las generadoras de las enfermedades mentales. La sociedad sería entonces la responsable o corresponsable de que sus miembros adquieran distintos tipos de perturbaciones.

En el criterio organicista, se atribuye a las perturbaciones que presenta el sujeto a defectos, lesiones, etc., de los centros nerviosos. Es decir, lo orgánico en el individuo es lo que no está, lo cual puede provocar que en él se manifiesten "males psíquicos", como por ejemplo, la demencia senil.

En el psicologista, se buscan las "perturbaciones" del sujeto en su propia historia personal. Los "problemas" que tiene el individuo, se atribuyen a la estructura de personalidad del "enfermo". Aquí la causalidad sería de tipo psicológico, si se cae en un total psicologismo, se descartan los factores orgánicos y sociales. El individuo "enferma" por razones individuales.

Estos criterios, esquemáticamente presentados, aparecen como excluyentes y contrapuestos, y ésto no es enteramente así.

El psicologismo pretende comprender todas las actitudes y estructuras de personalidad del hombre sólo en función de sí mismo:

Aunque aparece bajo diferentes formas y aspectos y se presenta bajo distintos términos, el psicologismo ha descansado siempre sobre dos principios básicos: primero, la reducción del proceso

social a la conducta del individuo y segundo el estudio del individuo como sujeto gobernado por fuerzas psíquicas, originadas en instintos, las que se conciben como profundamente enraizadas en la "naturaleza humana", la que a su vez es considerada como estructura esencialmente estable y determinada biológicamente. (41)

Bajo esta perspectiva, se consideraría a la prostituta como tal, debido a su psiquismo, y las cuestiones económicas, políticas y sociales, quedarían reducidas, limitadas o excluidas, pues éstas no serían prioritarias para la comprensión de la prostituta, pues el énfasis de análisis se centraría en lo meramente psicológico.

E. Guinsberg, cita a Paul Baran, y éste describe una subvariante del psicologismo, la cual es llamada por él como sociopsicologismo, y ésta se diferencia de aquella porque reconoce explícitamente que el individuo no es un ser totalmente aislado, sino que está influido por la sociedad, y de alguna manera afectado por el marco social en el cual se desenvuelve.

Lo fundamental sin embargo, es que la sociedad para el sociopsicologismo es concebida como un "medio ambiente": la familia, el estrato ocupacional, las relaciones internacionales, la comunidad de residencia y conceptos por el estilo. (42)

Esta subvariante, es la tesis del reformismo. El discurso que se tejería alrededor de él, sería más o menos así:

El que un miembro de la sociedad pertenezca a una clase social determinada, no implica solamente una cierta ubicación en el proceso productivo de la sociedad (hasta aquí se le aproxima bastante al ma-

terialismo histórico, pero se va alejando gradualmente cuando se sigue mencionando lo siguiente), sino que significa también un estilo de vida, una concepción del mundo y de los vínculos que se establecen entre los hombres, e implica una determinada adaptación al medio, y de formas de aceptación o rechazo del mismo.

Todo ésto se traduce en la formación de hábitos, creación de conductas y de mecanismos defensivos, ansiedades, etc.

Este discurso, se aproximaría hasta llegar al funcionalismo, y lo interesante del caso es que congruente a éste, están todos los discursos que desde la antigüedad hasta nuestros días se han desarrollado para justificar a la prostitución. (43) En la actualidad no es raro ni es extraño, sino común, que se haga el siguiente planteamiento: PROSTITUCION ¿MAL NECESARIO? Este planteamiento acerca de la prostitución está induciendo a justificarla, por el sólo hecho de interrogarse si es mal necesario. Nosotros nos cuestionamos previamente, si existen males necesarios, ¿realmente existen? Creemos que no, y si algunos afirmaran que sí existen, el paso inmediato sería preguntarnos ¿A qué responden?, ¿Por qué o para qué existen?, ¿Desde dónde-qué lugar-dicen que son necesarios?. O sea, el plantearse a la prostitución como mal necesario para la sociedad, tiene unas connotaciones ideológicas muy marcadas, y pretende como objetivo ulterior la justificación del estado de cosas.

La prostitución no es un mal necesario, y la prueba de ello se encuentra en los países donde no existe:

La Revolución rusa, por ejemplo, ha hecho superflua la prostitución tal como existe en los países occidentales. Las razones (...) que en el resto del mundo impulsan a las mujeres a vender su cuerpo no existen ya en la Rusia Moderna (en el año de



1937), o por lo menos desaparecen a pasos agigantados. La mujer rusa tiene todos los derechos económicos, políticos y civiles; (...) la desocupación no se conoce en ese país, donde los planes constructivos están en constante desarrollo y todos los brazos son útiles. (44)

Después de esta digresión sobre el psicologismo, que nos parece importante indicarla, tocamos ahora el organicismo.

En cuanto al organicismo, éste trata de comprender a la "enfermedad mental" sólo en base a las perturbaciones físicas, dejando de lado los factores psicológicos y sociales, encerrando al hombre (como también lo hace el psicologismo) en sus propios límites, sin ver sus proyecciones sociales. Obsérvese que desde una perspectiva ideológica, las connotaciones entre el psicologismo y el organicismo no son tan disímiles.

Siguiendo la línea del organicismo, se diría que la prostituta es tal, debido a que su cuerpo (organismo) le reclama poderosamente tener varias relaciones sexuales. Tal vez un amante le fuera insuficiente para "aplar el fuego que la devora", y como en la prostitución se tiene oportunidad de tener indefinidos actos sexuales con un número indeterminado de hombres, y con una amplia gama de posturas para realizar el acto sexual, se desprende con esto, que el campo o ámbito de la prostitución es el lugar "apropiado" para aquellas mujeres a las que se les califica como "ninfómanas", "insaciables", y demás adjetivos. Se puede notar que la condición orgánica es previa al "trastorno"; pero habría que tomar en cuenta que en el ejercicio de la prostitución se "necesita" aparentar ser así (devoradora de hombres) o a través de otros medios más sutiles tener la mayor cantidad posible de actos sexuales porque redituarian mayores ganancias. Algunas prostitutas son totalmente frías durante el coito con los clientes, otras no lo son.

En los resultados de nuestra investigación no aparecieron mujeres que fueran ninfómanas, ni reportaron las entrevistadas que conocieran a compañeras suyas que lo fueran. Habría que darle importancia a este criterio (organismo) en la justa proporción que tiene en los fenómenos. En esta investigación, con los datos obtenidos, no la tuvo, pero ésto no significa que no la tiene; en otras investigaciones puede ser que sí la tenga. Es por eso que hemos señalado este criterio; además, éste no es exclusivo de la prostituta. Los clientes, también pueden ser considerados bajo este criterio.

Y es interesante tomar la parte complementaria de la prostituta: los clientes. Desde la historia, uno se puede percatar de la argumentación, según la cual, "fogocidad" o "ardor" de los hombres provocan que estos recurran a la prostituta para poder desahogar sus instintos, tiene un respaldo orgánico; y de ahí, saltan a otro nivel, al ideológico, cuando se plantean a la prostitución como un mal necesario para la sociedad.

En lo que respecta al criterio faltante, el sociologismo, éste invierte los términos por completo. Parte de comprender al hombre como producto social, y su reacción ante el psicologismo lo lleva a desvalorizar -o incluso a negar- todos los aspectos psicológicos individuales:

Decir por ejemplo que las problemáticas individuales son expresión de la lucha de clases y que funcionan de manera ideológica (a través de las contradicciones de clase) puede ser cierto y en gran medida lo es pero no puede olvidarse las mediaciones que la clase utiliza para operar sobre los individuos y que actúa de distinta manera en cada uno de ellos, tales como su familia particular o los componentes temperamentales. Igualmente es

falsa la actitud ante las terapias psicológicas, ya que, si bien es cierto que no es posible una absoluta "salud" mental sin modificación previa de las estructuras sociales alienantes, también lo es que no toda terapia psicológica tiene que ser forzosamente adaptativa al sistema y que puede producir beneficios parciales (...) respecto al sociologismo, repitamos los términos de Sartre cuando afirma que, si bien el psicoanálisis ve al hombre como si siempre fuera un niño, cierto marxismo lo tiene en cuenta sólo cuando gana su primer salario y olvida que alguna vez fue niño. (45)

La postura de Guinsberg, la cual nos parece correcta, parte de concebir al hombre como producto social e inseparable de su marco social, y considera al psicologismo como su principal adversario, por los peligros que implica, por su concepción del hombre y de la "enfermedad mental", y -cuestión muy importante- porque pretende proyectar sus conclusiones al plano social. Con esto último, se reducen los conflictos sociales a causas analíticas; por ejemplo, las guerras mundiales son explicadas por el instinto de agresión. Ante esta situación, uno puede percatarse de la psicologización de los procesos sociales. El estudio del hombre no puede desligarse de ninguna manera de la realidad social en la cual se desenvuelve.

Conforme a esta línea de pensamiento, el énfasis de la prostitución:

radica en el tipo de organización social, en las estructuras de las instituciones, en las calidades y configuración de los valores sociales y/o en las características de la cultura general de la sociedad. La asunción fundamental en este caso

es que la prostituta no hace, sino que la configura la misma sociedad. La mujer llega a ser prostituta no por determinantes biopsíquicos sino por determinantes de la estructura social en donde la mujer nace, crece y vive. (46)

En este sentido, la sociedad misma es la causante y la responsable de la prostitución, y no la personalidad de la mujer. Las estructuras rígidas, aunadas con las desigualdades económicas, políticas y sociales hacia la mujer, provocan y presionan sobre ella, hasta llevarla al prostíbulo.

De esta manera, la prostituta es el efecto de las fuerzas estructurales, y no la expresión de una "personalidad psicológicamente desintegrada".

El hecho de tomar en cuenta a la estructura social, se evita reducir el estudio de la prostitución al de la mujer y su mundo interno "enfermizo" y "desviado" que infringe las normas sociolegales. La prostitución considerada dentro de un tejido social e histórico evita que ella se explique por sí misma, como si ésta estuviera al margen de la sociedad. De esta manera, se hace énfasis en la influencia de los factores históricos, políticos y económicos.

Nosotros consideramos que, en principio, se debe de relacionar y ubicar a la prostitución desde una perspectiva histórica e inmersa en el todo social.

Según el criterio del sociologismo, la estructura social es la que general la prostitución. La ideología que se genera en el patriarcado y la represión social de la moral tradicional hacen posible la existencia de la prostituta. Los prejuicios acerca de la "superioridad" del hombre y la "inferioridad" de la mujer, acerca de sus derechos y deberes, y otros mitos parecidos, se traducen en el uso sexual de la mujer,

degradándola a actividades comerciales, pues el hombre con dicha ideología, le permite considerar a la mujer, en general, como un "objeto vendible".

Un factor importante para comprender a la prostitución, es que en nuestra cultura patriarcal, el hombre se cree con derecho a degradar a la mujer a la condición de "objeto". Esto puede manifestarse en la vida pública, en la esfera profesional, e inclusive en el interior del matrimonio. Con el patriarcado se abre la posibilidad del deseo de que algunos hombres pretendan que la mujer sea dependiente de él. Ante esta situación, el hombre se ubicaría en una condición de "superioridad", y aparecería ante la mujer como un supuesto ser soberano y dominante:

Esto lo ha llevado a la práctica en los usos de la "venta" de mujeres, en la ausencia de derechos de la mujer ante la sociedad, y en otras muchas cosas; pero es en la esfera de la prostitución donde esta tendencia se ha evidenciado de la manera más crasa, allí donde el capricho masculino y el sometimiento femenino han adoptado formas más abyectas. (47)

Siguiendo este pensamiento, la prostituta quedaría convertida para el hombre como un "medio utilizable a voluntad" con la finalidad de alcanzar un "creído" placer. Supuesto placer logrado sin cortejos, ni conquista alguna, sin riesgo efectivo ni empeño. Placer procurado por una prostituta pagada, la cual ofrece su cuerpo a cambio de dinero. Esto crea la apariencia de que la prostitución ha sido creada, provocada, mantenida, fomentada, -ha existido y existe en suma- por la voluntad y demanda masculinas. Con este pensamiento, a la mujer se le considera como "víctima" del orden patriarcal, pues la vida se vería orientada por la primacía de lo masculino. Se ha "inventado" la pros-

titución para garantizar al hombre un comercio sexual cómodo, sin esfuerzos y sin "broncas".

Habría que tener cierto cuidado con esto, pues al aparecer la mujer como víctima, o supuesta víctima, el hombre automáticamente se presenta como un verdugo; representándose así dos papeles en la sociedad que serían el de las buenas (mujeres) y el de los malos (hombres). Esta visión nos induce al prejuicio, lo sostiene y lo reproduce, considerando, de entrada, al hombre como opresor de la mujer. Esto, bien pudiera ser la posición de cierto feminismo, que consideraría al hombre como "objeto malo".

No negamos que nuestra cultura sea patriarcal, pero ¿El matriarcado sería la solución? ¿No se invertirían únicamente los papeles con esto? La otra parte (mujer) tomaría el papel del hombre y viceversa. Esto, desde luego, no es la solución, pensamos que los antiprejuicios bien pudieran convertirse en prejuicios. El análisis de esta situación debe englobar al todo social, con sus condiciones económicas, políticas, etc., y no reducirlo a la lucha de sexos. En todo caso sería el preguntarnos a qué se debe tal lucha (si ésta realmente existe) y dentro de qué contexto se desarrolla.

La venta del cuerpo como manera de ganarse la vida, nos proporciona una visión del estado en el que se encuentra la sociedad.

Tal manera de trabajo existe gracias a que en una determinada sociedad es posible; ella de alguna manera lo tolera, lo fomenta y lo propicia. De no ser así no existiría y ni tendría razón la prostituta de ser tal.

El orden económico que hay en nuestra sociedad, en la cual "todo se puede tener con dinero" llega al extremo, al considerar al ser humano como objeto que se pueda vender. Esta ideología económica se introduce de diversos modos en la vida humana. La mujer como el hombre

aparecen como mercancía, vendiéndose a una tarifa más o menos regular.

Esto nos permite vislumbrar el estado económico y social de una comunidad en la cual se encuentran compradores, vendedores y demás beneficiarios de ésta "mercancía".

Es de ordinario oír el argumento de que la mujer ha sido degradada a la condición de "objeto vendible". Consideramos pertinente hacer el señalamiento de que los objetos son únicamente para usarse, y nada más, hasta ahí. No hay respuesta humana en ellos; desde luego que ésto no excluye de que se les puedan depositar cargas afectivas. Es necesario y justo reconocer que en la prostituta hay respuesta, cualquiera que sea pero la hay. El adjetivo de objeto vendible es impropio. Los clientes tienen determinadas "demandas":

El hombre en su papel de "comprador" (es más preciso indicarlo como acreedor del servicio sexual por parte de la prostituta mediante un pago; por la razón arriba indicada) se ilusiona creyendo alcanzar así esa autonomía que responde también a su necesidad de poder, prestigio y voluptuosidad. (48)

Mucho mayor alcance para el conocimiento de la prostitución, y todo lo que se relaciona con ella directamente, sería el plantearnos las interrogantes de ¿A qué responden esas necesidades de poder, prestigio y voluptuosidad en los que demandan el servicio de la prostituta? ¿Cómo es que se han formado, mantenido y reproducido a través del tiempo? y ¿Cómo es que han desembocado en la prostitución? Estas preguntas son olvidadas en el libro de J. Rattner, sin embargo él prosigue:

También aquí se evidencia hasta qué punto la cultura ha sido incapaz de solucionar el problema sexual; al encontrar como salida la prostitución, empujó al instin-

to sexual a satisfacerse en lo letrinesco, lo sucio y lo infrahumano. (49)

En ésto último habría que explicar (no justificar) la incapacidad de la cultura respecto a lo sexual. ¿Por qué tanta represión alrededor del sexo? ¿Por qué tantos discursos entretajidos sobre el sexo? W. Reich y M. Foucault aportan elementos de explicación para responder a estas interrogantes.

El que la sociedad encuentre como salida la prostitución ante las exigencias sociales de sus miembros, aquella es responsable o corresponsable de la existencia, persistencia y desarrollo de la prostitución. Ella ha creado al final de cuentas esta institución, y también ella es su beneficiaria. La participación policiaca para controlar la prostitución, además de evitar el "desorden público", interviene porque es una fuente de ingresos fiscales de primer orden.



## 2.- ANTECEDENTES HISTORICO - SOCIALES DE LA SEXUALIDAD Y LA PROSTITUCION EN MEXICO.

En nuestro país, vemos con bastante tristeza que el tema de la sexualidad no ha sido tomado en cuenta con la suficiente profundidad y seriedad que se merece puesto que no existe actualmente ni un solo tratado de sexología que nos de cuenta del análisis del comportamiento sexual del mexicano, basándose para ésto en los antecedentes históricos, en encuestas a nivel nacional sobre el tema, y en estudios psico y sociosexuales.

Esto es tan marcado, que sólo nos basamos en tratados de la sexualidad de otros países, que tienen diferencias culturales, económicas, individuales, geográficas, etc. con nuestro país.

Es así como en este apartado trataremos de hacer un análisis de la sexualidad en nuestro país, desde poco antes de la Colonia o mejor dicho a partir de lo que se observó en el período de colonización por parte de los españoles. En este caso vamos a tratar de hacer reflexiones en lo que los cronistas españoles describían, tomando en cuenta que muchas de las descripciones realizadas por éstos tienen marcados toques de sus códigos morales.

Por otra parte, se analizará el problema de la sexualidad con el espacio, ésto es se revisarán algunos puntos de vista de la sexualidad en relación con las condiciones climatológicas. Finalmente se hablará de la evolución de la sexualidad en nuestro país, a fines de la Revolución y hasta nuestros días.

## 2.1 SEXUALIDAD Y PROSTITUCION EN CUANTO AL TIEMPO

Es claro ver en nuestro país la prevalencia del tabú del sexo. Tomando en consideración la segunda mitad del siglo XX, fácil es imaginar que si miramos hacia atrás, la moral sexual de los pueblos era más rígida. En especial en el México Precortesiano, los cronistas españoles fueron personas sujetas a fuertes principios, religiones y costumbres sexofóbicas, que se agudizaban cuando el narrador era religioso. Todo esto aunado a que creían conquistar pueblos salvajes y a que motivos políticos les hacían incapaces de ver la realidad sexual de esos pueblos. Por ello, las pocas veces que describieron un hecho de naturaleza sexual, lo distorsionaron o lo truncaron de un golpe por parecerles demasiado inmoral.

Dicho todo lo anterior, comenzaremos con el estudio de carácter sexual en la época Precortesiana.

Los pueblos que habitaron lo que hoy es la República Mexicana a la llegada de los españoles, tenían como antecedente común a la cultura Olmeca, por lo que su modo de vida, en lo esencial era similar, no así en todo aquello que era más susceptible al cambio, principalmente, de acuerdo con la situación geográfica que cada pueblo ocupaba. Y dentro de estas costumbres variables, que fueron las que dieron caracteres específicos a cada pueblo, se encontraban las costumbres sexuales.

Encontramos entre algunos de ellos mayor libertad sexual que en otros. Los mayas, por ejemplo llevaban a cabo una ceremonia llamada "Caputzihil" para señalar y celebrar la entrada a la vida sexual de los jóvenes: "Es el advenimiento a otra existencia de amor y de ilusiones, de fuerza y de placeres; la virilidad en el hombre, el encanto, las gracias y la pasión en la mujer. Por eso a los niños se les

dan de fumar las hojas de tabaco, como señal de que ya son hombres; y por eso también cae la concha de las niñas y les dan a oler las flores, símbolo de la juventud que empiezan a aspirar con todas las ambiciones de su alma y con todos los anhelos de su corazón". (50)

Existían también pueblos que acostumbraban practicar el homosexualismo, como los totonacas; en tanto que otros como los aztecas, lo consideraban grave delito y la sanción a aquellos que lo practicaban si eran hombres, al sujeto activo lo empalaban\*, y al pasivo le extraían las entrañas por el orificio anal. Si se trataba de mujeres, la muerte era por garrote\*\*. Y no sólo a los homosexuales castigaban, sino a todo aquel, hombre o mujer que se pusiese ropas del sexo opuesto le daban muerte. Ahora bien existía dentro de los mismos aztecas una ceremonia en la cual el rey, por exigencias religiosas, se veía obligado a tener relaciones de naturaleza homosexual.

En general, la moral de todos estos pueblos era bastante severa en lo relativo a la sexualidad debido a que la consideraban como un don otorgado por los dioses, y a ello se debe la estricta vigilancia a su práctica moderada y no abusiva.

Entre los aztecas, pueblo de gran rigor sexual, veneraban a la diosa llamada Tlaxolteotl, o sea, diosa de la carnalidad (también se llamaba Tlaelquani, comedora de cosas sucias). Ante esta diosa de la cual se decía que provocaba e incitaba a la lujuria, celebraban una confesión. Esta confesión sólo podía practicarse por una vez en la vida, y el sacerdote, previa penitencia, otorgaba el perdón.

\* El empalamiento consistía en atravesar con un palo puntiagudo al individuo.

\*\* El garrote era un instrumento de tortura y de ejecución de los condenados a muerte, la cual era por estrangulación.

Los pecados ahí dichos, que eran de naturaleza sexual, no debían volver a cometerse, ni éstos ni otros de la misma índole, pues al no volver a permitirse esta confesión, ya no había posibilidad de absolución para los mismos. Debido a lo anterior, los que acudían a la mencionada confesión eran por lo general los hombres viejos que ya habían realizado los "excesos" propios de la juventud y se suponía estaban menos expuestos a reincidir. El procedimiento era el siguiente: el sacerdote, en medio de una ceremonia determinada, escuchaba los pecados y otorgaba el perdón, a condición de que se cumpliera con la penitencia dada, que iba, según la gravedad del caso, desde el ayuno, hasta traspasarse la lengua, las orejas o el pene con una espina de maguey y luego pasarse una a una, por el orificio hecho por ésta, hasta cuatrocientas varas de mimbre.

Por otra parte, las costumbres y la educación de un mismo pueblo variaban según la clase social, el sexo y la edad.

En casi todos los lugares se tenían un gran respeto por las mujeres. Los conquistadores españoles se sorprendieron al observar cómo entre los nahoas o tlalpaltecas las mujeres podían andar solas por cualquier sitio y a cualquier hora sin que nadie osara importunarlas. Las mujeres permanecían generalmente en la casa a cargo de las labores domésticas, trabajo que aprendían desde muy pequeñas, más tarde se les preparaba para el matrimonio.

La mujer azteca a los 12 años de edad ingresaba a una escuela donde se le preparaba para convertirse en buena esposa cuando contrajese matrimonio. Su educación era tan estricta que se le indicaba hasta la forma de vestir, de hablar, de escuchar, de reír, de ver, de caminar, etc.

Existían también pueblos que concedían mucha importancia a la virginidad de la mujer, como el pueblo náhuatl, al grado de que si

ésta no llegaba vírgen al matrimonio, era repudiada por el marido.

Las rameras o mujeres "malas" se distingufan de las demás porque se pintaban la cara en forma exagerada, se soltaban el pelo o lo peinaban en forma distinta a la usual; caminaban, hablaban, refan, en fin, se comportaban de manera escandalosa; masticaban y tronaban el "tzictli" y llamaban a los hombres, se les ofrecfan, los provocaban y cobraban por sus favores. Se decía que algunas de ellas daban bebedizos o comidas que provocaban en los hombres la lujuria.

La prostitución entre la mujer azteca llamada "pipitlfn" o sea la mujer perteneciente a la clase de la nobleza, era sancionada con la muerte, no así la mujer "macehualtfn" o de la clase de los plebeyos, con la que era más flexible y no se le sancionaba el que ejerciera la prostitución.

Todos estos pueblos conocieron de distintos métodos anticonceptivos y no se tiene conocimiento alguno de que su uso hubiera estado prohibido bajo ninguna circunstancia.

Entre los aztecas el aborto era sancionado con la muerte, tanto de la mujer que abortaba como del que le daba el abortivo. Uno de los medios que se sabe eran usados como abortivos era la cola de tlacuache, que según parece producfa la dilatación del cuello de la matriz. Sólo era permitido el aborto terapéutico, en cuyo caso se privaba de la vida a la criatura en el vientre de la madre y era extraída luego en pedazos. Ahora bien, las mujeres que morfan del primer parto eran convertidas en diosas.

Los jóvenes aztecas que pertenecfan a la nobleza estudiaban en el Calmecac y tenfan prohibido sostener relaciones sexuales durante su estancia en el mismo, bajo la pena de "chamulscarles" los cabellos

si faltaban a la prohibición, sanción que para ellos consistía una terrible humillación. Los jóvenes plebeyos que estudiaban en el Te-pochcalis estaban exentos de esto, por lo que podían salir tranquilamente por las noches y tener relaciones sexuales.

Con respecto al matrimonio, fue una institución muy importante entre los pueblos prehispánicos. De esta importancia que daban al matrimonio y a los lazos de parentesco se deriva el que consideraran delito el incesto, y lo sancionaran (por lo menos entre parientes muy cercanos).

Los mayas acostumbraban el matrimonio monógamo excepto los señores principales a quienes les estaba permitido tener dos esposas. Al cumplir 20 años los jóvenes, los padres les buscaban esposa (no así a las mujeres, a quienes hubiera sido vergonzoso buscarles marido).

Los mixtecos y zapotecos eran polígamos, pero sólo la primera esposa era considerada como tal. Entre los reyes, los hijos que les sucedían en el trono eran sólo los de la primera esposa, no los de las otras, llamadas mancebas. No existía ninguna prohibición para casarse con extraños, excepto si se trataba de celebrar o afianzar la paz pública.

También los tarascos practicaban la poligamia. El rey o Cazoni y los demás señores principales tenían innumerables mujeres, con las cuales tenían casi siempre parentesco consanguíneo, es decir, madre, hermanas o hijas.

Los aztecos practicaban la poligamia y consideraban el matrimonio como base y conservación de su raza. Las mujeres debían casarse entre los 15 y los 18 años, y los hombres entre los 20 y 22 años. Si un hombre llegaba a la edad en que ya debía contraer matrimonio y no lo habían hecho se le instaba a que lo hiciera, y si aún así

oponía resistencia, se le prohibía acercarse a cualquier mujer. Entre los tlaxcaltecas la sanción a la misma oposición referida era raparlos.

Los aztecas castigaban con la muerte la unión entre ascendientes y descendientes, hermanos, suegos y yernos o nueras y padrastro o madrastra y entenados. Entre cuñados por el contrario, era común que al morir un hombre, el hermano tomara por esposa a su o a sus mujeres, y más aún, practicaban el levirato, o sea la obligación del hermano del que muere, de casarse con su viuda si no dejó descendencia.

Para todos estos pueblos el que un hombre casado tuviera relaciones con una mujer soltera, no significaba mayor problema, sólo eran juzgados mal por la comunidad, sobre todo la mujer, pero el que una mujer casada cometiera adulterio, sí era considerado como una de las faltas más graves.

Los mayas eran de los pocos pueblos que no castigaban con la muerte a la mujer adúltera, ésta sólo era repudiada por el marido. Los hijos, si eran pequeños quedaban todos con la madre, y si ya eran mayores, las hijas mujeres quedaban con la madre y los hombres con el padre. La mujer quedaba libre para volver a unirse a otro hombre, y pasado algún tiempo, volver incluso con el mismo.

Los aztecas y zapotecas daban muerte a la adúltera y al amante, pena que era ejecutada por el propio esposo ofendido, quien si quería podía en vez de matar al hombre, cortarle las orejas, la nariz y la boca.

Los tarascos también castigaban con la muerte el adulterio. Si las relaciones eran con alguna de las esposas del rey, no sólo era muerto el sujeto, sino que también lo era toda su familia y sus bienes eran confiscados.

La mujer adúltera era entregada al Petamuti o gran sacerdote y éste la mandaba matar. Si el adúltero era el hombre, la mujer era recogida por sus familiares y casada con otro hombre.

Entre los aztecas el derecho de matar correspondía exclusivamente al rey, por lo que cualquiera, así fuese el cónyuge que pretendiese tomar justicia por propia mano y matar a los adúlteros, aún sorprendiéndolos en el mismo instante de los hechos, era a su vez muerto.

Cuando la cultura mexicana se encontraba en plena vía de florecimiento, se produjo la conquista por otra cultura que contaba con mayor madurez. Dos culturas diametralmente opuestas, dos tiempos que se enfrentan y sobreviene la derrota, la cual trae consigo muertes, abusos e injusticias padecidas por los indios en su más alto grado. El robo, la violencia, la esclavitud y la venta de mujeres que se acrecentaron desconociendo las tropas de Cortés, edad y estado civil o social. No es de dudar que muchas de las indias permanecieran por propia voluntad al lado de los españoles, pero no sería creíble pensar que ese era el deseo de todas. Las Leyes, la religión, las costumbres, en fin los principios de los españoles operaban en cuanto a ellos mismos, más no eran aplicados a los aborígenes. Esto trajo como resultado que existiera una Ley que ordenaba castigar todos los delitos cometidos sobre los indios (esta Ley nunca se cumplió). Es por esta época cuando comienzan a llegar los misioneros, quienes fueron los que realmente estuvieron a cargo de la educación del nuevo pueblo, estaban demasiado concentrados en su tarea de catolizar a los indios, que no le daban importancia a los abusos cometidos con las indias, que constitufan entonces el menor de los males.

Aquel brusco y repentino cambio de la raza conquistada trajo consigo resultados funestos, como por ejemplo los indios en medio de su desesperación rehusaban acercarse a sus mujeres para no tener hijos que corrieran su misma suerte. Esto debió dar por resultado que las



mujeres de la clase conquistada se entregaran con más facilidad a los españoles. Este intercambio amoroso, trajo como resultado las variadas castas que existían en la Nueva España para el Siglo XVI, que iban desde el "mestizo" o "coyote", hijo de español e india, hasta el "ahf te estás", hijo de "no te entiendo" e india.

Todo este intercambio amoroso entre razas y castas, nos muestra cómo las relaciones sexuales se prodigaban, no siempre al amparo del matrimonio, y sin discriminación racial alguna, gracias a lo cual se logró a través de los siglos, crear una raza más o menos homogénea.

El desarrollo sexual del individuo con sus pros y sus contras, con sus consecuencias positivas y negativas es algo en lo que nadie piensa. Y es tal vez que cuando un país se convulsiona en su desarrollo, en su transformación, el sexo no influye para nada. Esto sucede cuando hay tiempo suficiente para darnos cuenta que la vida sexual nos condiciona desde el momento mismo en que somos engendrados.

La moral cristiana implantada por los españoles, caracterizada por su repulsa a todo lo sexual, no era muy diferente a las ideas sexuales de los pueblos precortesianos, así que no es difícil deducir que fué fácil convencer a los indios del cumplimiento de las leyes cristianas al respecto.

Por otra parte, la "Santa Inquisición" debió haber aplicado terribles castigos a los pecadores sexuales pero, como todos sus demás procesos, permanecieron en el más absoluto secreto.

Con respecto a las costumbres de vida sexual en la sociedad de los Siglos XVIII y XIX, se pueden sacar deducciones de las novelas costumbristas de la época. Al respecto nos parece importante señalar lo que se conoció como derecho de pernada, según el cual a los grandes hacendados correspondía disfrutar de la novia en las primicias de la noche de bodas, cuando un peón a su servicio se casaba.

Esta costumbre fue heredada de los españoles. Lo estricto de las costumbres que iban desde el atuendo hasta el comportamiento de la esposa con el marido en el lecho conyugal, en donde el acto sexual se realizaba sólo como un requisito indispensable para la reproducción. La terrible deshonra de toda una familia por el "mal paso" de alguna hija. La resignación de la esposa ante las mil infidelidades del marido para confirmar su honra y todo esto dictado y aconsejado desde los confesionarios.

Cabe señalar como aspecto histórico importante lo que se conoció con el nombre de "sábana santa", la cual sufría el cuerpo de la recién casada en su noche de bodas, con un orificio al centro para permitir el paso del pene, y la leyenda bordada que rezaba: "Señor Jesucristo, no es por vicio ni por fornicio, es por hacer un hijo a tu santo servicio". (51)

Es claro ver que durante todo este período comprendido entre la independencia y la revolución de 1910 se caracterizó por una moral victoriana en la que el ejercicio de la sexualidad es socialmente aceptado en la medida en que se da dentro del matrimonio y con fines de procreación.

## 2.2 SEXUALIDAD Y PROSTITUCION EN CUANTO AL ESPACIO

El espacio se encuentra considerado dentro de los factores externos a la sociedad, ya que es un factor físico o geográfico que actúa o influye sobre los fenómenos sociales.

Este espacio, perteneciente a la Sociogeografía la cual es definida como la parte de la sociología cuyo objeto es el estudio de las relaciones entre el medio ambiente geográfico y las sociedades que en él se desarrollan, algo sumamente importante si consideramos

que el fenómeno mismo de la sociedad es esencialmente geográfico, es decir, producto del planeta Tierra, por lo cual el medio ambiente determina o condiciona las cualidades del grupo humano (no totalmente) que en él nace y se desarrolla.

Por lo general, se cree que el instinto sexual crece mientras más se está cerca del mar y decrece cuando más se sube con respecto a él. Es muy conocida la idea que se tiene del temperamento ardiente de los costeos, del hecho de que el hombre y la mujer de la costa despiertan a los apetitos sexuales mucho antes que los habitantes de los climas fríos o de las regiones muy altas.

Por otra parte y aceptando con reservas las teorías de los biólogos respecto a que la vida de los primeros organismos que existieron sobre la tierra debieron haber aparecido en el mar o muy cerca de éste. Ha traído como consecuencia que se asocie la cuestión climatológica con la aparición de los instintos sexuales.

Es pues que se piensa en los latinos, a diferencia de los germanos y los anglosajones, como portadores de un exceso de impulsividad sexual.

Hoy se sabe que en nuestros tiempos y en medio de la civilización moderna, las personas que viven en zonas urbanas pequeñas o en zonas rurales, manifiestan sus impulsos sexuales con mayor medida que los habitantes de las grandes urbes.

Las grandes ciudades, como es la Ciudad de México, viven bajo una tensión constante en todos los aspectos y entre ellos el sexual. Es fenómeno actual la presencia constante del sexo en la vida cotidiana, manifestándose éste a través de todos los medios de información como son la radio, televisión, el cine y la prensa. La publicidad ha encontrado en las actitudes sexuales una de las mejores formas para atraer la atención del público. La pornografía encuentra más

adeptos en proporción, en las zonas urbanas que en las rurales, y toda esta sexualidad vertida en la mente de las personas es reprimida por el patrón moral que nos rige.

### 2.3 SEXUALIDAD Y PROSTITUCION EN LA ACTUALIDAD

Pretendemos hacer en este inciso una brevísima reseña de lo que ha sido y está siendo la información, educación e investigación de la sexualidad humana en nuestro país.

Hemos dividido en tres partes la historia de la sexualidad en nuestro país: la primera corresponde a los antecedentes e incluye la actuación de Salvador Alvarado, Felipe Carrillo Puerto y Narciso Bassola; la segunda es la etapa relativa a los más importantes organismos que trabajaron sobre anticoncepción y la tercera se refiere ya a la educación sexual realizada por instituciones privadas y públicas.

#### A) ANTECEDENTES

La liberación de la mujer en su integración al desarrollo de su país, van íntimamente ligados a su educación, a su forma de ser en lo sexual y obviamente a la educación y formación del hombre. Conforme la mujer adquiere conciencia de su igualdad social con el hombre y la ejercita, se eliminan los mitos, los tabúes, las supersticiones en torno a la sexualidad que hacen superior y con mayores ventajas, en todos los niveles, al hombre. Por el contrario, cuando ella acepta su devaluación y hasta la auspacia, cuando se resigna a ser discriminada en razón de su sexo, su sexualidad es reprimida.

Así, desde el primer Congreso Feminista celebrado en la Ciudad de Mérida, Yucatán, en el año de 1916, siendo gobernador del Estado de Yucatán el Gral. Salvador Alvarado. En este Primer Congreso Femi-

nista de la República Mexicana se proponía que se administraran los conocimientos necesarios sobre cuestiones sexuales desde la educación primaria.

No faltó quien se opusiera a la propuesta anterior por considerar que estos conocimientos sólo debían proporcionarse en el hogar o esperar a que las mujeres los adquirieran a través de su experiencia en el matrimonio.

Con respecto a las aportaciones del Gral. Alvarado podemos mencionar que poco después de haber concluido sus funciones de Gobernador de Yucatán, escribe una obra en la que dedica algunas reflexiones a las mujeres.

En materia civil aboga por la equiparación de la mujer con el hombre en el contrato matrimonial, y por la supresión de todas aquellas disposiciones denigrantes para aquella. En lo que respecta al Divorcio, proponía la disolución del matrimonio por una sola causal: la voluntad, ya fuera de ambos o de uno sólo de los cónyuges.

Por otra parte, planteaba el reconocimiento del estado matrimonial del hombre y la mujer que vivían juntos y tenían varios hijos y los registraban. Al respecto, Alvarado afirma: "Si es necesario para que subsista la familia mantener en pie la odiosa esclavitud establecida por los Códigos de la República, en virtud de la cual los hijos y la mujer son sacrificados en beneficio del marido y de la sociedad... si es necesario levantar un pedestal de lágrimas, de infamias y de miserias para que la familia subsista, preferible sería que ésta no existiera..." (52)

En materia penal, Alvarado se inclinaba por que se suprimiera el carácter delictuoso del adulterio, ya que consideraba que nadie es responsable penalmente de la infracción de un contrato.

Con respecto a la prostitución decía: "Admitamos que la acción del Estado deba extenderse a la protección de la colectividad contra el mal que propaga la prostitución. Admitamos que esa acción pueda ser benéfica; pero proclamemos la necesidad de que los prostíbulos desaparezcan, que los barrios señalados dejen de ser almacén de crímenes morales y materiales.

Que destruidos los burdeles se conceda absoluta libertad a esas mujeres que hoy viven en comunidad para que vivan como les plazca, en un cuarto, en un departamento, en una casa, pero que no vuelvan a caer bajo la férula de sus explotadores... Día vendrá en que, nuestra mejoría en educación cívica, la acción de la escuela y de la prensa, la acción social de instituciones privadas, los folletos, las conferencias, las ligas para la protección y regeneración de la mujer caída, vengán a desterrar ese azote de la humanidad que ha dado en llamarse la prostitución reglamentada, tarifada y explotada... y si acaso, la acción social no basta para lograr el fin apetecido, será el Estado previsor, enérgico y expeditivo, quien deba resolver desde altos puntos de vista, tan interesante cuestión". (53)

Lamentablemente hoy en día, son precisamente algunos órganos de la Administración Pública los promotores, explotadores y exorsionadores de la prostitución.

En 1918, apoyado por el Partido Socialista del Sureste, llega a la gubernatura de Yucatán Felipe Carrillo Puerto, quien en muchos aspectos coincide con la ideología de Salvador Alvarado. Su gobierno fue famoso por la organización de "ligas", que eran grupos organizados que le auxiliaban, en diversas áreas, en su tarea de gobernar.

En 1922 y gracias al apoyo de Carrillo Puerto, la Dra. norteamericana Margarita Sanger publica un folleto sobre la regulación de la concepción. En el cual se mencionaban los medios para controlar el índice de la natalidad, estos medios cuyo uso explicaba el folleto,

eran de irrigador vaginal, el condón, el pesario, la esponja y el supositorio vaginal.

La imprenta editora de este folleto, fue denunciada por todo un sector de la sociedad yucateca de aquella época por los delitos de ultrajes a la moral pública y a las buenas costumbres y por inducir al aborto y a la prostitución.

En mayo de 1923 se lleva a cabo en la Ciudad de México el Congreso Panamericano de Mujeres, cuya temaria incluía los siguientes puntos: control de la natalidad, el niño, el amor libre y los derechos políticos y sociales de la mujer mexicana.

La Delegación Yucateca, con Elvia Carrillo Puerto a la cabeza, representaba el bando izquierdista del Congreso y se caracterizó todo el tiempo por ser la delegación más radical y agresiva.

Precisamente y con respecto al tema del amor libre, las feministas yucatecas lo defendían en el siguiente sentido "...si esta palabra -AMOR- sirve para denominar la obra de los falsos apóstoles de la humanidad, o sirve para maniatar a los miserables seres de un mismo hogar que sólo es escenario de perfidias que se callan dolorosamente, de vicios y defectos que se ocultan y de carencias que se tributan como una muda y cruel obligación, y todo esto se hace por efecto de una educación raquítica de la voluntad, de la verdadera voluntad que desaparece entre las sombras de la superstición, bajo los temores de la Ley, los misterios de la religión, y las hipocrecías de la sociedad, si esta palabra sirve para designar la muerte de la voluntad y de los nobles y dulces afectos del corazón, si el AMOR estrangula la LIBERTAD HUMANA; si el AMOR, en este caso, convierte el hogar en el tablado de la farsa, y la cita junto a la florida reja de la amada en ridículo sainete de la mentira... ¡MALDITO SEA EL AMOR! (54)

Ahora bien, entre las reformas hechas por Carrillo Puerto podemos señalar aquella Ley aparecida en el año de 1923, la cual dice,

que los hombres que soliciten el servicio de una prostituta, le presenten a ella un certificado de salud. Esto con el fin de prevenir enfermedades venéreas.

En otro aspecto, Carrillo Puerto dictó la disposición de que en determinado día de la semana tuvieran franca entrada las mujeres en las prisiones, para que los presos pudieran saciar sus naturales necesidades fisiológicas, con el objeto de que no se pervirtieran enviándose al onanismo (masturbación) o a la sodomía.

El 3 de enero de 1924 las fuerzas Delahuertistas fusilan a Felipe Carrillo Puerto, sin embargo la lucha por el feminismo la continúa Elvia Carrillo Puerto, en la Ciudad de México en donde habría de morir años más tarde.

De Carrillo Puerto nos pasamos a Narciso Bassols, quien fuera titular de la Secretaría de Educación Pública en 1934. En este año el Lic. Bassols da a conocer el primer proyecto de educación sexual formal, a nivel nacional.

El proyecto nunca dejó de serlo, pero lo que sí se hizo patente nuevamente fue la actitud de los sectores "decentes" de la sociedad que se opusieron a que se "agrediera la inocencia" de sus hijos. Sin embargo, el solo intento fue importante y las palabras de Bassols siguen teniendo vigencia: "La escuela debe dar, a su hora y en la justa medida, ni antes ni después de tiempo, una noción científica de cómo nacen y se reproducen los seres vivos. El tabú de la reproducción es un refugio de las supersticiones más primitivas y mientras la escuela no llegue a vencerlos no habrá logrado eficazmente construir en la mente de las generaciones nuevas una noción racional verdadera y por tanto sana y moral de la vida... Si lo que pretenden los enemigos de la educación sexual es que mediante el escándalo y la agitación se suprima de la escuela primaria toda enseñanza concerniente al fenómeno de la vida, a la reproducción de los seres vegetales, animales y humanos,



en una palabra, al sexo y sus problemas, nada habrán ganado. Aún en el supuesto de que de momento logran su propósito pues quedará en pie como una fuerza irrefrenable la inquietud de cada generación por saber la verdad... Pero es falta de honradez plantear trunca, desarticulada y torcida una cuestión que no puede examinarse provechosamente, si no se analiza completa, si no se mira por encima de prejuicios vulgares y a través de una información científica, amplia y sólida." (55)

#### B) ANTICONCEPTIVOS: PUERTA DE LA EDUCACION SEXUAL

En 1958, Alberto Cuevas, profesor de la entonces Escuela de Psicología de la UNAM, propone impartir en el plantel un curso sobre sexualidad humana, pero es rechazado por la directiva de esa escuela, por lo cual se tiene que dar en la Facultad de Medicina de la misma Universidad. En este curso asiste como parte de los profesores, la Dra. Edris Rice-Wray, quien en su exposición demuestra los diversos métodos anticonceptivos.

Al año siguiente empieza a funcionar la Clínica de Planificación Familiar de la Asociación Pro Salud Maternal, la cual es creada por la Dra. Edris Rice-Wray. Esta clínica junto con una similar en Chile son las primeras en dar servicios de planificación familiar en América Latina.

A partir de entonces se empiezan a multiplicar las instituciones privadas que orientan a la población sobre cómo evitar embarazos no deseados gracias al uso de anticonceptivos. Hay algunos organismos oficiales que efectúan la misma labor, pero en forma muy discreta e indirectamente.

En 1969 queda fundada la Asociación Mexicana de Sexología, A.C., primera en su especialidad en México y en América Latina. Aunque sus estatutos determinaban la integración de un cuerpo de especialistas

multidisciplinario, en un principio los integrantes eran sólo médicos, fundamentalmente ginecólogos y urólogos. Y no es sino hasta diez años después cuando empieza a efectuarse una transformación y se abre la asociación para dar cabida a especialistas de distintas áreas: psicólogos, sociólogos, etc.

Entre 1969 y 1970, durante la campaña política del Lic. Luis Echeverría, el candidato se inclina en favor del número ilimitado de hijos. Posteriormente, en 1973 y ya siendo presidente, da un cambio a su política poblacionista, empezando por hacer declaraciones en favor de la limitación del número de hijos.

La posible causa del cambio de parecer del Presidente Echeverría se cree que fué porque desde el exterior del país, se había previsto que un crecimiento desmesurado de la población traería graves consecuencias. Además de las fuertes presiones económicas obligaron al Gobierno Mexicano a adoptar programas de control demográfico.

#### C) LA EDUCACION SEXUAL EN EL MEXICO ACTUAL

En 1972 se funda la Asociación Mexicana de Educación Sexual. La cual es la primera institución que imparte educación sexual a todo público: padres, maestros, jóvenes, profesionales y grupos organizados, por medio de cursos, conferencias, mesas redondas, etc. Asimismo es la primera en hablar de la sexualidad como una actividad placentera y responsable y por abogar por un cambio en los roles sexuales.

En abril de 1973, se hace público conocimiento de que la Secretaría de Salubridad y Asistencia y la Secretaría de Educación Pública anuncian el inicio de un plan sobre la Educación Sexual formal desde el nivel elemental hasta el nivel superior de estudios. Todo ésto con el fin de controlar la explosión demográfica.

En 1974 entra en vigor una nueva Ley General de Población, la cual sustituye a la anterior de 1947, cuyas metas eran poblacionistas.

Esta nueva Ley crea consigo el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual es un órgano responsable de la planeación demográfica del país y cuyas funciones principales son:

"Elaborar planes y programas demográficos y vincularlos con los objetivos de los del desarrollo económico y social del Sector Público conforme a las necesidades que planteen los fenómenos demográficos.

Promover, apoyar y coordinar estudios e investigaciones que efectúen para los fines de la política demográfica.

Asesorar y asistir en materia de población a toda clase de entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, locales, federales o internacionales y celebrar con ellas los acuerdos que sean pertinentes.

Elaborar y difundir programas de información y orientación públicos, así como las bases para la participación y colaboración en las mismas de otras personas y organismos.

Preparar, elaborar y distribuir material informativo y publicar información sobre la materia.

Evaluar los programas que llevan a cabo las diferentes dependencias y organismos del sector público de acuerdo con los planes demográficos que se hayan formulado y proponer las medidas pertinentes al cumplimiento de dichos planes." (56)

También en el año de 1974 la Secretaría de Educación Pública incluye en el libro de Ciencias Naturales que se estudia desde el primer año de primaria, un plan de educación sexual.

En 1975, el 1o. de enero entra en vigor el Artículo IV Constitucional, que consigna en su primer párrafo la igualdad jurídica de los sexos y en el segundo garantiza el derecho a la procreación. En su totalidad el Artículo dice lo siguiente:

"ARTICULO IV.- El varón y la mujer son iguales ante la Ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La Ley determinará los apoyos a la protección de los menores a cargo de las instituciones públicas". (57)

Durante todo ese año de 1975 se celebró en México el Año Internacional de la Mujer.

En 1976 el CONAPO pone en acción un Programa de Educación Sexual.

En 1977, en la Facultad de Medicina de la UNAM se empieza a impartir en el 8avo. semestre el curso de "Planificación Familiar y Sexología", dentro de la materia de ginecología y obstetricia. Posteriormente se introducen elementos de sexualidad humana en psicología médica, psiquiatría y urología.

En diciembre de 1977, y con motivo del V Aniversario de la fundación de la Asociación Mexicana de Educación Sexual, organiza el primer Congreso Nacional de Educación Sexual y Sexología.

En marzo de 1978, se funda el Centro de Orientación para Adolescentes, en el cual como parte importante de la enseñanza encontramos la de naturaleza sexual, la cual es impartida no sólo a adolescentes, sino a todas aquellas personas que se relacionan con éstos: padres, maestros,

trabajadores sociales, psicólogos, etc.

En diciembre de 1979 se efectúa en México el Cuarto Congreso Mundial de Sexología, en el que destacan como hechos inusitados el que Xaviera Hollander, prostituta internacional, comparta una sesión con los intelectuales del mundo de la sexología, y el que haya varias sesiones dedicadas al lesbianismo y la homosexualidad, en las que lesbianas y homosexuales defiendan, por primera vez en México, públicamente su elección sexual.

En enero de 1981, el IMSS crea el Departamento de Orientación Sexual, dentro de la Asesores de Promoción y Divulgación en la Jefatura de Planificación Familiar. Su importancia radica en que se impartirá educación sexual a nivel nacional, y llegará a todos, sean o no derechohabientes. Apoyará también otros programas, como el de escuelas primarias y nocturnas.

Como hemos observado en el transcurso de estos años, existe una estrecha relación entre la educación sexual, la psicología, el derecho, etc. Esta relación radica en que contribuye en gran parte a la disminución de delitos (aborto, violación, estupro, incesto, etc.) o de conductas antisociales que llegan a tener trascendencia jurídica (maternidad o paternidad no deseada o a temprana edad, prostitución, divorcio, enfermedades venéreas, etc.).

Podemos decir que éstos y otros problemas del país en los que los roles sexuales son estereotipados por la doble moral sexual, una para el hombre y otra para la mujer, tienen relación o se derivan de la falta de información sexual.

Esta doble moral sexual se ve marcada en la asignación social de caracteres específicos impuestos a cada sexo desde que nace: a la mujer se le atribuye la pasividad, resignación, abnegación, sumisión, debilidad, fidelidad, coquetería, suavidad, etc.; el hombre es etiqueta-

do socialmente como fuerte, activo, rebelde, audaz, rudo, valiente, enérgico, inteligente, infiel, agresivo, etc.

Son precisamente los padres quienes desde la cuna ponen un listón rosa a la "mujercita" y uno azul al "varoncito". Así ellos primero, y todo un contexto social después, son los creadores de hombres y mujeres convencidos, respectivamente de la superioridad de su sexo.

El tiempo en que vivimos es el de la educación sexual que se enfrenta a una moral sexual tradicional en la que la virginidad es el bien máspreciado de la mujer, y el matrimonio, pero sobre todo la maternidad, son su destino final, "sublime" y verdadero. En la medida en que respeta y satisface estos designios es valorada socialmente.

En el marco de esta moralidad, el destino del hombre es alcanzar una posición económica, política, intelectual, social, etc., y su respetabilidad irá en relación a la posición lograda. Para él, llegar "virgen" al matrimonio es motivo de descrédito (aún ante la esposa), no casarse, se perdona sólo si se tiene amante, concubina o un sinnúmero de compañeras sexuales, y procrear ilimitadamente (dentro o fuera del matrimonio es confirmación de su hombría.

La educación sexual aspira, como uno de sus principales objetivos, a hacer del hombre y la mujer seres humanos iguales, que valgan por sus cualidades intrínsecas, independientemente de su sexo, y que por tales cualidades se les valore para aceptarlos o rechazarlos.

## N O T A S.

- (1) Cfr. A. Costle y A. Willy. Enciclopedia de la Vida Sexual.
- (2) Idem.
- (3) Idem.
- (4) Ibid., p. 550.
- (5) Idem.
- (6) Cfr. Enciclopedia Eva, El Arte de Ser Mujer. Tomo: Vida Sexual y Afectiva, p. 167.
- (7) A. Costle y A. Willy. Op. cit., pp. 550-551.
- (8) Idem.
- (9) Idem.
- (10) Ibid., p. 552.
- (11) Cfr. Josef Rattner. Psicopatología de la Vida Amorosa.
- (12) A. Costle y A. Willy. Op. cit., p. 553.
- (13) Idem.
- (14) Ibid., pp. 153-154.
- (15) J. Rattner. Op. cit., p. 193.
- (16) Ibid., p. 194.
- (17) A. Costle y A. Willy. Op. cit., p. 555.
- (18) Idem.
- (19) Ibid., p. 556.
- (20) Idem.
- (21) Cfr. López Ibor. Enciclopedia de la Vida Sexual, pp. 224-234.
- (22) A. Costle y A. Willy. Op. cit., p. 557.
- (23) Enciclopedia Eva, Tomo Vida Sexual y Afectiva, p. 167.
- (24) Idem.
- (25) López Ibor, Op. cit.
- (26) J. Rattner, Op. cit., p. 195.
- (27) López Ibor, Op. cit.
- (28) A. Costle y A. Willy. Op. cit., p. 558.

- (29) Ibid., pp. 558-559.
- (30) Ibid., p. 561.
- (31) Ibid., pp. 561-562.
- (32) Ibid., p. 563.
- (33) Ibid., p. 564.
- (34) Ibid., p. 565.
- (35) Idem
- (36) Enciclopedia Eva. Op. cit., p. 167.
- (37) Idem.
- (38) Idem.
- (39) Idem.
- (40) Guinsberg, Enrique. Sociedad, Salud y Enfermedad Mental, UAM-X,  
 Con esto no se quiere decir que la prostituta sea equivalente a enferma mental. Consideramos que el pensamiento de estos criterios son aplicables a la prostitución, especialmente en la génesis y existencia de este fenómeno. Rechazamos por lo tanto el rótulo de enfermedad mental por las connotaciones estigmatizantes que conlleva.
- (41) Ibid., p. 28.
- (42) Idem.
- (43) Consúltese el apartado que trata el desarrollo histórico de la prostitución.
- (44) A. Costle y A. Willy. Op. cit., p. 579.
- (45) Guinsberg, Enrique. Op. cit., pp. 28-29.
- (46) Sepúlveda Niño, Saturnino. La Prostitución en Colombia. Una quiebra en las estructuras sociales, p. 52.
- (47) J. Rattner. Op. cit., p. 190.
- (48) Ibid., p. 191.
- (49) Idem.
- (50) Riva Palacio, Vicente D. México a Través de los Siglos, Publicaciones Herreras, México, D.F., Tomo I, p. 191.



- (51) Martínez Roaro, Marcela. Delitos Sexuales, Ed. Porrúa, S.A., 2a. ed., México, D.F., 1982, p. 62.
- (52) Alvarado, Salvador. La Reconstrucción de México. Un Mensaje a los Pueblos de América, Tomo II, Ed. del Gobierno de Yucatán, Mérida, 1980, p. 125.
- (53) Ibid., p. 81.
- (54) Trejo Cámara, Eliézer. "Si el amor esclaviza... maldito sea el amor", Revista Tierra, Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste, época III, julio de 1923.
- (55) Bassols, Narciso. Obras de Narciso Bassols, F.C.E., México, - 1979, pp. 288-289.
- (56) Consejo Nacional de Población, Objetivos y Funciones, México, 1977, p. 7.
- (57) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 1981, p. 8.

## CAPITULO I I

ASPECTOS TEORICOS

## 1.- DEFINICIONES DE PROSTITUCION Y PROSTITUTA

A continuación se expondrán algunas definiciones de prostitución. En ellas encontraremos diferencias significativas; sin embargo, nos servirán como marco de referencia, con lo cual trataremos de plantear una definición de prostitución, más acorde con la población estudiada.

En cuanto a las definiciones existentes de prostitución, encontraremos las siguientes:

Romero y Quintanilla nos dan la siguiente definición de prostitución femenina:

"La prostitución femenina es una actividad por medio de la cual una mujer tiene relaciones sexuales comerciales con el hombre que la solicita. Es una transacción comercial en la que la oferta está representada por la mujer, y la demanda lo está por el cliente que paga por la relación sexual". (1)

Francisco Gomezjara define la prostitución de la siguiente forma:

"Es una actividad histórica y organizada en la cual se lleva a cabo una práctica de relación sexual mercantilizada, continua, con diversidad de clientes, y por lo común carente de afecto. Funciona como complemento y punto de apoyo de la fami-

lia monogámica, es desempeñado por el lumpenproletariado al servicio de proletarios y de burgueses, y cuyos papeles sociales son públicamente menospreciados aunque tolerados por el sistema". (2)

Por su parte Sebastián Soler nos habla así de la prostitución:

"Prostitución es la actividad consistente en entregarse habitualmente a tratos sexuales con personas más o menos determinadas que eventualmente lo requieren. Generalmente lleva un fin de lucro, constituye un modo de vivir. Aún cuando el caso corriente es el de la mujer, no está excluido el hombre de este género de actividades". (3)

Para el Antropólogo Estanislao Barrera, la prostitución es considerada de la siguiente manera:

"La prostitución es una forma organizada de comercio sexual extra conyugal caracterizado por el hecho de que el individuo que se prostituye, se entrega más o menos indiscriminadamente a muchas personas indeterminadas de manera continua, pública y notoria, rara vez sin pago, la mayor parte de las veces en la forma de venalidad profesional, para practicar el coito u otras actividades sexuales o bien para proporcionarles cualquiera otras excitaciones y satisfacciones sexuales, a las que provoca, y que a consecuencia de esta lujuria profesional adquiere un determinado tipo constante". (5)

Finalmente el Libro de la Vida Sexual, define a la prostitución de la siguiente forma:

"Prostituirse (del verbo latino prostituere que significa comerciar, traficar) quiere decir ofrecer el propio cuerpo para fines sexuales, a cambio de dinero u otros bienes materiales". (6)

Por otra parte encontramos dos definiciones de prostituta, las cuales exponemos a continuación:

Romero y Quintanilla la definen así:

"Prostituta es la mujer que tiene relaciones sexuales con diversos hombres a cambio de una remuneración económica". (7)

Y la Organización de las Naciones Unidas la conceptualiza de la siguiente forma:

"La mujer que se ofrece libremente a cambio de dinero al primero que llega, sin elección, ni placer, en forma cotidiana cuando no posee ningún otro medio de existencia, es una prostituta". (8)

Ahora bien, tomando en consideración las definiciones ya expuestas y el tipo de población estudiada, podemos decir que la prostitución la definimos en los siguientes términos:

La prostitución en el Puerto de Acapulco en 1983, es una actividad que se realiza de manera organizada, en la cual se intercambia "placer sexual" por una determinada retribución económica, previamente acordada por el cliente y la prostituta. Dadas las características del Puerto de Acapulco, ya que en él se concentra gran cantidad de turismo, tanto nacional como extranjero, aunado también a la existencia de una base naval militar y al continuo anclaje de embarcaciones extran-

teras y nacionales, la zona de tolerancia viene a ser el espacio en donde todas estas personas (turistas, marineros y habitantes de la ciudad), obtienen placer sexual, utilizando para ello a las prostitutas, las cuales se concentran en los diferentes establecimientos que en dicha zona se encuentran.

Esta forma de comercio organizado se lleva a cabo a la luz pública, siendo menospreciado y tolerado por la sociedad, ya que de él dependen económicamente muchas familias y por ende es fuente de empleos para mucha gente.

## 2.- SOCIEDAD Y PROSTITUCION

### 2.1 LA PRODUCCION

El proceso de producción va a dar lugar a modalidades de la propiedad. La propiedad privada no va a surgir "lógica y naturalmente", sino desde un proceso de la producción. Toda forma de propiedad va a engendrar lo jurídico y lo político. Lo jurídico va a legitimar a la propiedad privada, y lo político va a establecer la reglamentación y a paliar los conflictos entre las clases por la propiedad privada. El hecho de que unos posean y otros no (ante esta situación de poseedores y desposeídos), se van a generar conflictos; pero hay leyes que establecen el cómo de esa lucha, legitimando o invalidando ciertas modalidades de ella. Desde lo jurídico queda legitimada la propiedad privada, y ésta es defendida por las Leyes.

Los modos de producción indican qué y cómo se produce; y las relaciones de producción existentes en ellos, están constituidas -esquemáticamente- por el proceso de trabajo, los instrumentos de trabajo y las modalidades de producción.

En lo que es la ciencia y la sociedad, lo "natural" no tiene cabida para Marx. Por pugnas constantes de clases (lucha de clases) se han ido desarrollando las sociedades, y no por "naturaleza". El hecho de que los medios de producción pertenezcan sólo a unos cuantos, y el resto, la inmensa mayoría, no los posea, hunde en la miseria a éstos y beneficia, a través de la plusvalía, a aquellos. La plusvalía se entiende como el excedente de producción no retribuida al proletariado (éste es el que no posee los medios de producción, y los burgueses los propietarios), es decir, el proletariado trabaja más de lo que debe hacerlo. Si su jornada de trabajo es de 8 horas, el trabajo socialmente necesario podría tener una duración de 6 horas o tal vez menos. El resto del tiempo es lo que genera plusvalía al propietario de los medios de producción. En el sistema capitalista el objetivo es obtener la plusvalía, el lucro.

El hombre depende de lo que produce o del proceso de producción. Para sobrevivir debe producir, y para que exista la producción, ésta debe darse al interior de la estructura social. Por eso se dice que las relaciones de producción son, en última instancia, relaciones sociales; pero no son equivalentes, pues se requiere ubicarlas en diferentes niveles para el análisis de ellas. Pero con esto, se refuerza la interdependencia del individuo y la sociedad. Aquel depende de ésta y ésta de aquel. Si el individuo depende de la estructura social, luego entonces, no hay individuo libre o autónomo. En este sentido, el individuo existe en tanto sujeto, y los sujetos no son otra cosa más que soportes de la estructura social.

Para Marx, el proceso de individualización se da dentro de la sociedad, uno se humaniza en y por la sociedad. El hombre aislado no existe, pues necesita producir para vivir (en el sentido material) y requiere de la intersubjetivización con el otro (en el sentido psicológico). Se habla del individuo en función de la sociedad, no en función de aquel por sí mismo. El hombre sólo se individualiza dentro de la sociedad.

Para Marx la historia comienza con el proceso de la producción. También para él, hay relaciones de dependencia en las que se encuentra todo sujeto humano a partir del proceso de producción (éste se entiendo como forma de apropiación de la naturaleza).

Según Marx, la historia no existe cuando se piensan como "naturales" las situaciones y condiciones de la sociedad. Si antes no era pensada la división de clases como producto de los diversos modos de producción, sino como algo "natural", entonces para Marx ésta era una concepción ahistórica de la sociedad, por ser aquella "naturalista" (Válgase el término, y no confundirlo con la alimentación vegetariana).

Respecto a la conciencia, para Marx, ésta consiste en cómo se piensa el sujeto en las relaciones de producción. Si se está pensando en forma "natural", se está pensando ahistoricamente, generando una falsa conciencia sobre sí mismo.

La conciencia del hombre es equivalente a lo que produce y a cómo lo produce. Lo inconsciente, para Marx, es la no participación de la voluntad. Difiere de la concepción psicoanalítica, pues para éste, participando o no la voluntad, el inconsciente tiene estatuto de existencia, y de manifestación.

Para Marx, según se vislumbra, esta conciencia en tanto producida, tendría o habría un equivalente entre conciencia y producción material, en la propiedad comunal. La conciencia, es en principio un efecto de la producción material. Hay conciencia de la dependencia social. Según el comunismo, en la propiedad hay una unión entre el interés general y el interés particular. Existe una comunión porque el sujeto es dueño de la naturaleza, del instrumento de trabajo, y de lo que produce. En la sociedad capitalista, con la división del trabajo (derivada de las modalidades de propiedad), y aquella a la vez establece

determinadas relaciones de producción, adopta en la conciencia una fragmentación, produciéndose así contradicciones entre el interés general y el interés particular.

Consideramos importante introducir aquí el concepto de alienación según Marx y algunos autores marxistas.

## 2.2 LA ALIENACION VISTA POR EL MARXISMO

Creemos conveniente, al empezar este punto, presentar algunos conceptos de alienación según autores marxistas.

Para Gajo Petrovic:

"Las formas de alineación no son más que formas o aspectos distintos de la autoalienación del hombre respecto a su esencia o su naturaleza humanas, respecto a su humanidad. El hombre autoalienado es un individuo que, en realidad ya no es tal; es un hombre que no reconoce ni realiza sus posibilidades humanas históricamente creadas. Un hombre no alienado sería, frente a éste, un individuo que se realizara asimismo como un ser de la praxis, creador y libre". (9)

Y a continuación este autor continúa diciendo que un hombre autoalienado es un individuo cuya existencia afectiva no corresponde a su esencia humana. Esta consiste en que el hombre es parte integrante de la sociedad, y aquel es poseedor de creatividad y libertad, y va a desarrollar sus capacidades en ésta, pero en la sociedad capitalista, ésta hace que el individuo no sea como tal, sino sea un representante de algo; es decir, lo hace representar roles o papeles que



le impone. La sociedad, al imponérselos, y el individuo al no desempeñarlos libremente, se coarta así la creatividad y la libertad.

Para Vojin Milik:

"La alienación consiste, según Marx, en que el hombre pierde una de sus propiedades humanas decisivas o no la realiza en general, o bien pierde todas aquellas propiedades en que su peculiaridad humana se funda como ser histórico natural. Marx designa el conjunto de estas cualidades específicamente humanas como su esencia genérica". (10)

Y finalmente, para Mihajlo Markovic:

"Estar alienado significa simplemente no ser lo que el hombre podría y debería, ésto es un ser libre, creador, cabalmente desarrollado y socializado". (11)

Para Marx, la alienación es la oposición entre la esencia y la existencia del hombre. La esencia reúne, de cierta manera, los contenidos de conocimiento y valor. Otro significado puramente cognoscitivo de esencia sería "el conjunto de propiedades invariables, generales y necesarias de una clase de la entidad". (12). Según este autor, esta última acepción hace comprender mal a Marx, y por lo tanto se le critica erróneamente. Habría que aclarar que para Marx la esencia del individuo es una estructura dinámica, en constante evolución, según el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales. No es una estructura estática y fija.

El capitalismo, con su forma de organización económico-social, orienta su estructura, de sociedad clasista y de propiedad privada, en contra de la libertad del individuo.

Marx considera que la vida del hombre gira en torno de la producción de bienes materiales. A esta forma de alienación respecto a éstos, la denomina alienación primaria, y de ésta se desprenden otras formas de alienación, es decir, de la política y del Estado, de la religión, de la conciencia, etc.

Un hombre alienado para Marx, es un hombre humanizado, en tanto que uno no alienado significaría un hombre humanizado. A decir verdad, la esencia del hombre abarca también la destructividad, y no sólo la creatividad como lo creía, al parecer Marx. El hombre está condenado a una dualidad, a la oposición de potencias humanas e inhumanas. La misma oposición entre la esencia marxista y la existencia, es la esencia humana, pues el hombre no es un ser perfecto. Por lo tanto la esencia del hombre abarca tanto sus potencialidades creativas como destructivas. (A este respecto el psicoanálisis proporciona mayores elementos de explicación, en la oposición del Eros y del Tanatos. Con esto no intentemos hacer una mezcla o revoltura entre el psicoanálisis y el materialismo histórico, simplemente hacemos el señalamiento que para la explicación del individuo el psicoanálisis es lo adecuado, específicamente en su realidad psíquica, y para la comprensión de la realidad social, el materialismo histórico).

Stajinovic cita lo siguiente en cuanto a la supresión de la propiedad privada en el comunismo;

"La supresión positiva de la propiedad privada en cuanto apropiación de la vida humana es.- (...) la supresión positiva de toda alienación, de la religión, la familia, el Estado, etc., a su existencia humana, esto es, social". (13)

Únicamente queremos hacer el señalamiento de que el término "social" tiene diferente significación en el Materialismo Histórico

y en la sociedad capitalista. En ésta, es el individuo el que define a la sociedad, y en aquélla la sociedad define al individuo. Aquí es pertinente saber cómo parten las diversas teorías que tratan sobre la socialización.

Respecto a la fe ilimitada de Marx en las potencias humanas, Stajinovic menciona lo siguiente:

"La idea perfecta es realmente insuficiente porque como dijo Hegel- es demasiado buena para los hombres. Según las experiencias históricas y los conocimientos científicos obtenidos en estos últimos 100 años acerca del hombre, el marxista ya no puede seguir conservando la fe ilimitada en las potencias humanas del individuo". (14)

El mismo autor continúa diciendo más adelante:

"El hombre posee esencialmente más disposición para el irracionalismo, la esclavización y la sumisión, la agresividad y la destrucción de lo que Marx creyó". (15)

En cuanto a la alienación del trabajo y de los productos del trabajo, Stajinovic, citando a Marx, dice lo siguiente:

"Y finalmente, la división del trabajo nos brinda inmediatamente el primer ejemplo de que, mientras los hombres se encuentran en la sociedad natural, mientras subsista pues la separación entre el interés colectivo, mientras la actividad no sea pues libre, sino naturalmente dividida, el propio fin del hombre se le convierte en un poder extraño, antagónico, que lo somete, en

Lugar de que el lo domine". (16)

Y a continuación aclara más ésto con la siguiente cita:

"El trabajador pone su vida en el objeto, pero ahora éste ya no le pertenece a él, sino al objeto... la enajenación del trabajador en su producto tiene el significado no sólo de que su trabajo se convierte en un objeto, en una existencia exterior, sino de que existe fuera de él, independientemente de él, en un poder independiente; de que la vida que él ha conferido al objeto se le enfrenta extraña y hostil". (17)

Esto quiere decir que el hombre, al hacer sus productos, éstos adquieren un poder sobre aquel, y que escapa al control humano en la sociedad capitalista. En ella los productos cobran vida independiente y no son manejados o controlados por el hombre, sino que es a la inversa. De ahí que el hombre se somete a las mercancías, es decir a lo producido.

El hombre pierde su control sobre su propia actividad (sea ésta física o mental) y su creación (sea ésta manifestada en organizaciones, instituciones, ideas, etc.); al perder el control sobre su propia actividad y su creación, el hombre se hace dependiente de ellas e inclusive les sirve.

En cuanto a la actividad, ésta puede alienar al hombre de dos maneras:

"Primero, si no es elegida libremente, sino que le es impuesta; el objetivo y las condiciones en las que el individuo ejerce dicha actividad le son impuestas. (...) En segundo lugar, la personalidad entera se convierte en esclava de una de sus actividades, como el aseguramiento, por ejemplo, de la existencia material. En lugar de ser su propia confirma-

ción, semejante actividad domina por el contrario al hombre. En ambos casos, el individuo es más bien criatura que creador". (18)

Además, de acuerdo con Marx, hay que distinguir entre la alienación, su conciencia y la actitud con respecto a ella.

"La actividad y la creación le pueden estar alienadas de hecho al hombre sin que él lo sepa, ya sea porque nunca se ha enterado de ello o porque lo ha desterrado al subconsciente. La falta de conciencia de la alienación puede ser tan grande, que el hombre no sepa ni siquiera que una determinada entidad es su propia creación; si puede ser tan grande que se considere a sí mismo como su creación, como es el caso, por ejemplo, en la religión"... (19)

De acuerdo con Marx, podemos designar la cita inmediata anterior como fetichismo de las creaciones humanas.

Ahora bien, el desarrollo de la conciencia del individuo depende de las condiciones históricas. Así, por ejemplo, en la sociedad capitalista clasista, el hombre no se afirma como individuo, sino como representante de un determinado estamento o estado. ¿Qué estamento o estado representa la prostituta? Tal parece que es el peor, el menos favorable o deseable, habido y por haber, a pesar de que paradójicamente la misma sociedad la tolera, fomenta y encubre, precisamente por el ensanchamiento de las clases sociales que existen en el capitalismo.

En el capitalismo, por ejemplo, para el capitalista el individuo es inseparable de la propiedad. El dinero, quiérase o no,

se vuelve parámetro de consideración social. La individualidad del capitalista viene a ser la personificación del capital.

Ahora bien, respecto a las funciones sociales que realiza el individuo, Kelle menciona lo siguiente:

"El individuo no es la individualidad integral, sino un conjunto de distintos papeles sociales. Aquí no se trata de multiplicidad de formas de manifestación de la individualidad misma, sino de su adaptación a las exigencias de los diversos instintos sociales, que se le imponen al individuo desde fuera. Por eso, la actividad del hombre no es una manifestación de su propia iniciativa, de su interés, sino en cumplimiento de una función, es un papel que se desempeña:.. (20)

Según Kelle, en el capitalismo el individuo vive en un mundo de institutos, fuerzas y relaciones que le son ajenos, en un mundo de enajenación. La sociedad capitalista crea una psicología pequeño burguesa de consumidores, y ésto llega inclusive a repercutir en las esferas humanas, llegando al extremo en el cual la mujer "vende" su cuerpo, y el hombre lo "compra".

Además, se valora al hombre por las cosas que posee, y ésto lo obliga a atenerse a determinadas normas de consumo. También la propiedad privada divide a los hombres; cada cual se preocupa por sí mismo, y prospera la psicología del individualismo.

"El productor individual trata con su prójimo sólo a través del "mercado", donde los precios y las cantidades vendidas son las realidades substanciales y los seres humanos no son más que instrumen-

tos. Estas cantidades varían de continuo, independientemente de la voluntad, previsión y acción de los productores. Para ellos su propio movimiento social toma la forma del movimiento de las cosas que rigen a los productores en lugar de ser regidas por ellos. (...) Un estado de la sociedad en que el proceso de la producción tiene un dominio sobre el hombre en lugar de ser controlado por él". (21)

Cuando lo producido realiza su independencia respecto al productor y lo somete, éste aprende a adaptarse a aquel, según Paul M. Sweezy.

Por otra parte Kelle, menciona que la enajenación para Marx se produce cuando:

"El producto creado por el productor se enajena y se transforma en fuerza que lo domina. La fuente de dicha enajenación radica en la división del trabajo y en la propiedad privada sobre los medios de producción, y sólo se puede superarla liquidando la una y la otra". (22)

Creemos que cabría la siguiente pregunta ¿Es posible un sistema social en el cual no exista la enajenación? Aún en los países socialistas existe la división del trabajo.

El trabajo es la forma básica de la actividad vital del hombre, pero cuando el producto del trabajo le es quitado al productor, el trabajo pierde sentido, deja de ser una manifestación de las fuerzas creadoras del hombre, de su individualidad, y se convierte nada más en un medio de vida.

"Al ser separados del hombre, los productos de su trabajo y las relaciones sociales se convierten en fuerzas activas independientes, y el auténtico sujeto de la actividad -el hombre- se vuelve objeto de influencia de aquéllas, pasa a depender del efecto espontáneo de las fuerzas sociales". (23)

El hombre es colocado dentro del marco de la disciplina capitalista, se convierte en una pieza impersonal y objeto de manipulaciones de la jerarquía burocrática de los monopolios capitalistas y del aparato del Estado burgués. Los intereses del individuo no son de él, sino los de la compañía, empresa o firma. De esta manera, las relaciones entre los hombres revisten la forma de relaciones entre cosas (fetichismo), y ellos quedan despojados de sus cualidades humanas. Se despersonalizan.

La propuesta que hacen los marxistas para la desenajenación es la siguiente:

"La liquidación de los antagonismos sociales, de las relaciones de explotación, es la base para superar la alienación. Mas su superación definitiva sólo será posible con la reorganización comunista de la sociedad". (24)

Consideramos bastante válida esta propuesta, porque ciertamente un sistema social injusto generaría injusticia, y otros menos injustos, menos injusticias.

Bueno, pero ¿por qué hemos hecho este rodeo? Nosotros consideramos que en la sociedad capitalista, por su misma estructura, proporciona elementos que coadyuvan a la existencia, desarrollo y reproducción de la prostitución. Hay diferencia, entre el coadyuvar y



el determinar, pues aún en los países socialistas existe la prostitución (véase M. Choise), y se supone que sería inexistente en una sociedad de este tipo.

Este apartado nos proporcionó una visión del estado en que se encuentra todo sujeto en el sistema capitalista. La prostituta adquiere dimensiones especiales, ello como resultado de las relaciones de producción, y envuelta en la alineación que se origina en estas (como todos nos vemos involucrados); y además de esto, es el sujeto más estigmatizado y rechazado por la sociedad. Para ello el sistema construye o impone una serie de ideas y concepciones con las cuales la prostituta es denigrada, provocando con ésto que ella ocupe el lugar más ínfimo y repulsivo de la sociedad; siendo aquella una especie de "basurero", el cual sería un receptor de casi todas las "porquerías" existentes en la estructura social. Sin embargo, a pesar de que es vejada, a la vez se le guarda una especie de admiración, pues ella sí tiene la osadía (tal vez) o el atrevimiento, de lo que otras no tuvieron, y el respeto es mayúsculo si ella logra ser la amante de un encumbrado funcionario público u hombre riquísimo. Con esto se aclara que aún cuando se realiza una misma acción social (tener relaciones sexuales mediante un pago, sea éste en efectivo, en especie, o un subsidio por ello, en este caso ponemos como ejemplo a la amante de planta), tiene diferentes significaciones, según el lugar que se ocupe en las relaciones de producción, ya que no tendría la misma consideración la amante de un rico industrial que la de un obrero.

Además, no es tanto la supuesta venta del cuerpo de la mujer hacia el hombre, sino la venta de un supuesto placer, el cual es adquirido por el hombre, relacionándose esta compra-venta con el valor de cambio que menciona Marx, respecto a la mercancía. Es decir, se le sobrevalora algo que la mujer puede proporcionar -su cuerpo y que el hombre obtenga placer-, tasándolo en cierta cantidad, y generando ofertas y demandas por ambas partes.

### 3.- EL PROCESO DE SOCIALIZACION (ELEMENTOS QUE LO COMPONEN)

#### 3.1 EL PROCESO DE SUJETACION

El hombre desde que nace está destinado a ocupar un lugar en la sociedad a la que pertenece, de ahí que los individuos son creados en función a las necesidades de la sociedad que les recibe, por esta razón se explican los distintos modos de pensar y de concebir al mundo ya que éste se hace desde el lugar en que cada sujeto está ubicado.

El ser humano al nacer no sólo se le asigna un nombre sino que además debe de cargar con una serie de experiencias dadas por los padres, las cuales a su vez fueron proporcionadas por sus antecesores. Ésto hace suponer que el niño tiene que continuar con la carga de ideas y experiencias de sus padres, lo que hará que éstas se continúen y sustenten la ideología prevaleciente de tal manera que el sujeto ..."funciona o debe funcionar como una herramienta eficaz que cumple con las tareas que la estructura le fijó.." (25)

El individuo es un producto de la estructura social en la que nació y se crió "... la conciencia y la conducta individuales, sus transacciones con el sistema mismo (que produjo al individuo). Los sujetos singulares son simplemente los soportes de esas transacciones... la adaptación es sin duda, la incorporación de los esquemas de conducta que la estructura social ha creado en el sujeto a lo largo de su proceso formativo; es SUJETACION". (26)

Por esta razón se puede pensar que cada individuo tiene un modo "natural" "evidente" y espontáneo" de ser y por tanto es único, distinto de los demás.

Dentro de las partes que componen la estructura social de una comunidad, se cuentan con distintos elementos que harán posible que los individuos que la integran se conviertan en sujetos soportes de la ideología existente. El proceso de sujetación inicia en la familia que a través de la socialización aporta las condiciones necesarias en la creación de los sujetos.

Entendemos por socialización a la internación mediante la cual el individuo aprende los valores sociales y culturales que hacen de él un miembro activo de su familia y por ende de la sociedad. En este sentido la familia es la primera institución que principia con el proceso de socialización, mediante el cual se establecen los roles en los individuos.

### 3.2 APARATOS IDEOLOGICOS

Hablar de aparatos ideológicos de Estado necesariamente nos conduce a tratar elementos como son: la estructura y la superestructura de una sociedad. En esta situación entendemos como estructura a la base económica constituida por las fuerzas productivas y las relaciones de producción (explicadas con anterioridad); y entendemos como superestructura a los niveles jurídicos políticos formados por el Estado y el derecho, así como a la ideología constituida por las diferentes nociones morales, religiosas, políticas, etc.

Consideramos aparatos ideológicos de Estado a lo que Althusser llama "cierto número de realidades que se presentan al observar bajo la forma de instituciones precisas especializadas". (27) Es decir, son todas aquellas instancias que componen la sociedad pero que son de dominio privado y que sin embargo el Estado las abriga ya que si ésto no fuera así, su existencia peligraría y este apoyo que el Estado les brinda tiene como finalidad el distribuir la ideología que el mismo Estado produce.

Se llaman Aparatos Ideológicos porque son las ideas y las nociones que prevalecen en la sociedad las que no forman y lo sostienen. Sus mecanismos de acción son sutiles, su violencia y su agresión no se manifiestan abiertamente, por lo tanto son las instituciones indicadas para transportar la ideología.

### 3.2.1. LA FAMILIA

La familia en la actualidad se define por los patrones de la familia monogámica moderna y su perpetuación es regida por el Proceso de Socialización por medio del cual se realiza en el sujeto la introyección de normas, creencias y valores que la sociedad exige para que sea considerado como una persona "normal".

La norma y premisa fundamental que rigen las relaciones familiares es la VIOLENCIA que a su vez contribuye a la perpetuación de un conjunto de normas y esquemas de acción ajenos al propio sujeto (por el hecho de ser impuestos). El individuo es víctima de una gran opresión y ésto lo convierte en un sujeto ADAPTADO a las normas sociales, adaptación que al mismo tiempo aliena al sujeto de su propio ser.

Esto significa que la familia como principal agente socializante está cumpliendo una función contraria a las necesidades del sujeto. Se podría afirmar que la familia está ideologicamente determinada por lo que es posible hablar de una crisis familiar misma que tiene manifestaciones tales como: la locura, el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, la rebeldía, etc.

### CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA

Jacques Lacan define a la familia como "un grupo" de individuos unidos por una doble relación biológica: la generación y las condiciones de ambiente." (28)

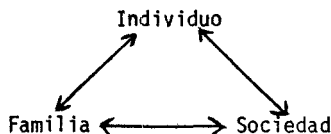
La familia dentro del marco social capitalista responde a las necesidades de perpetuar la especie y la propiedad privada y al mismo tiempo perpetúa la herencia. Con el establecimiento de la Monogamia, el hombre controla el poder, la herencia y todo aquello que la mujer poseía en las etapas de la familia matriarcal.

En la familia monogámica moderna se establecen tres fuerzas:

- 1) La del padre que domina al grupo
- 2) La de la madre que perdió el poder, que asumió una actitud sumisa y que ha tratado de recuperar su dignidad dentro del grupo.
- 3) La del hijo "... quien ha sido objeto de dominio, de uso, de violencia, de amor, de sentimientos de culpabilidad, instrumentos de racionalización y otros empleos". (29)

El hombre nace en una estructura concreta que es la familia, recibe de ella su dotación biológica y es la familia que modela al ser humano y en ocasiones lo deforma. El grupo familiar proporciona al individuo las bases para su relación con otros seres y con otros grupos, lo que significa que es en la familia donde se forman las futuras relaciones sociales.

El primer modelo de relaciones que aparece es el siguiente:



En dicho modelo los elementos participantes son interdependientes y las funciones que esta familia desempeña dentro de dicho modelo son:

- 1) Para con el individuo, introyectando determinadas normas en el sujeto.
- 2) Para consigo mismo, logrando su perpetuación y la coherencia interna de sus miembros.
- 3) Para con la sociedad, logrando la perpetuación de las normas sociales.

La familia monogámica moderna se establece de la unión de un hombre y una mujer. Existe establecimiento de roles para ambos miembros por parte de la sociedad; con lo que se quiere decir que el hombre actúa como autoridad suprema y la mujer como un ser supeditado a él. Creemos que este elemento lleva a la familia a una crisis inevitable que se agudiza con el nacimiento de los hijos, ya que aumentarán las contradicciones, originando la pérdida de la homeostásis familiar.

El niño al nacer tiene que pasar por un proceso de formación establecido por los adultos para ser considerado como un HOMBRE, lo que significa que el hombre no nace como tal sino que tiene que ser formado.

Uno de los problemas que se presentan en el seno de la familia es la dependencia del hijo durante su desarrollo con respecto a los padres. Esto se puede ver desde el momento en que los padres deciden de alguna forma el nacimiento del niño, le imponen las normas tanto morales como sociales que debe seguir, le muestran la realidad que debe aceptar y le indican el papel que debe desempeñar. Esta dependencia conduce al niño a experiencias traumáticas que repercuten en su comportamiento, por lo tanto el individuo desde que nace es un ser dependiente.

La relación familiar se va a presentar en forma dialéctica:

" DIALECTICA INDIVIDUO FAMILIA"

INDIVIDUO	FAMILIA
- No escoge nacer	Decide de alguna manera su nacimiento.
- Al nacer es un ser dependiente.	Modela esta dependencia
- Desarrollo del "Yo" ganancia de independencia	Impide cierta independencia
- Principio de placer	Principio de realidad objetiva y represiva.
- Recepción de normas (formación de la conciencia)	Maneja las normas sociales (con grado variable de conciencia).
- Conflictos interpersonales	Conflictos familiares
- Transgresión de Normas (culpa)	Culpabilización de transgresión de normas.
- Alteración del desarrollo personal	Alteración de la estructura familiar
- Concienciación de alineaciones familiares	Rechazo
- Inhibición, narcisismo, rebelión	Represión (acción variable de acuerdo) según el momento de actuación).
- Ambivalencia, angustia, inhibición social.	Inhibición educativa
- Angustia	Contradicción familiar." (30)

Todo lo anterior muestra como el individuo no se realiza como tal dentro de la estructura familiar, se confierte en un ser meramente receptivo de normas. Cuando va en contra de esas normas, es rechazado por la familia provocándole un gran conflicto interno, de esta manera la familia se presenta como una organización represora que aliena al individuo y le priva de su independencia.

### 3.2.2. LA ESCUELA

Trataremos en segundo lugar a la institución escolar como el agente socializante que, después de la familia, se encarga de continuar con la formación del individuo ya que la familia al tener que enviar a los hijos a la escuela, deposita en ella sus privilegios y su autoridad con la seguridad de que ésta (la escuela), reforzará y proporcionará los elementos necesarios para que los individuos se conviertan en "sujetos" soportes de la sociedad.

La ideología que sustentan las clases que se encuentran en el poder, tiene como una de sus premisas fundamentales, construir el aparato educativo a través del cual circulará y se reproducirá dicha ideología, de tal manera que, dentro de la institución escolar, se formarán los diferentes sujetos que serán útiles para la sociedad. Asimismo, que como lo menciona Adriana Puiggrós "La reproducción de la dominación solamente se perpetúa si la ideología que la justifica es asumida como propia por las grandes mayorías" (31): en éste sentido, el papel de la educación queda delimitado en convencer a la sociedad de su superioridad mostrándola superior ante las demás a la sombra del capitalismo y de la cultura que lo sustenta. El sistema escolar está representando los vínculos con un sistema imaginario de valoración y promoción social, "...ocultando que los procesos educativos más importantes los trascienden y forman parte de un sistema educativo mucho más



complejo, que incluye también los procesos no escolarizados a través de los cuales los pueblos reproducen sus culturas". (32) Por tanto, el sistema escolar además de que elige las capas sociales a las cuales educará y los aspectos de la cultura que distribuirá, también encuentra la legitimación de la distribución desigual.

La Institución escolar en nuestra sociedad cumple con su tarea de homogeneización ideológica y transforma al hombre en recurso humano al que puede controlar socialmente; en tal virtud, "el sistema educativo forma capas sociales que aprenden a ver tal como está programado" (33).

Por consiguiente, el sistema escolar substituye las normas y valores, los recuerdos, las experiencias y los sentimientos contruidos por la familia de los educandos, su clase social y su comunidad por un sentido común homogéneo, masivo y conformista, por otro tipo de resignación, postrando a los pueblos ante un nuevo mito, la Civilización.

La ideología prevaleciente en nuestro país estará presente en cada uno de los aparatos ideológicos de Estado que se analicen, dada la naturaleza de nuestra investigación consideramos a la familia y a la escuela como los agentes de mayor importancia que aparecen en forma determinante en la formación de las prostitutas, aclarando que los otros aparatos ideológicos también contribuyen en la formación de la estructura de dichas premisas, así vemos como la RELIGION con todo su contenido ideológico establece como importante un Ser supremo al cual en un momento dado hay que darle cuenta de nuestros actos, pero dentro de ésta religión, también existen capas sociales que tienen distintos privilegios y es también el Capital Económico quien designa los caminos que se deberán seguir, existen además distintos "castigos" para aquellos que se salen de lo establecido por esta institución.

La ideología también se encuentra en los distintos MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION, los cuales tienen el encargo social de reproducir ideología, fomentando la imitación y creando modelos de conducta que les gusten, deberán adoptar a través de los estereotipos que la sociedad necesite.

Consideramos que con los elementos aquí proporcionados podemos acercarnos a las prostitutas para constatar si éstas se encuentran y en qué grado existen en la vida de ellas.

### 3.2.3. LA MORAL

Dentro de los aparatos ideológicos que son parte importante dentro del proceso de socialización, a la par que son de alguna forma los agentes reforzadores o que establecen los parámetros de conducta que se desea sean reproducidos por la sociedad.

En la prostitución aparece como una parte importante en ella el aspecto de la moral. Entraremos ahora a tratar de analizar cómo y de qué manera influye la moral en la prostitución y en la prostituta misma; este análisis nos llevará necesariamente a la filosofía y por ende a diferentes concepciones- a las cuales se tratará de dar una interpretación adecuada a nuestro tema en cuestión.

En las diferentes concepciones sobre la moral, vamos a observar diferentes elementos los cuales se caracterizan principalmente las pasiones, la volición, la falta, el deseo y la represión.

Para finalizar el análisis de la moral, expondremos de una manera breve la forma en que la moral se ve reflejada en las diferentes reglamentaciones legales que existen en nuestro país con respecto a la prostitución como falta.

## A) RENE DESCARTES Y LAS PASIONES DEL ALMA

Descartes decía que en el alma humana existe una pugna entre acciones y pasiones. Donde las primeras están gobernadas por la voluntad, la cual es libre de aceptar o rechazar. Por otra parte, las pasiones las consideró involuntarias, es decir como resistencias mecánicas del cuerpo. Con respecto de las pasiones, Descartes argüía que no todo es malo en ellas, que lo grave es caer en los excesos.

Por otro lado decía que las pasiones son efecto del cuerpo, algo así como reflejos de éste en el alma; este estudio de las pasiones llevó a Descartes a descubrir importantes hechos psicofisiológicos. (39)

La moral cartesiana se basa enteramente en la antropología; además de que para él, el peligro de la dignidad humana residía en su mayor parte en las servidumbres del alma. Por ello señalaba, que el hombre tenía que liberarse de esas pasiones. Y éstas a decir verdad, traen como colación que se vea el bien y el mal de una manera errónea. Por ello, la experiencia y el razonamiento deben ser la guía de la conducta del hombre, no las pasiones.

La sabiduría justamente consiste en dominar a estas últimas, lo que se logra de manera progresiva extendiendo la fuerza de la razón, que restituye al hombre del uso del libre albedrío.

Descartes pone mayor atención en la vida de la sabiduría y el razonamiento para la resolución y constancia de la voluntad. Acepta también la adhesión a la tradición religiosa y política que, por otra parte, nos somete a la crítica racionalista, de que hace tan libre uso en el dominio de las ciencias. Finalmente para Descartes, el punto culminante de la moral, es el de la elección de vida y pone como

ejemplo que él mismo ha elegido la vida de científico, después de haber estudiado a fondo diversas ocupaciones de los hombres.

Como hemos observado, la concepción cartesiana de la moral está regida por la pugna entre las acciones y las pasiones. De alguna forma podemos inferir que en gran medida se ve reflejada esta concepción moral en la prostitución, ya que la prostituta en cierta medida va a tener la voluntad de aceptar o de rechazar la situación; sin embargo, también es cierto que hay casos en los cuales las pasiones toman mayor partido en sus decisiones. Cabe señalar que dentro de su "libre" elección puede estar supeditada a otros aspectos como vamos a ver en la siguiente concepción que revisaremos a continuación.

#### B) LA MORAL EN LA FILOSOFIA MARXISTA

Dentro del marxismo, la moral comprende tanto un aspecto ideológico el cual es llamado Conciencia Moral, como uno práctico el cual está reflejado en las relaciones morales.

Con la moral tiene que ver asimismo la valoración moral de aquellos fenómenos de la vida en que se consideran como expresión de los intereses de los hombres. A lo cual se pone como ejemplo, la apreciación de las relaciones de producción como justas o injustas.

Los marxistas señalan que la moral apareció en los albores del desarrollo de la sociedad, desempeñando para ello un decisivo papel en su aparición la actividad laboral de los hombres, siendo indispensable en la naciente sociedad como el instrumento que coadyuvará en la lucha contra la naturaleza.

Posteriormente, la moral actúa como regulador de la ayuda mutua entre los hombres. El individuo, al regirse por las nor-

mas de la moral, contribuye con ello mismo a la actividad vital de la sociedad. La sociedad a su vez, al sustentar y difundir una u otra moral, forma con ello mismo al individuo de acuerdo a un ideal. A diferencia del derecho, que tiene que ver también con la esfera de las relaciones mutuas entre los hombres; la moral no se apoya en la coerción por el Estado sino que se basa en la fuerza de la opinión pública y habitualmente es observada en virtud del convencimiento.

En este sentido cabría añadir que bien es cierto que la moral es fruto de la opinión pública; sin embargo, el Estado aparece como reforzador de dicha moral, a la vez que la sostiene y de cuando en cuando hace los cambios o ajustes que considera necesarios para ejercer un mayor y mejor provecho y por ende dominio sobre la población. De esta manera es como se utilizan las instituciones para ejercer un control total. (Ejem. la Iglesia)

Por otra parte, los marxistas señalan, en cuanto a la moral como forma de Conciencia Social, que es fruto de las relaciones sociales y se halla condicionada a fin de cuentas por el ser social, por las condiciones materiales de vida de los hombres. Mas dispone, en los marcos de esta dependencia, de las relaciones económicas, de independencia relativa, independencia que se expresa en que en cada época la moral no se crea de nuevo, sino que adopta todo lo que de valor existe en las concepciones morales del período precedente.

Finalmente, y con la aparición de la sociedad clasista la moral se convirtió en una moral de clase, reflejando los intereses, ideales y el género de vida de unas u otras clases. En el período inicial del capitalismo, la moral burguesa era más progresista que la feudal; sin embargo, posteriormente se convirtió en sostén de las relaciones capitalistas caducas. La moral burguesa es substituída por la moral de la clase cuyos intereses coinciden con los de todas las capas explotadas, con la marcha objetiva del movimiento de la sociedad. Esta moral, es la moral proletaria.

En esta concepción marxista hemos observado como parte importante en ella, la concepción económica de la sociedad, si nos regresamos a la concepción cartesiana de la moral que se basaba en las acciones y en las pasiones, y de la cual consideramos a las acciones como parte importante dentro de la moral de las prostitutas; sin embargo, consideramos que había que tomar en consideración otros aspectos importantes y no quedarnos en la voluntad solamente.

Por ello en ella, al hacer hincapié en el aspecto de las relaciones de producción, se puede ver claramente la vaguedad de la concepción de Descartes, ya que no se puede hablar de libre albedrío en la voluntad, si no tomamos en consideración que para que existiera una libre elección en la prostituta, tendría que tener ya una situación económica estable, para poder con ello, tener la voluntad de aceptar o rechazar determinadas ofertas.

Dentro de los marxistas contemporáneos que hicieron un análisis más completo de la moral sexual, se encuentran Wilhelm Reich, el cual influido en principio por el psicoanálisis, y posteriormente por el marxismo, nos dá una explicación de las condiciones que confluyen en la aparición de la moral sexual en la sociedad, y qué sentido tiene este moral sexual en el orden social del burgués.

Reich plantea que sólo en el momento en que hayamos comprendido las relaciones que existen entre la ideología sexual y los intereses de la clase burguesa, podremos entonces comprender el sentido de miseria sexual en que nos encontramos, así como de la posición que debemos adoptar para eliminarla. Ahora bien, Reich nos pone algunos principios sobre la moral sexual burguesa, los que podemos resumir en las siguientes frases:

-- La vida sexual es restringida unicamente al matrimonio.

protección.

La tercera raíz del matrimonio es la política, la menos conocida, pero no por ello la menos importante, ya que ésta es la columna vertebral de la familia burguesa, la que está estructurada a imagen y semejanza del Estado.

Esta estrechez de la ideología matrimonial trae como consecuencia una miseria sexual, en donde los solteros masculinos se ven privados de sus compañeras sexuales a causa de la exigencia absurda de castidad prematrimonial de las jóvenes. El hombre soltero de la clase burguesa se ve obligado a buscar alguna mujer del proletariado, la cual a consecuencia del desempleo, la mísera situación familiar y de la atractiva perspectiva del mejoramiento de su forma externa de vida, llega a prostituirse. La prostitución para Reich, constituye un embrutecimiento de la vida sexual en sí misma, puesto que en primer lugar el amor, que como todas las otras cosas en la sociedad capitalista se convierte en una mercancía, y la ternura de las relaciones amorosas quedan excluidas por completo en el trato con las prostitutas. Por ello la prostitución y el adulterio son los fenómenos necesarios para completar la moral matrimonial burguesa.

#### C) JACQUES LACAN Y UNA APROXIMACION PSICOANALITICA DE LA MORAL.

Para Lacan el abordar el problema de la moral es abordar al mismo tiempo a la falta, la culpa y el deseo, los cuales son debidos a su herencia freudiana.

Lacan dice que para llegar a infringir una regla y por ende obtener castigo, primeramente tenemos que dirigirnos a la parte atractiva de la falta (hueco); de esta manera podemos hablar

de una necesidad de castigo, que es "algo" que encontramos sobre el camino de dicha necesidad. Es así que para llegar a obtener ese castigo tenemos que ser llevados hacia "algo" más lejos de la falta (transgresión), podemos decir que esa parte atractiva de la falta es la que nos mueve o nos lleva al castigo, o sea que es la acción misma del deseo.

Ahora bien, es en la elaboración de la energía del deseo, en donde se va a desprender lo que se conoce como censura (Ley de Prohibición del Incesto). Y es en la transformación de la energía donde se nos permite concebir la génesis de su represión, la que va a ser "algo" impuesto a nosotros de una manera formal. En suma está limitado y regido a la génesis del superyo, el cual como sabemos, promueve la aparición del sentimiento de culpa.

Por otra parte Lacan hace alusión a tres ideales o valores con los que trata de realizar una mejor reflexión moral:

El del Amor Humano.- Lacan se aproxima a este ideal cuando lo describe como la genitalización del deseo o ideal del amor genital; en donde el amor construye o modela por sí mismo una relación de objetos satisfactoria. (35)

En este ideal de amor genital podemos decir que el amor asume tanto la forma de objeto, como la parte moderadora de ese objeto; ya que construye una relación de objeto satisfactoria, en donde el objeto es el amor mismo. Esta relación se ve llevada a cabo entre el objeto genital, falta de objeto y elección de objeto.

Más adelante, Lacan hace hincapié en que en este ideal se presenta el problema de la sexualidad femenina, al cual sin duda alguna se refiere como punto importante en los trabajos de Freud, y con respecto a éste dice que Freud después de 30 años de experiencia y de refle-



xión hace una confidencia a Jones, en donde le explicaba un punto sobre el que no había encontrado respuesta y era el referente a ¿Qué es lo que quiere la mujer? Y más precisamente ¿Qué es lo que desea? (36)

El segundo ideal, Lacan lo llama ideal de la autenticidad.- En el que dice, que la autenticidad no solamente se presenta como camino o escalón del progreso, sino que también es una norma del producto acabado, pero que aún es deseado. Con ésto lo que quiere expresar es, que la autenticidad siempre presupone un nivel de protección y verdad de "algo" que se puede pensar acabado, pero que sin embargo nunca lo está, ya que continuamente está en proceso de evolución y de cambio, y por lo tanto, ese proceso de evolución y de cambio, hace que ese "algo" (falta) sea deseado, haciéndolo así un valor, valor de algo ideal y sobre el que somos capaces de plantear normas muy finas.

Por último, Lacan presupone un tercer ideal, al que describe como ideal de no dependencia. En él se señala como importante a las reservas freudianas, concernientes a todo eso que se le conoce como educación y a lo cual, sin duda alguna, somos inducidos en nuestra infancia en todo momento. Es precisamente en este proceso de aprendizaje donde se nos trata de separar o dividir de toda moral adquirida hasta esos momentos y que se ha convertido, en cierta forma, en "hábito". Aquí viene a ser el momento en donde aparece la represión y la nueva moral que tenemos que asumir, que viene a ser la sustitución del buen "hábito" por el mal "hábito".

Al surgir el término de "hábito", Lacan hace alusión a Aristóteles y analiza la ética aristotélica. Sobre esta ética señala que para Aristóteles pone un marcado acento sobre el problema del placer y de su función en la economía mental.

De aquí parte Lacan para utilizar sus propios términos que son: lo imaginario, lo simbólico y lo real; términos de referencia

con los que trata de abordar a la naturaleza en forma de registros articulados interdependientemente.

Por otra parte, Lacan hace resaltar lo fictivo sobre lo cual dice, que toda verdad tiene una estructura de ficción, y que es precisamente en la dialéctica de la relación del lenguaje con lo real. Esta oposición, donde la experiencia freudiana nos muestra que al realizarse la división entre ellos, la característica del placer viene a ser lo que encadena al hombre y es situada en una perspectiva ficticia, tomando en consideración que lo ficticio no es lo engañador, sino lo que nosotros conocemos y que llamamos lo simbólico.

En este punto del placer es imprescindible regresar el pensamiento aristotélico, ya que al tratar de explicar la realización del hombre, señala que para que se logre, considera que existe "algo" divino reflejado en la pertenencia del hombre a la naturaleza misma.

Como vemos, esta noción de naturaleza, excluye de manera tajante, todos los deseos del hombre, para que con ello, éste encuentre su realización. Por otra parte, y tomando el pensamiento Freudiano, plantea en forma inversa la cuestión, partiendo de una realidad que exige, de alguna forma, el control de los deseos y con ello el hombre no puede dar rienda suelta a todas sus pulsiones, a causa de la censura.

Siguiendo con Freud, podemos decir que el deseo, al ser deseo de otro, puede ser retornado como anhelo, y la satisfacción de éste puede producir placer. De aquí se desprende en gran medida la teoría de los valores, en donde se plantea que el valor de una "cosa" va a estar supeditado a la deseabilidad que tenga. Entendiendo por deseabilidad una ganancia extra de goce.

Esta deseabilidad tiene que ver con la relación imaginaria que sostiene el hombre narcisísticamente en la dialéctica de lo simbólico, relación que en última instancia tendrá que ver con la economía de los instintos.

Respecto de la Ley Moral que se nos presenta, que se nos impone, va a estar estructurada por lo simbólico de tal manera que esta Ley Moral se contrapone a la ganancia de goce. Dentro de esta contradicción que se da entre la Ley moral y la ganancia de goce, es necesario suponer otro aparato que entrará en juego en lo real como un principio de corrección. Esto es, de llamado al orden.

Como vemos, Lacan analiza como los deseos van a ser estructurados por un principio de realidad, que al ser simbólico se va a traducir en una falta. La cual deberá ser corregida mediante la aplicación de Leyes. De esta manera Lacan no se ordena, sin embargo deja entrever cómo la vida va a ser una búsqueda incesante de objetos, ya que en todo mundo y a todo momento, existe una moral reflejada y manifestada de diferentes formas.

#### D) LEGISLACION DE LA MORAL O MORAL LEGALIZADA EN LA PROSTITUCION

En este apartado vamos a analizar ahora, como la moral va a ser legalizada o va a ser necesario establecer leyes con las cuales "controlar" la moral. Cabe hacer la aclaración que la prostitución no la vamos a encontrar penalizada como tal, sin embargo las ambigüedades en que caen los diferentes códigos penales en la tipificación del delito, a la par de la corrupción policiaca en que vivimos, hace que la prostituta sea doblemente explotada, ya sea por el lenón en caso de que éste exista o por las autoridades que reprimen en muchas ocasiones a las prostitutas.

Creemos necesario incluir una parte de Derecho comparado porque observamos que la legislación penal de casi todos los Estados de la República es reflejo de la del Distrito Federal, aunque algunas muestran interesantes diferencias que son sólo las que conseguimos. Es decir, únicamente tomamos en consideración aquellas partes de los Códigos de los Estados, referentes a nuestro estudio de la prostitución, que contienen delitos con mayores o más notorias diferencias en relación con el Código Penal del Distrito Federal. Hubo Códigos de los cuales no incluimos absolutamente nada porque eran literalmente iguales al del Distrito o porque sí bien la redacción de algunas disposiciones era diversa a éste, en esencia el contenido era el mismo.

Incluimos el Código Penal de 1929 para el Distrito Federal. También quisimos prestar atención a los proyectos del Código Penal de 1958 y 1963 en lo que diferían del Código que nos rige, para apreciar el sentido que han tomado los intentos de modificación a dicho Código en las distintas épocas. Aclaramos que pudiera haber sido reformada alguna de las legislaciones consultadas.

#### CODIGOS PENALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (37)

##### CODIGO PENAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

##### TITULO QUINTO

##### DELITOS CONTRA LA MORAL PUBLICA

##### CAPITULO III

##### LENOCINIO

Art. 186. Comete el delito de lenocinio toda persona que: sin autorización legal, habitual o accidentalmente explote el cuerpo de la mujer por medio del comercio carnal, se mantenga en este comercio u obtenga de él un lucro cualquiera.

Art. 176. Comete el delito de lenocinio:

- I.- Toda persona que habitual o accidentalmente explote el cuerpo de otra por medio de comercio carnal, se mantenga de este comercio u obtenga de él un lucro cualquiera.
- II.- Al que induzca o solicite a una persona para que con otra, comercie sexualmente con su cuerpo o le facilite los medios para que se entregue a la prostitución.
- III.- Al que regentee, administre o sostenga indirectamente prostíbulos, casas de citas o lugares de concurrencia expresamente dedicados a explotar la prostitución u obtenga cualquier beneficio con sus productos.

Por el sólo hecho de que el dueño, administrador o encargado de un hotel o casa de huéspedes o establecimiento similar, reciba habitualmente en su establecimiento mujeres dedicadas al comercio carnal, se conceptua responsable del delito de lenocinio.

Art. 177. Al que habitual o accidentalmente encubra, concienta o permita el comercio carnal de una menor de edad, se le aplicará la sanción de uno a tres años y multa de cien a mil pesos señalada en el artículo 170.

Art. 187. El lenocinio se sancionará con prisión de seis meses a ocho años, y multa de cincuenta a cinco mil pesos.

Art. 188. Al que habitual o accidentalmente encubra, concienta o permita el comercio carnal de una menor de edad, se le aplicará la sanción señalada en el artículo 178.

CODIGO PENAL DEL ESTADO DE COAHUILA  
TITULO SEXTO  
DELITOS CONTRA LA MORAL PUBLICA  
CAPITULO III  
LENOCINIO

Art. 186. El lenocinio se sancionará con prisión de seis meses a cuatro años y multa de \$500.00 a \$1,000.00.

Art. 187. Comete el delito de lenocinio toda persona que habitual o accidentalmente explote el cuerpo de la mujer obteniendo algún lucro. También se comete este delito con la convivencia de dos o más mujeres que se dediquen al comercio sexual en beneficio propio o de otras personas. En tal virtud quedan prohibidas las casas llamadas de asignación o de citas.

CODIGO PENAL DEL ESTADO DE DURANGO  
DELITOS SEXUALES  
CAPITULO III  
LENOCINIO

Art. 175. El lenocinio se sancionará con prisión de seis meses a ocho años y multa de cincuenta a mil pesos.

CODIGO PENAL DEL ESTADO DE MEXICO  
SUBTITULO CUARTO  
DELITOS CONTRA LA MORAL PUBLICA  
CAPITULO III  
LENOCINIO

Art. 175. Serán castigados con prisión de uno a ocho años y multa hasta de veinticinco mil pesos a:

- I.- Los que favorezcan la prostitución de una o varias personas, participando de los beneficios de este tráfico;
- II.- Los que, por medio de cualquier medio engañoso o coactivo, determinen a una persona menor de edad a satisfacer deseos deshonestos de otra; y
- III.- Los que, por cualquier medio de los indicados en la fracción anterior, retengan contra su voluntad en prostitución a una persona.

CODIGO PENAL DEL ESTADO DE HIDALGO  
TITULO SEXTO  
DELITOS CONTRA LA MORAL PUBLICA  
CAPITULO III  
LENOCINIO

Art. 188. Comete el delito de lenocinio toda persona que habitual o accidentalmente y sin autorización legal explota el cuerpo de la mujer por medio del comercio carnal se mantiene de este co-

mercio u obtiene de él un lucro cualquiera, ya sea estableciendo un prostíbulo, prestando su domicilio para la prostitución, trayendo al Estado o llevando de él a mujeres dedicadas a la prostitución, o interviniendo de cualquier otro modo entre hombres o mujeres para lograr entre ellos comercio carnal.

Art. 189. El lenocinio se sancionará con prisión de 6 meses a 5 años y multa de cincuenta a mil pesos.

Si el delincuente fuere ascendiente, descendiente, cónyuge, hermano, tutor, curador o encargado de la mujer explotada, la prisión será de uno a siete años y el reo será privado de todo derecho sobre la persona y bienes de la mujer e inhabilitado para desempeñar en todo caso la patria potestad, la tutela y la curatela.

CODIGO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
CAPITULO III  
LENOCINIO

Art. 191. Comete delito de lenocinio toda persona que explote el cuerpo de la mujer menor de veintidós años por medio del comercio carnal y se mantiene de este comercio u obtiene de él habitualmente un lucro cualquiera, ya sea estableciendo un prostíbulo, dedicando su domicilio a la prostitución, o trayendo al Estado o llevando de él a mujeres dedicadas a la prostitución.

Art. 192. El lenocinio se sancionará con prisión de seis meses a cinco años y multa de cincuenta a mil pesos.

Si el delincuente fuere ascendiente, descendiente, cónyuge, hermano, tutor, curador o encargado de la mujer explotada, la prisión



será de uno a siete años, y el reo será privado de todo derecho sobre la persona y bienes de aquella e inhabilitado para desempeñar en todo caso la patria potestad, la tutela y la curatela.

## CODIGO PENAL DEL ESTADO DE SONORA

### CAPITULO III

#### LENOCINIO

Art. 170. Comete el delito de lenocinio la persona que explote el cuerpo de la mujer por medio del comercio carnal, se mantenga de este comercio u obtenga de él un lucro cualquiera, así como al que procure o facilite la corrupción de un menor de diez y seis años o lo induzca a la mendicidad.

Para los efectos de esta disposición se entiende por corromper: inducir a un menor a modos deshonestos de vida, o bien alterar sus normas de conducta, de modo que se produzca su perversión, su depravación o el relajamiento de su voluntad.

Art. 171. El lenocinio se sancionará con prisión de seis meses a seis años y multa de cien a dosmil pesos.

Al arrendador a que se refiere el artículo anterior, sólo será sancionado con multa.

Si el delincuente tuviere autoridad sobre la mujer explotada, se le impondrá prisión de uno a ocho años y será privado de todo derecho sobre los bienes de aquella, en su caso, e inhabilitado

hasta por diez años para ser tutor y curador y para el desempeño de la patria potestad.

Art. 172. Al que concierte, encubra o permita el comercio carnal de menores de diez y seis años se le aplicará prisión de seis meses a dos años y multa de cien a quinientos pesos.

CODIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATAN  
TITULO VI  
DELITOS CONTRA LA MORAL PUBLICA  
CAPITULO III  
LENOCINIO

Art. 188. Comete el delito de lenocinio toda persona que habitual o accidentalmente explota el cuerpo de la mujer por medio del comercio carnal, se mantiene de este comercio u obtiene de él un lucro cualquiera, ya sea estableciendo un prostíbulo, prestando su domicilio para la prostitución, trayendo al Estado o llevando de él a mujeres dedicadas a la prostitución o interviniendo de cualquier otro modo entre hombres y mujeres para lograr entre ellos comercio carnal.

Art. 189. El lenocinio se sancionará con prisión de seis meses a cinco años y multa de cincuenta a mil pesos.

Si el delincuente fuera ascendiente, descendiente, cónyuge, hermano, tutor, curador o encargado de la mujer explotada, la prisión será de uno a siete años, y el reo será privado de todo derecho sobre la persona y bienes de la mujer e inhabilitado para desempeñar en todo caso la patria potestad, la tutela y la curatela.

CODIGO PARA EL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES  
 DE 1929  
 TITULO OCTAVO  
 DE LOS DELITOS CONTRA LA MORAL PUBLICA  
 CAPITULO I  
 DE LOS ULTRAJES A LA MORAL PUBLICA O A LAS BUENAS COSTUMBRES

Art. 538. Las personas dedicadas a la explotación de la prostitución, las pupilas de las casas de asignación o mancebia, y los dueños o encargados de ellas que públicamente anuncien de palabra o por escrito su negocio, o que por medio de señas u otros actos ejecutados en la vía pública llamen a los transeúntes, pagarán una multa hasta de treinta días de utilidad, según la gravedad de la infracción.

PROYECTO DE CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO Y TERRITORIOS  
 FEDERALES DE 1958 (38)  
 TITULO DECIMOPRIMERO  
 DELITOS CONTRA LA MORAL PUBLICA  
 CAPITULO III  
 LENOCINIO

Art. 211. Se aplicará de seis meses a ocho años de prisión al que explote el cuerpo de otro por medio del comercio carnal o se mantenga de éste.

PROYECTO DE CODIGO PENAL TIPO PARA LA REPUBLICA MEXICANA  
DE 1963 (39)  
TITULO SEXTO  
DELITOS CONTRA LA MORAL PUBLICA  
LENOCINIO

Art. 249. Se sancionará con prisión de tres a ocho años y multa de dos mil a cinco mil pesos:

- I.- A toda persona que explote el cuerpo de otra por medio del comercio sexual, se mantenga de este comercio u obtenga de él un lucro cualquiera;
- II.- Al que induzca o solicite a una persona para que con otra comercie sexualmente con su cuerpo o le facilite los medios para que se entregue a la prostitución;
- III.- el que regentee, administre o sostenga prostíbulos, casas de citas o lugares de concurrencia, en donde se explote la prostitución, u obtenga cualquier beneficio o utilidad con sus productos;  
y
- IV.- Al que encubra, concierte o permita el comercio carnal de una menor de edad.

Art. 250. Al que diere a sabiendas en arrendamiento, usufructo o habitación un edificio u otro local o cualquier parte de los mismos para explotar la prostitución, se le sancionará con prisión

de seis meses a dos años y multa de trescientos a mil pesos.

CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL  
TITULO OCTAVO (40)  
DELITOS CONTRA LA MORAL PUBLICA Y LAS BUENAS COSTUMBRES  
CAPITULO III  
LENOCINIO

Art. 206. El lenocinio se sancionará con prisión de seis meses a ocho años y multa de cincuenta a mil pesos.

Art. 207. Comete el delito de lenocinio:

- I.- Toda persona que habitual o accidentalmente explote el cuerpo de otra por medio del comercio carnal, se mantenga de este comercio u obtenga de él un lucro cualquiera:
- II.- Al que induzca o solicite a una persona para que con otra comercie sexualmente con su cuerpo o le facilite los medios para que se entregue a la prostitución;
- III.- Al que regentee, administre o sostenga directa o indirectamente prostibulos, casas de citas o lugares de concurrencia expresamente dedicados a explotar la prostitución, u obtenga cualquier beneficio con sus productos.

Art. 208. Cuando la mujer cuyo cuerpo sea explotado por medio del comercio carnal, sea menor de edad, se aplicará al que encubra, concierte o permita dicho comercio, pena de cinco a diez años de prisión y multa de mil a cinco mil pesos.

ANALISIS Y CRITICA DEL CONTENIDO DE LOS ARTICULOS DEL CODIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL Y COMPARACION CON OTROS CODIGOS DE DIFERENTES ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, REFERENTES AL LENOCINIO

Después de haber dado las definiciones del delito de lenocinio, haremos una breve referencia de derecho comparado; citaremos después algunos conceptos doctrinales y finalizaremos con nuestra opinión personal respecto al delito.

Antes de iniciar la exposición mencionada, dejaremos aclarados algunos términos que utilizaremos y cuyo sentido y significado requiere precisar previamente. Haremos pues, una elemental y breve explicación de algunos términos jurídico-penales que habremos de usar constantemente.

Por tipo entendemos la descripción de una conducta o del resultado de la misma, previstas en un ordenamiento jurídico en forma general y abstracta y que convencionalmente llamamos "delito"; y por tipicidad, la exacta coincidencia de una determinada y concreta conducta humana con lo descrito por el tipo, es decir, la adecuación de la conducta al tipo.

Objeto jurídico protegido o bien jurídicamente tutelado es el valor social que debe proteger todo tipo.

Sujeto activo del delito es quien realiza lo previsto

en el tipo, quien viola la norma, y éste sólo puede serlo el ser humano. Si el tipo no le señala una calidad especial, se le llama común o indiferente, pero si se quiere que tenga determinadas características, se le denomina propio o exclusivo.

Sujeto pasivo del delito es el titular del derecho violado, y puede serlo el Estado, la sociedad en general o las personas morales o jurídicas a las que se les llama sujeto pasivo impersonal. Cuando el sujeto pasivo es el ser humano, se le denomina sujeto pasivo personal y puede tener señalado una característica especial en el tipo o no tener ninguna calidad determinada.

El objeto material es la persona o cosa sobre la que recae directamente la conducta del sujeto activo.

#### BREVE REFERENCIA SOBRE DERECHO COMPARADO

El Código de 1871 es el único que ha seguido un sistema liberacionista, al no tipificar en absoluto ni el lenocinio ni la prostitución.

El Código penal de Aguascalientes (Art. 186), así como el de Hidalgo (Art. 188), San Luis Potosí (Art. 222), expresan que comete delito de lenocinio el que "sin autorización legal, habitual o accidentalmente explota el cuerpo de la mujer..." Estos Estados siguen el sistema reglamentarista, como posteriormente explicaremos, al igual que el Código Penal de 1929 que sancionaba el lenocinio, exepctuando las casas de asignación permitidas por la Ley. El Código Penal de Michoacán (Art. 168), sigue también un sistema reglamentarista, pero no consigna la explotación sexual sólo en la mujer, sino alude a la explotación de cualquier persona. El Código Sanitario de 1934 fue el último en seguir el sistema

reglamentarista, pues el siguiente, el de 1940, abolió la reglamentación del meretricio en el Distrito Federal.

El Código Penal de Coahuila (Art. 187) dispone que "también se comete este delito con la convivencia de dos o más mujeres que se dediquen al comercio sexual en beneficio propio o de otra persona". Es decir, es el único en la República que sigue un sistema prohibicionista al sancionar no sólo el lenocinio, sino también la prostitución.

Estados como Guanajuato (Art. 157), Sonora (Art. 170), Tamaulipas (Art. 194), Zacatecas (Art. 212), Veracruz (Art. 150), Puebla (Art. 191) y Yucatán (Art. 188), si bien son abolicionistas al tipificar el lenocinio, sólo toman en cuenta la explotación y el cuerpo de la mujer.

El Estado de México (Art. 175), sigue una postura abolicionista pero cambia en redacción y contenido en comparación con el Código del D. F.

El proyecto de 1958 (Art. 211) tipifica sólo lo que corresponde a la fracción V del artículo 207, excluyendo la parte relativa a la obtención del lucro.

#### ALGUNOS CONCEPTOS DOCTRINARIOS

Según Sebastián Soler (41), hasta hoy son cuatro las formas bajo las cuales el derecho ha regulado a la prostitución y al lenocinio y éstas son:



1a. SISTEMA LIBERACIONISTA. El derecho no reglamenta la prostitución ni el lenocinio, no interviene para nada en el ejercicio de esas actividades.

2a. SISTEMA REGLAMENTARISTA. Es la aceptación y la reglamentación, por parte del Estado, de la prostitución. Aceptar ese sistema, dice Soler, es organizar el meretricio como institución del Estado, al tomar parte ésta; igual que el proxeneta, de las ganancias de las casas de asignación, a título de impuestos y otros.

Durante años fue éste el sistema que imperó en el mundo. Es aquel en el que el Estado se encarga de establecer los lugares donde se ejercerá el lenocinio y la prostitución (zonas rojas). Los individuos que explotan la prostitución deben solicitar permiso al Estado, y bajo las condiciones que éste imponga (incluyendo pago de impuestos) es lícito el lenocinio, de lo contrario se convierte en delito.

Aunque no se expresa, es norma tácita que sólo las mujeres pueden ejercer la prostitución en este sistema. Las prostitutas también deben llenar los requisitos estatales como es el registro y el exámen médico periódico. Son los llamados "Estados lenones" y ya en la parte de derecho comparado consignamos las Entidades Federativas que se adhieren a tal sistema en sus ordenamientos penales.

### 3a. SISTEMA ABOLICIONISTA

En este sistema la represión es únicamente para el Administrador, Regente, sostenedor y explotador de las casas de tolerancia y de la prostitución.

El que en la actualidad sea éste el sistema que impera en la mayoría de los países, se debe en gran parte a la lucha sostenida.

por la inglesa Josefina Isabel Gray de Butler, quien durante la segunda mitad del siglo pasado abogó por la abolición de lo oprobioso y denigrante régimen reglamentarista. En el inciso anterior anotamos los Estados que siguen el abolicionismo, como el Código Penal del Distrito Federal.

4a. SISTEMA PROHIBICIONISTA. Este sistema consiste en prohibir y declarar delictiva la prostitución misma. Este sistema es el menos adecuado, en opinión de Soler, pues la prostitución es un hecho inmoral, pero no delictivo. El sujeto activo de la infracción no es la prostituta, sino aquel que por motivos de lucro la administra y explota.

El delito, en sí, continua Soler, lo comete el que se hace mantener de una mujer explotándola, sin que exista obligación legal alguna por parte de la mujer para esa manutención.

Hacemos mención nuevamente, de que en la República Mexicana, sólo el Código Penal de Coahuila sigue el sistema prohibicionista.

#### OPINION RESPECTO AL DELITO

Antes de continuar, queremos precisar dos términos que nuestro Código Penal no menciona y que constituyen el delito de Tenocinio. A la conducta que tipifica las fracciones I y III del Artículo 207, en doctrina y en otras legislaciones se le da el nombre de "rufianismos" y "rufián" al sujeto activo, debido a que éste obtiene un lucro de la explotación de la prostitución. Y a que la conducta que tipifica la fracción II del mismo artículo, se le denomina "Proxenetismo", "alcahuetería" o "celestinaje", ya que el sujeto activo, el proxeneta, alcahuete o celestino, no busca ni adquiere lucro para

sí.

En el Artículo 208 del Código Penal, se presenta tanto el rufianismo, como el proxenetismo.

Precisa dejar lo más claro posible la distinción entre prostitución y lenocinio. Cuando se habla de prostituta o meretriz, se está aludiendo a la persona que hace del comercio sexual de su cuerpo, su modo de vida. En el delito de lenocinio no se sanciona la conducta de la prostituta, puesto que ella constituye el objeto material del ilícito. Lo que sancionan los artículos 207 y 208 del Código Penal es la conducta del rufián o el proxeneta en cuanto se explote a la persona mediante el comercio sexual de su cuerpo para obtener de ella un lucro, o en tanto se induce, solicita o facilita los medios para dicho comercio, aunque no se obtenga un lucro. Esta explicación nos lleva a afirmar que la salubridad pública no es el objeto jurídico protegido en el delito de lenocinio se tipifican los Artículos 207 y 208 del Código Penal como pretenden algunos autores, pues independientemente de los argumentos de diversa índole que podríamos esgrimir para refutar el sostenimiento de dicho criterio, bástenos señalar que la salud pública sería atacada con el ejercicio de la prostitución pero de ninguna manera con el ejercicio del proxenetismo o del rufianismo y siendo lo segundo y no lo primero lo que reglamente el Código penal, nos resulta obvio que el objeto jurídico protegido en el delito de lenocinio no es la salubridad pública.

Para otros autores, como Carrancá y Trujillo (42), el objeto jurídico protegido de este ilícito es la moral pública. Haremos una breve exposición para refutar esta aseveración.

En nuestro deseo de encontrar el objeto jurídico protegido de ilícito que estamos estudiando, pensamos que éste podría ser

las buenas costumbres, pero nos encontramos con una costumbre que es, según nuestra opinión, uno de los fundamentos principales de la prostitución y como consecuencia de la misma, del rufianismo y del proxenetismo.

Es una realidad social inegable que el hombre soltero -y podríamos decir que también el casado- posee una libertad absoluta en el aspecto sexual, que incluso llega a constituirse en una obligación ineludible para su confirmación viril, cuando el joven, llegando a cierta edad, debe realizar el acto sexual. Es incluso, motivo de enorme satisfacción para muchos padres, ser ellos mismos quienes lleven a su hijo varón, lo más pronto posible, a visitar una casa de asignación. Esto quizá con algunas variantes, es un hecho conocido y vivido en todas las esferas sociales, sin que nadie o casi nadie, lo objete.

Es igualmente una realidad social indiscutible que la mujer no está en la misma situación del hombre: a ella, o se le niega que fisiológicamente pueda tener las mismas apetencias sexuales del hombre al llegar a determinada edad, o se le niega su derecho a satisfacerlas libremente como lo hace aquel.

En estas condiciones, un joven con una necesidad sexual "urgente" y "apremiante" que satisfacer o por una costumbre social establecida, no tiene otro recurso más que acudir a una meretriz o tener satisfacciones clandestinas.

La prostitución es una actividad institucionalizada y auspiciada por la sociedad con todas sus consecuencias, como el rufianismo y el proxenetismo, por lo que no podemos aceptar que estas dos conductas constituyan un ataque a las buenas costumbres y, por tanto tampoco sea el objeto jurídico protegido del lenocinio.

La única conducta que encontramos en el lenocinio con carácter delictivo es la de explotar, que contienen las fracciones, I y III del Artículo 207 del Código Penal, así como el 208, pero como el sujeto pasivo es distinto en éste último, analizaremos por separado estos dos preceptos.

Carrancá y Trujillo dice que explotar es tanto como obtener utilidad, lucro de algo. Y mantenerse del comercio carnal, u obtener de éste un lucro, cualquiera que él sea, están comprendidos en el término explotar.

Estamos de acuerdo en cuanto a que los términos "mantenerse" y "obtener un lucro cualquiera", se encuentran comprendidos en el de explotar, pero diferimos en la parcial concepción que da Carrancá a éste último término, pues lo aprecia sólo en cuanto al sujeto activo, explotador o rufián, pero no, y es lo más importante, en cuanto al sujeto pasivo o explotado. Nosotros pensamos que existirá explotación cuando se obtenga un lucro, sin importar su naturaleza o magnitud, causando demérito en el patrimonio de otra persona; o sea, cuando un sujeto toma para sí la mayor parte de las ganancias obtenidas por otra persona a través del comercio sexual. Luego, un sujeto que obtiene para sí un lucro de la prostitución voluntaria de otro, pero dejándole a él las máximas ganancias, no lo estará explotando.

En cuanto al sujeto pasivo del Artículo 207 del Código Penal, nos encontramos ante una persona que permite ser explotada.

La conducta del proxeneta en la fracción II del Artículo a tratar, consiste en inducir, solicitar o facilitar los medios y repitiendo lo dicho antes, de que el sujeto pasivo, sobre quien recae la conducta, es una persona absolutamente imputable, sólo agregaremos que es una forma de lenocinio absurda, infundada e inaceptable.

Después de todo lo manifestado, la única conducta que podríamos aceptar como delictiva, repetimos, en el artículo 207 del Código Penal, sería la de explotar, y ello sujeto a que la explotación tuviera como sustento la ignorancia o la precaria situación económica de la víctima, pues sin estos elementos, la explotación a la persona que presta sus servicios, sea una explotación a una actividad sexual o de cualquier naturaleza, no siendo un trabajo ilícito (y la prostitución no lo es) caerá en el área del derecho del trabajo.

Ahora bien, si dicha explotación, como antes señalábamos, se basa en la ignorancia o precaria situación económica del explotado, entonces sí, además de encuadrar dentro de la Ley Federal del Trabajo, quedaría tipificado en el delito de fraude, dentro de la fracción XVII del artículo 387 del Código Penal.

Por ésto y los anteriores argumentos, además de la ausencia del objeto jurídico protegido, concluimos que el artículo 207 del Código Penal, es superfluo en el marco socio-jurídico donde, sin razón, pretende situarse.

Ningún autor hace una tajante distinción y separación entre el artículo 207 y el 108 del Código Penal, nosotros pensamos que es indispensable hacerla por la diferencia esencial que los separa: la calidad del sujeto pasivo en el artículo 208 del Código Penal. Por eso hacemos un estudio separado de dicho ilícito.

Los términos "encubrir", "concertar" o "permitir" que señala el Artículo 208 del Código Penal, son conductas que, mediante el comercio sexual con una mujer menor de edad, pueden llevarla a la corrupción.

El Artículo 101 del Código Penal señala los términos "procurar" o "facilitar" como conductas que igualmente tienen como resultado la corrupción del menor.

Luego, en el lenocinio y en la corrupción de menores se nos presenta el mismo resultado.

Desde el momento en que el legislador nos da una calidad temporal en el sujeto pasivo, indicándonos su minoría de edad y sancionando la conducta del activo con mayor severidad, es obvio deducir que lo hizo en virtud del interés de preservar su correcta formación sexual, objeto jurídico que encontramos en este delito.

Lo único que podría identificar al artículo 208 del Código Penal con el 207 del mismo Código, sería la conducta de explotar, pero no conduciendo ésta a la corrupción, por lo que pasa a segundo término, en orden de importancia.

Habiendo visto que este artículo 207 del Código Penal posee un sujeto pasivo similar al de corrupción de menores, un resultado y un objeto jurídico iguales, nuestra conclusión es que queda tipificado en el artículo 201, con el acierto de este ilícito, de que incluye al hombre menor de ellas. Y todo esto sin considerar el párrafo tercero de dicho artículo que alude expresamente a la prostitución del menor .

### 3.3 ASIGNACION Y DESEMPEÑO DE ROLES

La mujer en la sociedad tiene la función de velar por los - intereses de la familia así mismo recae sobre ella la vida sexual, - los aspectos culturales de la sociedad son encargo del hombre, éste les impone dificultades y les obliga a sublimar sus instintos; en - la cuestión de la sublimación las mujeres no son tomadas en cuenta - como personas ya que sólo son "objeto" que hace posible las activi-

dades sublimadas del hombre, que distribuidas de tal manera hace posible canalizar las energías producidas por la libido a actividades que beneficien fines culturales. La mujer queda relegada así a un -segundo término en la vida cultural, esto le produce una actitud -hostil y agresiva hacia la cultura y en consecuencia aquélla no se siente a gusto en el medio en el que se desenvuelve; por otra parte cabe aclarar que la cultura obedece y depende siempre del aspecto económico de la sociedad.

En tal situación, la mujer tiene que enfrentarse a "su" -realidad, que en nuestra sociedad además de ser en esencia opresora para las mayorías, lo es mucho más para las mujeres, quienes se -encuentran relegadas en todos los niveles de actividad cultural, -siendo éste su principio de realidad ya que a diferencia de lo que la mujer quiera hacer para satisfacer sus necesidades e instintos de placer, hay que subordinar éste al principio de realidad el cual "... debe expresarse concretamente con un sistema de instituciones y relaciones, leyes y valores sociales que transmiten y refuerzan la requerida 'modificación' de los instintos..." (43). De ahí que -los componentes del principio de realidad es distinto en los niveles en que se presenta, por otra parte el principio de realidad está -matizado por el control represivo de los instintos.

Por otra parte la mujer, por el hecho de serlo aprende -- desde niña el papel que se le destina en la sociedad en que se desenvuelve, de tal manera que al llegar a ser adulta siente y piensa según lo establecido a su condición de sexo femenino. La sociedad -representada por las personas que la rodean: padres, familiares, -maestros, etc., le dirigen el camino que debe seguir en el sentido de identificar e imitar a las personas de su sexo.

A la mujer desde que nace se le proporcionan los elemen-



tos necesarios (juguetes, recomendaciones, etc.) que hacen posible - que hacen posible el trato suave y adecuado a su sexo (el tono más - grave es para el varón), si la mujer por iniciativa quiere jugar con juguetes propios del hombre se le hace notar esta situación y se le - hace sentir que esto no esta "bien"; se ejerce presión para que sean suaves y expresen sus emociones (son más sensibles que los hombres), las mujeres también tienen menos oportunidades de independencia que - los hombres, los padres además con su idea de mayor protección a la - mujer les restan intimidad en sus asuntos personales, la mujer tam- bién tiene obligaciones más familiares y filiales que los hombres, - por esta razón desde pequeñas tienen que cuidar a los padres y a - los hermanos pequeños, de esta manera se prepara a la mujer desde - que nace para su papel dentro del hogar. Toda esta formación de la - mujer se hace en la mayoría de los casos en forma inconsciente tanto por los padres, los cuales muchas veces no saben a que responden es- tos patrones, como por las mujeres que dado su papel secundario con - respecto al hombre, tampoco pueden darse cuenta de los motivos o cau- sas que las están formando.

En la actualidad la mujer si bien es cierto a logrado ingre- sar en actividades anteriormente sólo propias del hombre también es - cierto que su actuación no ha sido debidamente valorada, además de - que esta situación ha permitido explotar doblemente a la mujer ya que para hacer posible esto (la competencia con el hombre en "su" terreno) tiene que duplicar sus quehaceres y cumplir con los deberes que se le imponen como mujer, esto es, el cuidado del hogar, la atención del es- poso y los hijos, etc., y por otro lado cumplir con las obligaciones que el trabajo fuera del hogar les impone, todo esto hace que la mujer no se sienta bien en el ambiente cultural que la rodea.

Cabe mencionar también, como la mujer se encuentra en conflic-

to dadas sus necesidades femeninas y como ser humano, de ahí que la satisfacción de sus instintos sexuales esten para la mujer en contra de su Yo; en tal virtud "... sus necesidades básicas en cuanto mujer la conducen inevitablemente en dirección del matrimonio y de los hijos dentro del hogar (...) en las presentes condiciones no logra satisfacer sus necesidades de autoestima, ni tiene la sensación de tener - importancia social..." (44)

En cuanto a la gratificación sexual, esta, no se obtiene - simplemente a través del acto sexual y los esfuerzos que muchas veces las hacen mujeres para estar a la par con los hombres al respecto no - han dado los resultados deseados.

Sin embargo las modificaciones que ultimamente ha tenido la sociedad, ofrecen a la mujer una serie de expectativas que le permiten ampliar su campo fuera del área tradicional. La estructura económica de las sociedades contemporaneas ha venido a incorporar en un grado - creciente a la mujer al campo de la producción y ésto modifica sustancialmente su rol y por tanto la estructura de la familia.

Se puede intentar hacer una ejemplificación tripartita:

ESPOSA-MADRE. Con una serie de derechos y privilegios reconocidos unánimemente: la dependencia económica del marido, con todo - lo que ello implica; una pensión alimenticia en caso de divorcio; la autoridad afectiva reconocida, que implica demandar fidelidad al marido al que le ha dado hijos, como principal obligación y presupone una actitud de gratitud y de correspondencia emocional de éstos y del marido.

Su principal obligación ha sido la formación de aquellos y la constitución del hogar; de ella se espera la prestación de servi-

cios domésticos, una subordinación a los intereses económicos del esposo y una limitación a cualquier actividad de tipo socioeconómico y cultural dentro del ambiente en el que se desenvuelve.

ESPOSA-COMPAÑERA. Por lo regular se dá en la clase socialmente acomodada y representa un modelo que irracionalmente algunos grupos de clase media alta tratan de copiar. En este caso la esposa más que nada busca con su presencia fortalecer el papel social de su marido; debe compartir diversiones con él y afirmar la personalidad de éste, siendo objeto de admiración. Por tanto tiene que conservarse atractiva para poder retener al marido, dado que en esta relación el aspecto físico de ella es altamente valorado; dedica una parte importante del dinero recibido, en el lucimiento del hogar, además de establecer relaciones sociales permanentemente, con la finalidad de hacerlas ventajosas para el marido. Lo anterior lleva a segunda importancia las relaciones con los hijos, inclusive existen escuelas cuyos principales objetivos, son formar una personalidad social acorde con este tipo de alumnas, tomando en consideración su futuro papel.

ESPOSA-COLABORADORA. En cierta forma ha venido a constituir lo que algunos autores llaman la familia igualitaria. Aparece con frecuencia en la clase media, siendo las condiciones socioeconómicas de la sociedad las que han propiciado este papel; la esposa dedica una parte muy importante de su vida diaria a un trabajo remunerado fuera del hogar y representa un renglón muy considerable dentro de los ingresos familiares, por lo que es indispensable, ya que es considerada como una igual en relación a su marido; tienen cuentas bancarias compartidas y las decisiones son comunes en aspectos de compras y ubicación de la casa, el trabajo del esposo, la selección de la escuela para los hijos e incluso la decisión de tener o no tener hijos.

En relación a sus obligaciones está en renunciar en un mo-

mento dado a la pensión alimenticia en caso de divorcio, a menos - que haya hijos; al aceptar una participación de las responsabilidades legales y económicas de la familia, al no haber una expectativa de - una relación caballeresca o romántica con el padre, se considera - una igualdad absoluta entre ellos que mantiene el equilibrio dentro de la casa.

Los tres tipos de papeles no los desempeña la mujer en - forma exclusiva sino todo lo contrario, hay una interrelación permanente entre ellos, aunque siempre será uno el que tienda a predominar. Es motivo de conflicto para la esposa el escoger cual de estos roles es el que va a desempeñar, porque muchas veces son incompatibles. Ello trae en ocasiones para la familia, desconcierto y situaciones - de choque.

Con frecuencia la mujer tiene que variar de un papel a - otro; por ejemplo en el caso de la universitaria que se ha preparado para realizar una carrera y por otra parte tiene que integrarse en - forma permanente al hogar o al revés, una mujer que se ha visto obligada a desempeñar el papel de mujer colaboradora cuando su formación tradicional ha sido eminentemente la de ESPOSA-MADRE. Es importante que los esposos precisen, por las consecuencias tan serias que pueden tener en el hogar, cual es el rol que ambos van a desempeñar dentro de la casa. En este caso lo mejor es que sus actividades se complementen y que ninguna personalidad se vea amputada; es lo que podría llamarse una familia democrática en donde se acepten decisiones y participaciones por ambas partes. Pero hay etapas para realizar - estos diferentes papeles, condicionados a las necesidades reales de cada familia, sobre todo las que nacen en la época del crecimiento y desarrollo de los hijos. Una mujer puede en un momento dado, si los hijos están "encarrilados", no quedarse limitada dentro del hogar, sino buscar realizar una serie de labores culturales, sociales, etc.,

que le permitan dan un sentido más útil a su experiencia, siempre y cuando ésto no redunde en falta de atención para la familia.

En la actualidad se da el caso con frecuencia, de que la esposa busca salir del hogar para no realizarse en sí, sino como una fuga al abandono del marido y a su falta de capacidad para comunicarse con los hijos. El esposo incerto en un proceso productivo que lo obliga a una competencia permanente en el mercado de trabajo, a largos desplazamientos a su oficina, etc., pasa en el hogar un mínimo de horas, que utiliza para tomar algunos de sus alimentos y reponer sus energías; pierde la comunicación con la familia y el mutuo interés entre los miembros no brota o desaparece. Cuantas veces el padre llega al hogar a ver un programa de televisión (enajenante y destructivo), en el que le venden en comerciales los satisfactores que debería de buscar en la relación con sus hijos y con su esposa. Y si la madre se siente sin el apoyo moral del esposo; tiene que manejar la casa, los hijos, las relaciones con la escuela, el médico, etc., entonces en muchas ocasiones, rechaza su papel por no tener estímulos afectivos que compensan su labor, y el momento que debe buscar actividades fuera de la casa en donde siente que existe un reconocimiento y una compensación.

## NOTAS

- (1) Romero y Quintanilla. Prostitución y Drogas, Ed. Trillas, México, 1981, p. 19.
- (2) Gomezjara, Francisco (et.al.). Sociología de la Prostitución, Ediciones Nueva Sociología, 2a. ed., México, 1982, - pp. 27, 38, 39, y 45.
- (3) Cfr. Soler, Sebastián. Derecho Penal Argentino, Tomo III, Ed. - Argentina, Buenos Aires, 1970, p. 304.
- (4) Cit. por: Guerra Tejada, María. "La Prostitución un Comercio - Menospreciado Pero Tolerado por la Sociedad", en - Revista Por Esto, No. 38, Marzo 18, 1982, p. 40.
- (5) Cit. por: Rattner, Josef. Psicología y Psicopatología de la - Vida Amorosa, Ed. Siglo XXI, 15a. ed., México, 1981, p. 191.
- (6) López Ibor, Juan José. El Libro de la Vida Sexual, Ediciones - DANAÉ, Barcelona, p. 191.
- (7) Romero y Quintanilla. Op. cit., p. 19.
- (8) Cit. por: Lovera, Sara. "La Prostitución es un Fenómeno que - Funciona Como Punto de Apoyo de la Familia Monogámica", en UNO MAS UNO, miercoles 29 de abril de 1981.
- (9) Stojinovic, Svetozor. Crítica y Futuro del Socialismo. p. 38.
- (10) Ibid., p. 39.
- (11) Idem.
- (12) Idem.
- (13) Ibid., p. 52.
- (14) Idem.
- (15) Ibid., p. 56.
- (16) Idem.
- (17) Ibid., p. 58.
- (18) Ibid., p. 59.
- (19) Kelle, V. y M. Kovalzon. Materialismo Histórico, p. 302.
- (20) Sweezy, Paul M. Teoría del Desarrollo Capitalista, p. 46.
- (21) Kelle. Op. cit., p. 303.

- (22) Idem.
- (23) Idem.
- (24) Blauberg, I. Diccionario Marxista de Filosofía, p. 14.
- (25) Braunstein, Nestor (et al.). Psicología: Ideología y Ciencia, Ed. Siglo XXI, México, 1975, p. 73.
- (26) Ibid., p. 71.
- (27) Althusser, Louis. La Filosofía Como Arma de la Revolución, Ed. - Siglo XXI, México, p. 109.
- (28) Lacan, Jacques. La Familia, Ed. Argonauta, Buenos Aires, 1979, pp. 13-25.
- (29) Araniene, Aniceto. El Hombre un Ser Extraño, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1979, p. 32.
- (30) Caparros, Nicolas. Crisis de la Familia, Ed. Fundamentos, Madrid, 1970, pp. 31-32.
- (31) Puigrós, Adriana. Imperialismo y Educación en América Latina, - Ed. Nueva Visión, México, p. 227.
- (32) Ibid., p. 228.
- (33) Idem.
- (34) Cfr. Descartes, René. Las Pasiones del Alma.
- (35) Cfr. Lacan, Jacques. Seminario VII: La Etica del Psicoanálisis, - Seminario del 18 de Nov. de 1959, Escuela Freudiana - de Buenos Aires, p. 8.
- (36) Ibid., p. 9.
- (37) Códigos Penales de los Estados de la Republica Mexicana, Ed. - José M. Cajica Jr., S.A., Puebla, Pue.:  
Ediciones de 1962: Coahuila.  
Ediciones de 1963: Yucatán.  
Ediciones de 1964: Aguascalientes, Puebla, Sonora e Hidalgo.  
Ediciones de 1967: Durango.  
Ediciones de 1974: Estado de México.
- (38) Revista Criminalía, México, D.F., Octubre de 1958.
- (39) Revista Mexicana de Derecho Penal, No. 33, Marzo de 1964.
- (40) Código Penal para el Distrito Federal, Ed. Porrúa, S.A., México, D.F., 1983.

- (41) Cfr. Soler, Sebastián. Derecho Penal Argentino, Tomo III, Ed. - Argentina, Buenos Aires, 1970.
- (42) Cfr. Carrancá y Trujillo, Raúl y Carrancá y Rivas, Raúl. Código Penal Anotado, Ed. Porrúa, S.A., México, 1972.
- (43) Marcuse, Herbert. Eros y Civilización, Ed. Joaquín Mortiz, - México, p. 52.
- (44) Mead, Margaret. El Problema de la Mujer, Ed. Paidós, Buenos - Aires, p. 42.



## C A P I T U L O   I I I

LA PROSTITUCION EN EL PUERTO DE ACAPULCO

## 1.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA CIUDAD DE ACAPULCO

No existe un criterio unificado en cuanto al significado de la palabra Acapulco, existen una gran variedad de interpretaciones al respecto. No obstante, tenemos dos aproximaciones que comunmente son aceptadas:

- A) Cecilio A. Robelo: Según él la palabra Acapulco viene de Acatl que significa carrizo o caña, Pol equivalente a aumentativo y Co que significa lugar. De esta forma la traducción completa sería: "Lugar de los carrizos grandes o de las cañas grandes".
- B) Mariano Rojas: Para él la palabra Acapulco tiene su origen en Acatl que significa carrizo, Poloa equivalente a destruir o arrazar y Co que significa lugar; con lo cual la traducción quedaría: "Lugar donde fueron arrazados o destruidos los carrizos".

Los primeros pobladores que se internaron en esta región de Guerrero fueron los Nahus, quienes vivían de la caza y de la pesca. Sin embargo, no se establecieron ahí de forma definitiva debido a que esta región estaba muy distante de la capital azteca; de la cual formaba parte. La lejanía del puerto con respecto a la capital azteca, fue un factor importante para que esta región permaneciera abandonada y aislada. Es hasta 1523 cuando los españoles en busca de oro se internaron en ella e informaron a Cortés sobre la situación de la Bahía de

Acapulco. Este considero que el lugar podía servirle entre Tehuantepec y Zacatula, y fue así como todos los viajes realizados por los capitanes de Cortés tuvieron el propósito de utilizar la amplia bahía como trampolín de sus planes de conquista.

El nacimiento histórico del Puerto es hasta 1532, cuando Diego Hurtado de Mendoza parte a explorar el Mar del Sur, estableciéndose de esta forma un centro importante de navegación.

Durante el Siglo XV Europa buscaba solucionar el problema de la navegación hacia las costas asiáticas por el camino de occidente. América constituía una barrera y fué necesario encontrar un estrecho para traspasarla. Magallanes en 1516 descubrió una ruta pero resultó ser larga y difícil. Posteriormente se hizo encaminar el comercio por la ruta de Panamá, pero se observó que en esta zona la dirección de los vientos dificultaba la navegación.

En ese entonces, el Frayle Andrés de Urdaneta, realizó los primeros estudios técnicos de Acapulco y destacó su excepcional condición portuaria. Fue así como Acapulco se convirtió en un centro comercial de primer orden, en la llave del Pacífico, comunicando a Europa con Asia. Esto permitió que fuera durante dos siglos y medio uno de los primeros puertos comerciales del mundo.

La conquista de las Filipinas por España hizo que se incrementara la utilización de la ruta Acapulco tanto como para sostener a la nueva colonia como para establecer una comunicación permanente entre este puerto y Manila. Se originó de esta manera un intercambio comercial que perduró por más de dos siglos.

La llegada de flotas a América, daba lugar a modalidades especiales para la comercialización. Una de estas eran las ferias, en las que participaban solamente los comerciantes mayoritarios, quienes adqui-

rían las mercancías para su posterior venta. Estas prácticas comerciales adquieren gran importancia ya que además de servir de escape de los productos comerciales, eran ferias que traían aunado un fuerte sentimiento de tradición. Estos factores hicieron que la feria de Acapulco adquiriera un carácter internacional.

Acapulco, además de ser el paso obligado del comercio entre Europa y Asia, lo era de Europa y América del Sur en el puerto de Guayaquil y Lima, en donde el comercio resultaba muy atractivo. Los principales productos comerciados eran el cobre, aceite, chile, azúcar, el cacao y vinos de Chile. Estos productos eran destinados para proveer a la Habana y a las Islas Filipinas o para envíos a Europa en tiempos de guerra.

El auge creciente del intercambio comercial que se desarrolló en el Puerto preocupó en gran forma a los mercaderes sevillanos, poseedores del monopolio y verdaderos árbitros del comercio. En 1591 éstos logran que se promulgue una Ley que imponía restricciones al comercio en el Puerto. En dicha Ley se prohibía a los comerciantes de la Nueva España exportar mercancías de Manila, y a las Filipinas se les limitó el envío de embarques a Acapulco.

Los comerciantes de Nueva España y Filipinas encontraron la manera de eludir estas Leyes, y ésto fue aprovechado fundamentalmente por los funcionarios de las colonias. Un dato curioso de este fenómeno es el hecho de que en Acapulco sólo ingresaban derechos de importación por valor de 250 mil pesos, a pesar de que llegaban a él embarcaciones abarrotadas de mercancías.

El comercio ilícito se constituyó en un fenómeno absolutamente generalizado en el período de la Nueva España. Se calcula que en el Siglo XVII las dos terceras partes del comercio de Hispano-América, se llevaban a cabo a través del contrabando. Pero había además, el

contrabando organizado, en el que participaban los tripulantes de la embarcación, los oficiales reales encargados de impedir el contrabando y en muchas ocasiones el Virrey de la Nueva España.

Con la consumación de la Independencia en México, la importancia de Acapulco disminuyó notablemente, al suprimirse el intercambio comercial que se realizaba con Asia.

Acapulco permaneció aislado por un largo período debido a la falta de comunicaciones tanto marítimas como terrestres.

A finales del Siglo XIX y principios del XX, la compañía norteamericana Pacific Mail Steam Ship, estableció en Acapulco grandes carboneras para abastecer a los barcos que viajaban por el Pacífico, pero este comercio también perdió importancia y el camino que ligaba al Puerto con la Capital se vió casi desierto por mucho tiempo. Se planteó entonces la necesidad de construir una carretera que uniese el Puerto con la Ciudad de México, y el 11 de noviembre de 1927 fué concluída dicha obra durante el gobierno del Gral. Calles.

La carretera puso al descubierto las bellezas naturales del Puerto dando lugar a un incipiente turismo.

Contando con la autorización del gobernador del Estado, el Gral. Castrejón, se propuso impulsar el turismo, para lo cual se dió a la tarea de regalar terrenos a todos aquellos que se comprometieran a construir hoteles. Sin embargo, es en 1946 con el Gobierno de Miguel Alemán, que se produce el lanzamiento de Acapulco como centro turístico. Alemán crea la Junta Federal de Mejoras Materiales y a través de ella se establecen en Acapulco obras tales como: El malecón, la Avenida Costera, el Acueducto, Tanques de Almacenamiento de Agua y la Carretera de Icacos a Puerto Marqués.

Comienzan a llegar al Puerto los prestadores de servicios turísticos que en forma cada vez más acelerada fueron transformando toda su estructura socioeconómica, hasta convertirlo en un imperio de dichos servicios. Pero al mismo tiempo que ocurre ésto, la Ciudad también sufre transformaciones que se ven reflejadas en los profundos contrastes y desigualdades económicas y sociales, con todas las consecuencias de subempleo, aculturación y despojo de tierras.

En 1929 como resultado de la Reforma Agraria, comienza en el Municipio de Acapulco el reparto de tierras. Se crearon los primeros Ejidos. Sin embargo, el incremento de la actividad turística del Puerto en muy poco tiempo iba a determinar la expropiación de gran número de ejidos ubicados en la cercanía de Acapulco. Se fijaban así las bases para el Acapulco de hoy, el Acapulco de los Hoteles deslumbrantes, el Acapulco que iba a crear sueños de una nueva vida a miles de despojados del campo, quienes cifraban sus esperanzas en la Ciudad. Se inicia entonces la llegada de grandes cantidades de pobladores desposeídos.

## 2.- ALGUNAS CARACTERISTICAS DE ACAPULCO

El Estado de Guerrero ocupa una superficie de 63,794 Km.<sup>2</sup> en la región Centro-Sur del país, con costas al Océano Pacífico, y está limitado por los Estados de Michoacán al oeste, Morelos y Puebla al Norte y Oaxaca al Este. Guerrero está dividido en 75 municipios, uno de ellos es el de Acapulco, que tiene una superficie de 1,882.20 Km.<sup>2</sup>

### 2.1 ESTRUCTURAS ECONOMICAS

#### El Sector Agrícola

La Agricultura se aplica de manera extensiva, con abundante uso de fuerza laboral humana y muy escasa mecanización, técnicas trasadas y un rendimiento acorde a las condiciones del Puerto. Cabe aclarar aquí, que independientemente de la voluntad de sus pobladores, existen bastas zonas que no son aptas para el cultivo. Existen gran cantidad de pendientes que hacen practicamente imposible ser cultivadas. Este factor es uno de tantos que origina un atraso notorio en este Sector.

En 1970, apenas el 6% de la superficie total cultivable estaba beneficiada por el riego. El resto de la zona cultivable depende en absoluto de las condiciones climatológicas, por lo cual únicamente durante seis meses tienen trabajo. Aquí vemos otro factor que hace el precarismo de este sector, así como las subsiguientes consecuencias de desempleo en las capas campesinas.

En lo que respecta a la tenencia de la tierra, existían 1,087 ejidos y comunidades con un promedio de 3,504 hectáreas. Debemos destacar que entre los tenedores de la tierra se da un número imorante de no propietarios, es decir que trabajan la tierra sin que les pertenezca. En cuanto a la producción, los cultivos más importantes son el maíz (para autoconsumo y venta), seguido por el ajonjolí, la copra y el café.

### El Sector Industrial

El Sector Industrial es poco importante ya que en general se tratan de microempresas de poco capital, con poca mano de obra y muy escasas actividades.

En 1970 las principales ramas eran:

- A) La de productos alimenticios, con 369 establecimientos que ocupaban un total de 1062 trabajadores promedia-

mente a lo largo del año. Pagaban 6 millones de pesos por salarios en el año y para un inversión bruta de más de 3 millones de pesos obtuvo una producción también bruta de 54 millones.

- B) La de minerales, que implicaba la presencia de 25 establecimientos, con algo más de 1800 trabajadores a los cuales se les pagaba salario del orden de los 20 millones de pesos y en la cual se había hecho una inversión bruta de 17 millones para lograr una producción de 140 millones de pesos.
- C) La industria que utilizaba preferentemente la madera, con 19 establecimientos, 516 empleados, 5 millones de pesos gastados en salarios y con una inversión bruta de 3 millones de pesos se obtuvo una producción de 41 millones.
- D) La industria embotelladora de bebidas gaseosas con 13 establecimientos, con apenas 43 obreros, a los cuales se les pago apenas 79 mil pesos en el año para que obtuvieran una producción valorada en 137 millones.

## 2.2 ESTRUCTURAS SOCIALES

### Migración Rural

El crecimiento de Acapulco responde en gran medida a una migración rural. Migración que responde al desalojo de campesinos de sus tierras y a la ilusión de una mejor vida en la Ciudad. De estos

fenómenos resulta a la vez tanto una atracción a la Ciudad y una repulsión al Campo.

Al tratar el aspecto de la atracción de la Ciudad, hay que señalar el papel importantísimo que como ejemplo ha significado la Ciudad de México. El crecimiento de la población de la Ciudad de México va acompañado por el crecimiento económico y, en consecuencia, por la satisfacción de las expectativas de migrantes, generalmente muy superiores a las del medio de donde proceden. Eso mismo busca el inmigrante que llega a Acapulco, en donde se hace una transferencia de valores de México a Acapulco. Ya que se dice, que las posibilidades de empleo son siempre mayores y más diversificadas en la Ciudad. En consecuencia, la subsistencia se hace más fácil, aunque ello indique la pérdida del sentido solidario propio de la comunidad de origen.

El fenómeno de migración del D. F. se revierte a su vez en Acapulco, pero con otro tipo de población: la población rural despojada.

### El Empleo

En 1970 apenas el 24% de la población censada en Guerrero fué considerada integrante de la PEA (Población Económicamente Activa). El porcentaje es muy bajo y revela una carga de dependencia equivalente a tres personas por cada trabajador existente, aún sin tener en cuenta los niveles de ingresos de dichos trabajadores.

En 1970 existían 46,673 personas mayores de 14 años que no trabajaban (equivalente al 99.6% de la PEA existente) de los cuales 10,401 eran hombres y 36,272 mujeres, lo que significaba por sexo, que cada uno de 4 hombres en edad de trabajar no lo hacían; en tanto



que las mujeres, llegaban a 3 de cada 4. Se nota entonces que la cifra de desocupados era grande.

En las labores agrícolas, éstas se desarrollan casi en su totalidad en tiempo de lluvias, quedando ociosa la fuerza de trabajo por el resto del año o en caso de realizar actividades marginales de tipo artesanal o empleándose como mano de obra fuera de su comunidad. Esto no revela más que la existencia de un mercado de subempleo.

### Los Asentamientos

En 1970 se censaron 30,301 viviendas en Acapulco, de las que casi el 40% no era propiedad de sus ocupantes. Pese a ser dichas viviendas, de un nivel general superior al que predomina en amplias zonas del Estado, las mismas no eran suficientemente adecuadas. El 46.9% de los pobladores de Acapulco vivían en casas de una habitación, a un promedio de 5.5 habitantes por cuarto. El 27.6% de los pobladores lo hacía en casas de sólo 2 cuartos, es decir, casi tres personas por cada habitación. Estos dos tipos de viviendas representaban el 76.1% de las casas totales.

En lo que respecta a los materiales de construcción, apenas poco más de la mitad tenía techo de concreto o teja, siendo el resto de palma (10.2%), de madera (3.9%), y el 28.8% de madera, cartón alquitranado y materiales de desechos varios.

## 2.3 EL SECTOR SERVICIOS

Este sector depende en absoluto del desarrollo urbano, ya que la mayoría de éstos requieren para su aplicación de una concentra-

ción de población más o menos grande.

En este punto volvemos a un aspecto ya antes mencionado, el cual es la actividad turística como motor de desarrollo.

Como se apuntó anteriormente, es en el Gobierno de Miguel Alemán, cuando se produce el lanzamiento de Acapulco como centro turístico. La eficacia de la empresa lo muestra el hecho de haber ubicado al puerto como el centro de mayor afluencia turística en la actualidad. Este desarrollo portuario comienza a darse en función de dos órdenes de factores sucedidos a lo largo de su historia: el factor superestructural y el factor infraestructural.

#### A) FACTORES SUPERESTRUCTURALES

- Fomento por parte del Estado de la actividad turística en México, que tiene sus puntos fuertes en la promulgación de la Ley Federal de Fomento al Turismo y la creación de la Secretaría de Turismo y, como factor de mayor incidencia, la creación de los Fideicomisos Turísticos, que jugaron un papel de primer orden. Más recientemente se creó la Dirección General de Interés Turístico, que tiene como misión garantizar la inafectibilidad de zonas dónde desarrollarse turísticamente.
- El triunfo de la Revolución Cubana, que determina un forzado cambio de plaza a las transnacionales del turismo, las cuales ven cerradas sus posibilidades en Cuba, y optan por instalarse en México y en otros países, especialmente en el área del Caribe.

#### B) FACTORES INFRAESTRUCTURALES

- La apertura de la carretera México-Acapulco, que fue inicialmente terminada en el gobierno del Gral. Calles,

pero que luego con Alemán, volvió a reconstruirse mejorando sus trazados.

- La creación del Malecón, la Avenida Costera, el Acueducto y los Tanques de Almacenamiento de Agua.
- La aparición en escena de las grandes cadenas hoteleras en Acapulco.
- La creación del Aeropuerto Internacional, con un costo de 150 millones de pesos, y que beneficia directamente a las transnacionales.

En Acapulco el Turismo está considerado como uno de los sectores que presenta mayores posibilidades de alcanzar tasas de crecimiento muy altas en relación con el promedio, lo que lo convierte en estratégico para impulsar el desarrollo económico. Con el desarrollo de este Sector se incrementan los bienes de capital, permite financiar el desarrollo económico, generar empleos, todo ello sobre la base de que:

- El Sector Servicios es un campo de inversión casi exclusivamente privado.
- Es extensivo en la utilización de mano de obra.
- Tiene un bajo contenido de bienes importados.
- Explota recursos no agotables.

No obstante lo anterior, y las grandes ventajas que ofrece el Sector Servicios, no debemos confundirnos. Si bien este Sector

favorece el crecimiento económico, no posibilita por ésto el desarrollo económico. Esto porque al realizarse la actividad turística sólo en cortos períodos de temporada, determina la existencia de un gran número de subocupados que sólo logran colocar su fuerza de trabajo en los momentos de mayor afluencia turística. (corresponden a diciembre-marzo, la alta temporada con una mayor afluencia de turistas norteamericanos; a julio-agosto la baja temporada con afluencia de turistas nacionales).

Fuera de estos períodos, la fuerza de trabajo disponible en el Puerto queda marginada de la PEA, con sus subsiguientes consecuencias de desigualdad social.

### 3.- DATOS HISTORICOS DE LA PROSTITUCION EN ACAPULCO Y DE LA ZONA DE TOLERANCIA.

Los informes obtenidos para desarrollar este apartado nos proporcionan datos bastante vagos acerca de la prostitución en el Puerto de Acapulco, así vemos como desde los tiempos en que tanto la Nao de China como las embarcaciones de Manila llegaban al Puerto, generalmente los días domingos, se desarrollaba una gran actividad comercial ya que se concentraban en Acapulco comerciantes que venían de distintas partes del país en busca de las sedas y los perfumes que entre otras cosas traían dichas embarcaciones. Las mujeres en el Puerto, que se dedicaban a la prostitución también acudían en busca de clientes, los cuales podían ser tanto los tripulantes de las embarcaciones, como los mismos comerciantes; sin embargo, la prostitución sólo se circunscribía a esta población ya que las prostitutas sólo buscaban a estas personas.

Durante mucho tiempo la prostitución se ejercía en estos términos, Acapulco era un lugar incomunicado por vía tanto terrestre como

aérea. Fue hasta principios de este siglo (1927) cuando se construyó la carretera que unía la Ciudad de México con el Puerto de Acapulco, y en este momento se ponen al descubierto las bellezas naturales de Acapulco dando pie al inicio del turismo y al desarrollo de la práctica de la prostitución en este lugar. Comienzan a establecerse los lugares en donde se localizan las prostitutas, y hacia el año 1934 aproximadamente el lugar en donde se concentraban las prostitutas, eran las calles del ahora centro de la Ciudad como son: Cuauhtémoc, Aquiles Serdán, Humboldt y 5 de Mayo. Las prostitutas se hallaban en las cantinas que existían en las clásicas casas del Puerto construidas a base de adobe y teja, con sus grandes corredores. Estas casas estaban dotadas de pequeños cuartos en su interior, para que las mujeres trabajaran. No se les permitía salir, y si alguna deseaba hacerlo tenía que solicitar permiso al Ayuntamiento Municipal, lugar donde además se le pasaba revista médica.

Hacia el año 1946, siendo Presidente Municipal de Acapulco el Lic. José Ventura Neri, se destina un lugar para el establecimiento de la zona de tolerancia (lugar donde actualmente se encuentra), las afueras de la ciudad, sitio no urbanizado y en estado bastante deplorable. En tales condiciones la situación de las prostitutas fue mucho mejor, existía mayor libertad en el sentido de que dentro de la zona se podían desplazar, las condiciones de vida fueron mejoradas, de la misma manera el servicio para los clientes obtuvo mejor calidad, y el espectáculo en general mejoró.

La primera casa establecida para la prostitución fue "La Huerta" la cual primeramente estaba ubicada en las calles de 5 de Mayo y que al pasar a la zona de tolerancia continuó con el mismo nombre.

Casi al mismo tiempo que se estableció la zona de tolerancia, aparecieron las casas de citas para la gente de nivel económico alto.

Las llamadas "Quintas", siendo la más antigua la "Quinta Rebeca", posteriormente se estableció la "Quinta Raquel", y finalmente la "Quinta Alicia", las cuales se encuentran ubicadas en sus lugares originales.

En 1983, la zona de tolerancia se encuentra ubicada en los perímetros que ocupan las colonias "La Fábrica", "Miguel Alemán", y "Moderna". Dentro de esta zona podemos encontrar 24 establecimientos catalogados como cervecerías y bares, 15 restaurantes y loncherías, 2 farmacias, 4 tiendas de abarrotes, 4 lotes en donde están construidas accesorias, 8 cabarets, 3 establecimientos dedicados al "Strip-tease", 1 sala de belleza, 2 billares, 1 hotel, 1 visita médica, 1 caseta de policía y 1 reparadora de calzado. Lo cual hace un total de 67 negocios de diferentes denominaciones, pero que sin embargo todos participan en la prostitución de alguna forma. (Ver mapa lotificado anexo).

## C A P I T U L O   I V

### METODOLOGIA

#### 1.- TIPO DE INVESTIGACION:

La investigación que se realizó sobre el tema de la prostitución, fue del tipo Estudio de Campo, ya que se presentaron las siguientes características:

- No existió manipulación de las variables
- La investigación que se realizó fue de carácter tanto cualitativo como cuantitativo.
- En esta investigación, la principal herramienta utilizada fue la observación.

#### 2.- DISEÑO DE INVESTIGACION

El diseño de investigación que se utilizó en este trabajo, fue el EX POST FACTO, debido a que no se tuvo un control directo sobre las variables independientes. Esto es, todas las manifestaciones (nivel económico, grado de escolaridad, valores morales y edad) ya estaban dadas, y por lo tanto no pudieron ser manipuladas.

#### 3.- MUESTRA

El tipo de muestra que se utilizó fue el llamado muestreo por cuota, en donde se presentaron las siguientes características:

- La selección de los casos no fue en forma aleatoria.
- Se eligieron los casos de más fácil acceso.
- El número de casos fue de 26 en una población aproximada de 500 prostitutas.

#### 4.- INSTRUMENTO

Para lograr los objetivos planteados en esta investigación, se utilizaron los siguientes instrumentos:

**OBSERVACION DIRECTA.-** Esta se utilizó con la finalidad de conocer los lugares donde se llevó a cabo el trabajo práctico de recopilación de datos, en donde se establecieron contactos con las personas que ahí trabajan (prostitutas, dueños de cabarets, dueños de restaurantes, delegados sindicales de la ANDA, etc.), y donde además nos dimos cuenta en qué condiciones materiales, funcionales, trato humano, estéticas, ambientales, etc., se desarrolla el ejercicio de la prostitución.

**ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.-** La cual nos permitió conocer los diferentes aspectos que nos interesaron en esta investigación, además de permitirnos establecer lazos de acercamiento con las prostitutas.

#### AREAS E INDICADORES QUE CONSTARON TANTO EN LA ENTREVISTA COMO EN LA OBSERVACION DIRECTA

##### A) Antecedentes familiares de la prostituta

##### 1.- Presencia o ausencia de padres



- 2.- Padres represivos
- 3.- Número de miembros en la familia
- 4.- Lugar que ocupa dentro de la familia
- 5.- Número de personas que aportan ingresos a la familia

B) Condiciones actuales de la prostituta

- 1.- Estado civil
- 2.- Tiene hijos
- 3.- Cuántos
- 4.- Quiénes dependen económicamente de ella
- 5.- Precio por relación sexual
- 6.- Promedio de ingresos (mensuales)
- 7.- Gastos fijos en el ejercicio de la prostitución (mensuales), referentes al cuarto, revisión médica, etc.
- 8.- Lugar de origen

C) Factores que influyeron para entrar a la prostitución

- 1.- Económicos
- 2.- Nivel de escolaridad
- 3.- Abandono de uno de los padres o de ambos
- 4.- Distanciamiento hacia los padres.
- 5.- Desengaño amoroso

D) Situación sexual de la prostituta

- 1.- Satisfacción sexual
- 2.- Ausencia o presencia de pareja amorosa

E) Características físicas

- 1.- Arreglo personal
- 2.- Vestido
- 3.- Higiene
- 4.- Cuidado de su figura

F) Situación de relación con los clientes

- 1.- Golpes y humillaciones
- 2.- Preferencia por los clientes
- 3.- Clientes habituales

G) Aspectos sociales y afectivos de la prostituta

- 1.- Lugar de residencia (propio, alquilado o prestado).
- 2.- Personas con las que vive
- 3.- Conocimiento de su ocupación por parte de familiares
- 4.- Sentimientos hacia su actividad
- 5.- Perspectivas de su ocupación a futuro
- 6.- Momento de retiro de la prostitución
- 7.- Edad
- 8.- Edad al ingresar a la prostitución
- 9.- Tiempo de dedicarse a la prostitución
- 10.- Vicios
- 11.- Lugar de trabajo
- 12.- Trabajo anterior al de prostituta

5.- PRESENTACION DE RESULTADOS

Tomando en consideración las áreas y los indicadores que se manejan en la recopilación de los datos, los resultados que obtuvi-

mos serán presentados en forma de porcentajes, ya que las variables que se manejaron fueron de escala nominal, y por lo tanto no se pudo aplicar otro tipo de estadísticas. Los resultados son los siguientes:

#### A) Antecedentes familiares de la prostituta

1.- En el inciso de presencia o ausencia de padres se obtuvo, que el 39% de las entrevistadas tuvieron presencia de ambos padres, el 42% reportó ausencia de padre, el 3.6% reporta ausencia de la madre, el 7.7% de las entrevistadas informaron que tuvieron ausencia de ambos padres, y el 7.7% no reportó información al respecto.

2.- En lo que se refiere a padres represivos, se obtuvo la siguiente información: el 3.6% de las entrevistadas tuvo represión por parte de ambos padres, el 15.40% informó que hubo represión por parte de la madre, el 23.3% de las entrevistadas no tuvo represión por parte de ambos padres, el 0% (ninguna de las entrevistadas) mencionan al padre como único represor, y e. 57.7% de las entrevistadas no reportó información al respecto.

3.- En el inciso que informa sobre el número de miembros que integran la familia (padres e hijos) de origen de la prostituta, tenemos los siguientes resultados: el 10.23% pertenecen a una familia de 4 miembros, el 11.53% pertenece a una familia integrada por 3 miembros, el 11.53% a una de 9 elementos, el 11.53% a una de 5 miembros, el 7.7% procede de una familia compuesta por 6 miembros, el 3.6% pertenece a una familia de 8 miembros, e. 3.6% pertenece a una compuesta por 10 miembros, y el 19.48% de las entrevistadas no reporta informes al respecto.

4.- En lo que respecta al precio por relación sexual obtuvimos la siguiente información: el 11.53% cobra \$200.00; el 3.6% \$400.00; el 3.6% \$500.00; el 18.4% cobra \$600.00; el 3.6% cobra \$700.00; el 7.7% cobra \$800.00; el 7.7% cobra \$1,000.00; el 7.7% \$1,500.00; el 25.37% cobra \$2,500.00; el 3.6% \$3,000.00; el 3.6% no reportó informes al respecto, y el 3.5% no ha tenido relaciones sexuales comerciales.

5.- Lo que a promedio de ingresos mensuales se refiere, obtuvimos los siguientes datos: el 7.7% tiene un promedio de ingresos de \$12,000.00; el 3.6% gana \$15,000.00; el 7.7% \$36,000.00 el 3.3% \$40,000.00; el 3.6% \$42,000.00; el 3.6% \$48,000.00, el 3.6% \$54,000.00; el 14.035% percibe \$60,000.00; el 3.6% \$66,000.00; el 3.6% gana \$90,000.00, el 3.6% \$92,000.00; el 3.6% tiene ingresos aproximados de \$120,000.00, el 20.575% obtiene \$150,000.00, el 7.7% \$250,000.00, mientras el 3.6% ganó en su primer día de trabajo bailando \$1,000.00, y el 3.6% no reportó datos al respecto.

6.- En cuanto a los gastos fijos en el ejercicio de la prostitución, obtuvimos los siguientes datos: el 3.6% gasta \$1,600.00 mensuales; el 3.6% gasta \$2,000.00; el 14.81% \$2,500.00; el 3.6% \$4,500.00; el 3.6% \$2,900.00; el 7.7% \$5,000.00; el 14.81% \$5,500.00; el 3.6% \$7,000.00; el 3.6% \$12,500.00; el 18.66% \$23,000.00; el 7.7% \$33,500.00; el 7.7% no reportó datos; y el 3.6% no se calculó por ser principiante la prostituta.

7.- Lo que a lugar de origen se refiere, obtuvimos los siguientes datos: el 50% son del Estado de Guerrero, el 7.7% pertenece al Edo. de Oaxaca; e. 7.7% pertenece al Edo. de Morelos, el 3.6% pertenece al Edo. de México, e. 3.6% al Edo. de Veracruz, el 14.66% pertenece al Edo. de Puebla, y el 3.6% al Edo. de Michoacán.

C) Factores que influyeron para entrar a la prostitución:

1.- Los factores económicos resultaron ser en el 92.30% de los casos, decisivos para el ingreso a esta actividad, mientras que el 7.7% restante no reportó datos al respecto.

2.- En cuanto al nivel de escolaridad que se reportó, aparecen los siguientes datos: el 7.7% de las prostitutas son analfabetas; el 3.6% sabe leer y escribir, pero no fue a la escuela; el 3.6% sólo estudió el primer año de primaria; el 10.53% cursó hasta el tercer año de primaria; el 3.6% hasta el cuarto año de primaria, el 18.57% hasta el quinto año de primaria, el 3.6% hasta el sexto año de primaria pero no lo concluyó; el 3.6% curso algunos años de primaria pero no especificó cuántos; el 7.7% reportó primaria incompleta sin especificar años; el 3.6% reportó haber cursado el primer año de secundaria; el 3.6% el segundo año de secundaria; el 3.6% reportó haber cursado dos años de comercio; el 3.6% realizó carrera secretarial; el 3.6% terminó vocacional; y el 3.6% no reportó datos al respecto.

3.- En cuanto al abandono de los padres se refiere, obtuvimos los siguientes datos: el 23.07% reportó no abandono por parte de ninguno de los padres, el 46.9% manifestó abandono de padre; el 3.6% indicó abandono de la madre; el 3.6% reportó abandono por parte de ambos padres; el 19.23% no reportó información al respecto.

4.- En cuanto a lo que se refiere al distanciamiento de los padres hacia la prostituta: el 29.99% reportó distanciamiento del padre; el 3.6% reportó distanciamiento del padre y regreso de él a los 17 años; el 18.45% distanciamiento de ambos padres; el 3.6% distanciamiento de ambos temporalmente; el 22.29% reportó no distanciamiento; el 18.45% no dió información al respecto y en ningún caso se reportó distanciamiento de la madre únicamente.

5.- En lo que respecta a los desengaños amorosos de las prostitutas, obtuvimos los siguientes datos: el 23.07% el desengaño fue por parte del esposo; el 3.6% igual que el anterior, pero el esposo murió; el 3.6% el esposo la golpeaba; el 3.6% el desengaño fue por parte del ex-esposo y de un novio que había tenido antes; el 3.6% fue porque su pareja la abandonó una vez; el 3.6% fue abandonada en dos ocasiones, por distinta pareja; el 3.6% fue abandonada en tres ocasiones por distintas parejas; el 48.13% no reportó datos al respecto; el 3.6% reportó que no hubo desengaño; y el 3.6% la decepción fue por parte de su novio.

#### D) Situación Sexual de la Prostituta

1.- En lo que se refiere a satisfacción sexual, obtuvimos los siguientes datos: el 54.84% de las prostitutas entrevistadas señaló no haber tenido satisfacción sexual en el desempeño de su trabajo; el 19.25% reportó satisfacción sexual sólo en algunas ocasiones; el 3.6% obtiene satisfacción sexual con los clientes; el 3.6% únicamente obtiene satisfacción sexual con su amante; el 3.6% no sabe que es placer sexual; el 3.6% sólo obtuvo satisfacción sexual con el novio que la sedujo; y el 11.53% no reportó datos al respecto.

2.- En lo que se refiere a la ausencia o presencia de pareja amorosa, las entrevistadas manifestaron lo siguiente: el 61.55% manifestó ausencia de pareja amorosa; el 23.07% refirió presencia de pareja sin que ésta fuera proxeneta; el 15.38% no reportó datos al respecto.

#### E) Características físicas

1.- Respecto al arreglo personal, encontramos: el 35.11% son cuidadosas en su arreglo; el 7.7% se apreciaron ligeramente

descuidadas; el 38.46% se observó descuidado; el 11.53% se encontraba limpio y cuidadoso; el 3.6% su arreglo personal era regular; y sólo el 3.6% se observó en pésimas condiciones de arreglo personal.

2.- Lo que se refiere al vestido, observamos que: el 46.87% tenían buena presentación; el 7.7% su vestimenta no era presentable; el 11.53% se observó poco presentable; el 3.6% su vestuario era humilde y limpio; el 7.7% vestía ropas deterioradas; el 3.6% estaba vestido en forma humilde y desaseado; el 7.7% vestía pesimamente; el 3.6% su vestido era muy presentable y limpio; y el 7.7% su vestido era regularmente presentable.

3.- En cuanto a la higiene, pudimos observar: el 50% de las entrevistadas limpias en el aspecto general; el 11.53% su higiene era deficiente; el 3.6% se encontraba ligeramente sucio; el 11.53% la higiene era pésima, y el 23.34% su higiene era regular.

4.- En cuanto al cuidado de la figura observamos que: el 43.16% sí se cuidaba, mientras que el 56.84% no lo hacía.

#### F) Situación de relación con los clientes

1.- Al preguntar sobre el aspecto de golpes y humillaciones, obtuvimos los siguientes datos: el 15.38% sí reportó golpes y humillaciones, mientras que el 42.31% manifestó no haber recibido golpes y humillaciones por parte de los clientes. El 42.31% no reportó información al respecto.

2.- En lo que se refiere al trato recibido por parte de los clientes, obtuvimos los siguientes datos: el 46.17% reportó buen trato por parte de ellos; el 19.33% dijo recibir un trato

regular; el 11.53% reportó un mal trato; y el 23.07% no aportó datos al respecto.

3.- En cuanto a la preferencia por los clientes, obtuvimos los siguientes datos: el 54.09% manifestó no tener predilección por los clientes; el 7.7% refirió evitar trato con los "borrachos"; el 15.38 manifestó evitar a los marinos; el 3.6% reportó evitar tanto a marinos como a "borrachos", y el 19.23% no reportó información al respecto.

4.- En cuanto a la presencia de clientes habituales, obtuvimos los siguientes datos: el 23.07% reportó que sí tiene clientes habituales; el 46.41% manifestó no tener clientes habituales, el 3.6% dijo que algunas veces se le presentan clientes habituales, y el 26.92% no reportó datos al respecto.

#### G) Aspectos sociales y afectivos de la prostituta

1.- Lo que a lugar de residencia se refiere, obtuvimos los siguientes datos: el 62.04% en la zona de tolerancia de Acapulco; el 3.6% vive una parte del día en la zona de tolerancia y la otra parte en una colonia de Acapulco; el 11.53% vive en colonias de Acapulco, el 19.23% vive dentro de la Huerta (Cabaret), y el 3.6% vive fuera de la localidad.

2.- En cuanto a las personas con las que vive la prostituta, obtuvimos los siguientes datos: El 55.12% vive sola, el 3.6% vive con sus hijos; el 15.38% vive con compañeras de trabajo; el 3.6% vive con su hermana; el 3.6% con su hija y su nieta; el 3.6% vive con su madre e hijos; el 3.6% con su hermana y sus hijos; el 3.6% vive con una amiga; y el 7.7% no reportó datos al respecto.



3.- En cuanto a si existe conocimiento de su ocupación por parte de familiares, nos informaron ellas lo siguiente: el 3.6% lo saben sus padres y hermanos y no le reprochan nada; el 11.53% manifestó que sí lo sabían sus familiares (pero no especificó quiénes); el 7.7% reportó que su hija y su madre sí saben; el 7.7% manifestó que la madre y el hermano sí lo saben; el 7.7% reportó que la hermana conoce su oficio; el 19.23% refiere que la madre sí sabe a lo que la prostituta se dedica; el 3.6% dijo que su madre y su ex-suegra lo saben; el 3.6% refiere que lo saben su madre y su segundo esposo; el 24.04% refiere que no lo sabe nadie; el 3.6% sí lo saben su padre y su madrastra; y el 7.7% no aportan datos a este respecto.

4.- Al hablar sobre los sentimientos experimentados hacia su actividad, los datos obtenidos fueron los siguientes: el 46.17% siente vergüenza y además se siente humillada; el 23.07% refiere aparente indiferencia; el 11.53% manifestó experimentar sentimientos de resignación; el 11.53% lo ve como un trabajo común y corriente; el 7.7% experimenta aceptación, justifica su ocupación y hasta la enaltece.

5.- Respecto a las perspectivas de su ocupación a futuro, obtuvimos los siguientes datos: el 27.66% planea poner un negocio; el 15.38% espera encontrar a alguien que las saque de esa actividad; el 19.23% no tiene ninguna perspectiva a futuro; el 7.7% planea vender sus propiedades e invertir el dinero para vivir de los intereses; el 3.6% planea retirarse cuando termine los estudios su hija; el 3.6% planea retirarse cuando haya juntado dinero para atender medicamente a su mamá; el 3.6% planea trabajar en alguna "cosa decente"; el 19.23% no reportó nada al respecto.

6.- Al referirse al momento planeado para retirarse de su ocupación, encontramos lo siguiente: el 11.53% planea retirarse en un año; el 46.53% no sabe cuándo se retirará; el 3.6% planea retirarse dentro de seis meses; el 3.6% desea retirarse hasta dentro de tres años; el 3.6% planea retirarse al terminar de estudiar su hija; y el 31.13% no reporta datos al respecto.

7.- En lo que respecta a la edad de las personas entrevistadas, obtuvimos los siguientes datos: el 3.6% tiene sólo 16 años; el 3.6% tiene 17 años; el 3.6% 18 años; el 7.7% 19 años; el 7.7% 20 años; el 3.6% 21 años; el 7.7% 22 años; el 11.53% 23 años; el 3.6% 24 años; el 3.6% 27 años; el 7.7% 28 años; el 3.6% 32 años; el 17.57% 35 años; el 3.6% 36 años; el 7.7% 38 años; el 3.6% 45 años de edad.

8.- En cuanto a la edad que tenían las entrevistadas al ingresar a la prostitución, obtuvimos los siguientes datos: el 7.7% ingresó a los 14 años; el 3.6% tenía 15 años; el 3.6% 17 años; el 7.7% 18 años; el 3.6% 19 años; el 7.7% 20 años; el 21.17% 21 años; el 3.6% 22 años; el 7.7% 23 años; el 3.6% 25 años; el 11.53% 27 años; el 3.6% 29 años; el 3.6% 35 años; el 3.6% 37 años; y el 7.7% no reportó datos al respecto.

9.- En lo que respecta al tiempo de dedicarse a la prostitución, obtuvimos los siguientes datos: el 3.6% tiene sólo dos días en el ambiente de la prostitución; el 3.6% tiene dos meses; el 3.6% tres meses; el 3.6% siete meses; el 3.6% diez meses; el 22.9% tiene un año; el 3.6% dos años; el 3.6% dos años y cuatro meses; el 7.7% dos años y medio; el 7.7% tres años; el 3.6% cinco años y medio; el 3.6% seis años; el 3.6% ocho años; el 3.6% diez años; el 3.6% trece años; el 7.7% veinticuatro años; el 3.6% no especificó, y el 3.6% no reporta información al respecto.

10.- En cuanto a vicios que tenían las prostitutas entrevistadas, obtuvimos los siguientes datos: el 42.80% de las entrevistadas son alcohólicas; el 7.7% utiliza marihuana; el 3.6% usa alcohol, marihuana, pastillas e inhalantes; el 3.6% reportó alcoholismo y tabaquismo; el 26.92% no reportó vicio alguno; y el 15.38% no aportó información al respecto.

11.- Respecto a los lugares de trabajo de las prostitutas entrevistadas, obtuvimos que el 15.38% trabaja en las calles de la zona de tolerancia de Acapulco; el 15.38% trabaja en el cabaret La "Roca"; el 19.23% en el cabaret "Rinconcito del Amor"; el 7.6% en el cabaret "Carioca"; el 31.53% en el cabaret La Huerta; el 3.6% en la cervecería "El Rey"; el 3.6% trabaja en la ciudad de Lázaro Cárdenas (Mich.), y el 3.6% no reportó datos al respecto.

12.- En cuanto al trabajo anterior que realizaron las entrevistadas antes de dedicarse a la prostitución, obtuvimos los siguientes datos: el 11.53% fueron empleadas de comercios; el 26.92% nunca habían trabajado antes; el 11.53% fueron obreras; el 3.6% fueron vendedoras de seguros; el 3.6% se dedicaba al servicio doméstico (sirvientas); el 3.6% fue mesera; el 3.6% fue secretaria; y el 35.62% no reportó información al respecto.

## 6.- ANALISIS DE RESULTADOS

En este apartado se presentan los aspectos sobresalientes que intervienen en la conformación de la prostitución.

Los resultados obtenidos demuestran que el factor económico es decisivo en la elección de la prostitución como medio de vida, esto lo respalda el 92.30% de los informes obtenidos por las entrevistadas.

Como el aspecto económico influye determinantemente en el ingreso a la prostitución es importante observar que el 62.04% de las familias de las prostitutas dependen económicamente de ellas.

La baja escolaridad representa otro factor importante para el ingreso a la prostitución, ya que de los gastos obtenidos el 62.5% de las entrevistadas no terminaron la educación elemental básica o son analfabetas.

La prostitución como fuente de trabajo representa en las personas que la ejerce, sentimientos de baja estima; demostrados por el 57.7% de las respuestas acerca de los sentimientos de vergüenza y resignación que sienten hacia su actividad y hacia ellas mismas.

Es significativo el hecho de que las prostitutas provienen de familias desintegradas en cuanto a la ausencia de uno o de ambos padres, situación reportada por el 53.3% de las insidencias.

En cuanto al aspecto de la represión por parte del Estado, el 57.7% no reportó nada al respecto, de donde inferimos que la misma represión en la que se encuentran no les permite reconocer la existencia de ésta.

Es representativo también que el 58.38% de las prostitutas no tienen una relación de pareja estable, lo que permite suponer que no funciona de manera adecuada, cosa que además les permite seguir en la prostitución ya que emocionalmente no tienen quien las estimule para salirse de esta actividad; sin embargo, éstos también nos llevaría a pensar en la existencia de un proxeneta (aunque refieren no tenerlo), que las explota y por lo tanto las mantiene en el medio.

El arraigo de los roles de la mujer en cuanto a la responsabilidad de los hijos, es determinante para justificar su actividad en beneficio de los mismos, a los cuales piensan ofrecerles un futuro económico

mejor del que ellas tuvieron. Por otra parte son representativos los sentimientos de apoyo, seguridad y relaciones afectivas que las prostitutas pretenden conseguir a través de ellos. Esto objetivamente representado por el 88.47% de las entrevistadas que tienen hijos.

Los datos obtenidos reportan como promedio de ingresos en las prostitutas de \$41,000.00 mensuales tomando en cuenta que las entrevistadas corresponden a todas las categorías existentes dentro de la zona de tolerancia estudiada. Se podría decir que las familias de estas personas tendrían un nivel de vida de clase media, hecho que no corresponde a la realidad, ya que la mayoría de las familias de las prostitutas viven en colonias proletarias de Acapulco.

Respecto a la satisfacción sexual que experimentan las prostitutas encontramos que 54.84% refiere no tener satisfacción; se considera que en este aspecto influyen varios elementos que pueden ser: desconocimiento de lo que significa satisfacción sexual, íntimamente vinculado con la orientación sexual del mexicano; mitos culturales en torno a la satisfacción social manifestados en el sentido de que experimentar esta satisfacción atenta contra la "salud" física y mental; carencia de sentimientos afectivos con respecto a el cliente.

Por último, es importante señalar la edad prevaleciente al ingresar a la prostitución, ya que ésta se encuentra alrededor de los veintidós años. Dicha edad es considerada como aquella en la cual la mujer se encuentra en la plenitud de la juventud y belleza, aunado esto a la situación familiar que éstas viven, generalmente abandonadas por el compañero, con hijos que mantener, y la falta de preparación para desempeñar un trabajo que les reditúe ingresos a corto plazo o simplemente a la escasez de empleo que les permita salir adelante, evidentemente esto se encuadra dentro del sistema capitalista al que pertenece esta sociedad.

## C O N C L U S I O N E S

- 1.- La prostitución en el Puerto de Acapulco, responde como en cualquier parte del país al sistema capitalista existente; ya que independientemente de considerar a ésta como fuerza de trabajo, es una importante fuente de ingresos para el Estado.
- 2.- Las instituciones que intervienen directamente en el ejercicio de la prostitución (jurídicas, políticas y sociales), no se preocupan de ésta desde su problemática social, sino que sólo les interesa el aporte económico que represente.
- 3.- La población en general, tampoco se preocupa, por un lado, por la problemática social que representa el fenómeno de la prostitución y por otro, por la problemática individual que vive cada prostituta; sino sólo se limita a marginarlas, criticarlas, estigmatizarlas, condenarlas y a seguir reforzando los roles establecidos por la sociedad.
- 4.- Los investigadores sociales que se han aproximado al estudio de este fenómeno social, sólo han utilizado la prostitución como objeto de estudio, limitándose a describir algunos aspectos que permiten conocer varios de los factores que intervienen en la prostitución, sin presentar alternativas de acción y de cambio al respecto.
- 5.- El abordaje a esta problemática social debe hacerse de manera multidisciplinaria (sociólogos, psicólogos, abogados, economistas, médicos, trabajadores sociales, pedagógos, etc.), ya que ésto permitiría conocer y analizar la realidad de dicho fenómeno, lo cual conllevaría a una alternativa de acción.

- 6.- El eje principal de esta problemática, la cual es la prostituta, no ha sido tomada como el principal agente de cambio, sino que se le ha estudiado desde fuentes externas, sin tomar en cuenta su participación en dicha situación.

## B I B L I O G R A F I A.

- (1) Althusser, Louis. La Filosofía Como Arma de la Revolución, Ed. - Siglo XXI (Cuadernos Pasado y Presente), México, - 1981, 145 pp.
- (2) Alvarado, Salvador. La Reconstrucción de México. Un Mensaje - a los Pueblos de América, Tomo II, Ed. del Gobierno de Yucatán (reedición), Mérida, 1980.
- (3) Araniene, Aniceto. El Hombre un Ser Extraño, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1979, 150 pp.
- (4) Bassols, Narciso. Obras de Narciso Bassols, F.C.E., México, 1979.
- (5) Bastide, Roger. Sociología de las Enfermedades Mentales, Trad. - de Armando Suárez, Ed. Siglo XXI, México, 1967, 364 pp.
- (6) Bardwick, Judith M. Psicología de la Mujer, Alianza Editorial, - Madrid, 1980, 387 pp.
- (7) Berger, Peter. (comp.). Marxismo y Sociología, Trad. de María - Rosa Viganó, Ed. Amorrortu, Argentina, 1972.
- (8) Blauberg, I. Diccionario Marxista de Filosofía, Ediciones de - Cultura Popular, México, 1977, 344 pp.
- (9) Braunstein, Nestor (et.al.). Psicología: Ideología y Ciencia, - Ed. Siglo XXI, México, 1979, 419 pp.
- (10) Bruckner, Peter. Psicología Social del Antiautoritarismo, Ed. - Siglo XXI, México, 1974, 226 pp.
- (11) Campodonico y Otro. El Desarrollo de Acapulco, Ed. H. Ayuntamiento de Acapulco.
- (12) Caparros, Nicolas. Crisis de la Familia, Ed. Fundamentos, Madrid, 1970, 150 pp.
- (13) Caruso, Igor. Aspectos Sociales del Psicoanálisis, Premia Editora, 1980, 156 pp.
- (14) Caruso, Igor. Psicoanálisis, Marxismo y Utopía, Trad. de Rosa - Tanco Duque, Raúl Páramo Ortega y Armando Suárez, Ed. Siglo XXI, México, 1979, 203 pp.



- (15) Carrancá y Trujillo, Raúl y Carrancá y Rivas, Raúl. Código - Penal Anotado, Ed. Porrúa, S.A., México, 1972.
- (16) Choise, Maryse. Psicoanálisis de la Prostitución, Ed. Paidós, Buenos Aires.
- (17) Códigos Penales de los Estados de la República Mexicana, Ed. - José Marfa Cajica Jr., S.A., Puebla, México.  
Ediciones de 1962: Coahuila.  
Ediciones de 1963: Yucatán.  
Ediciones de 1964: Aguascalientes, Puebla, Sonora e Hidalgo.  
Ediciones de 1967: Durango.  
Ediciones de 1974: Estado de México.
- (18) Código Penal Para el Distrito Federal, Ed. Porrúa, S.A., México, 1983, 214 pp.
- (19) Consejo Nacional de Población. Objetivos y Funciones, México, 1977.
- (20) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 1981.
- (21) Costle, A. y A. Willy (et.al.). Enciclopedia del Conocimiento - Sexual, Trad. de Enrique A. Pepe, Ed. Epoca, México, 606 pp. \*
- (22) Cueli, José y Carlos E. Biro. Los Diez Mandamientos del Psicoanálisis, Ed. Diógenes, México, 1980, 80 pp.
- (23) Descartes, René. Discurso del Método, Meditaciones Metafísicas, Reglas Para la Dirección del Espíritu, Principios - de la Filosofía, Ed. Porrúa, S.A., México, 1979, 166 pp.
- (24) Foucault, Michell. Historia de la Sexualidad, Trad. de Ulises Guiñazú, Ed. Siglo XXI, México, 1979, 194 pp.
- (25) Freud, Sigmund. El Malestar en la Cultura, Alianza Editorial, - México, 1980, 239 pp.
- (26) García Durán, Alejandro. Mis 7 Amadas Mujeres Públicas, Ed. - Diana, México, 1981, 162 pp.

- (27) Gomezjara, Francisco (et.al.): Sociología de la Prostitución, Ed. Nueva Sociología, México, 1982, 219 pp.
- (28) Granoff, Wladimir y Perrier, Francois. El Problema de la Perversión de la Mujer, Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona, 1980, 113 pp.
- (29) Guinsberg, Enrique. Sociedad, Salud y Enfermedad Mental, UAM-X, México, 1981, 176 pp.
- (30) Kelle, V. y M. Kovalzon. "La Sociedad y el Individuo", en Materialismo Histórico, Ediciones de Cultura Popular, México, 1975, pp. 292-320.
- (31) Lacan, Jacques. La Familia, Ed. Argonauta, Buenos Aires, 1979, 170 pp.
- (32) Lacan, Jacques. Seminario VII: La Etica del Psicoanálisis, Trad. - Javier Aramburu y Juan Carlos Cosentino, impreso exclusivamente para circulación interna de la Escuela Freudiana de Buenos Aires, 1959-1960.
- (33) Langer, Marie (et.al.): La Homosexualidad Femenina, Ed. Rodolfo Alonso, Buenos Aires, 1979, 143 pp.
- (34) Laplanche, J. y J. B. Pontalis. Diccionario de Psicoanálisis, Ed. Labor, Barcelona, 1981, 535 pp.
- (35) Lenin, V. I. La Emancipación de la Mujer, Ed Progreso, Moscú, 1979, 151 pp.
- (36) López Ibor, Juan José. El Libro de la Vida Sexual, Ediciones - DANAE, Madrid, 1973, 495 pp.
- (37) Mandolini Guardo, Ricardo G. De Freud a Fromm, Historia General del Psicoanálisis, Ed. Ciordia, Buenos Aires, 1977, 520 pp.
- (38) Marchiori, Hilda. Psicología Criminal, Ed. Porrúa, S.A., México, 1980, 305 pp.
- (39) Marcuse, Herbert. Eros y Civilización, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1981, 285 pp.
- (40) Martínez Roaro, Marcela. Delitos Sexuales, Ed. Porrúa, S.A., México, 1982, 355 pp.

- (41) Marx, C. Introducción a la Crítica de la Economía Política, Ed. Siglo XXI (Cuadernos Pasado y Presente), México.
- (42) Marx, C. y F. Engels. La Ideología Alemana, Tomo I, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1980, pp. 11-81.
- (42) Marx, C. y F. Engels. Manifiesto del Partido Comunista, Tomo I, Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú, 1980, pp. 99-109.
- (44) Mead, Margaret (et.al.). El Problema de la Mujer, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1968, 156 pp.
- (45) Páramo, Raúl. Sentimiento de Culpa y Prestigio Revolucionario, Martín Casillas Editores, México, 1982, 243 pp.
- (46) Pontalis, J. B. Después de Freud, Trad. de José Bianco, Ed. - Sudamericana, Buenos Aires, 1974, 342 pp.
- (47) Puigrófs, Adriana. Imperialismo y Educación en América Latina, Ed. Nueva Imagen, México, 1980, 247 pp.
- (48) Rattner, Josef. Psicología y Psicopatología de la Vida Amorosa, Ed. Siglo XXI, México, 1981, 260 pp.
- (49) Reich, Annie. Si Tu Hijo Te Pregunta. Manual de Educación Sexual Para Padres Demócratas, Ed. Anagrama, Barcelona, 1976, 85 pp.
- (50) Reich, Wilhelm. Juventud y Sexo, Ed. YUG, México, 1982, 31 pp.
- (51) Reich, Wilhelm. La Lucha Sexual de los Jovenes, Ed. Roca, México.
- (52) Reik, Theodor. Aventuras en la Investigación Psicoanalítica, - Trad. de Elida Daró, Ed. Hormé, Buenos Aires, 1967, 245 pp.
- (53) Riva Palacio, Vicente D. México a Través de los Siglos, Tomo I, Publicaciones Herrerías, México.
- (54) Robinson, Paul A. La Izquierda Freudiana. Los aportes de Reich, Roheim y Marcuse, Trad. de Floreal Mazfa, Granica - Editor, Barcelona, 1977, 197 pp.
- (55) Romero A., Lourdes y Ana María Quintanilla. Prostitución y Drogas, Ed. Trillas, México, 1981, 192 pp.

- (56) Saal, Frida. "Algunas Consecuencias Políticas de la diferencia - psíquica de los sexos", en A Medio Siglo de EL MALESTAR EN LA CULTURA de Sigmund Freud, Ed. Siglo XXI, - México, 1981, pp. 137-168.
- (57) Saal, Frida (et.al.). "Un Diván Para Antígona", en A Medio Siglo de EL MALESTAR EN LA CULTURA de Sigmund Freud, Ed. Siglo XXI, México, 1981, pp. 169-189.
- (58) Sepúlveda Niño, Saturnino. La Prostitución en Colombia. Una quiebra de las estructuras sociales, Ed. Andes, Bogotá, 1970, 204 pp.
- (59) Soler, Sebastián. Derecho Penal Argentino, Tomo III, Ed. Argentina, Buenos Aires, 1970.
- (60) Stojanovic, Svetozor. Crítica y Futuro del Socialismo, Trad. - de Carlos Gerhard, Ed. Extemporaneos, México, 1974.
- (61) Vallejo, Américo. Vocabulario Lacaniano, Ed. Helguero, Argentina, 1980, 187 pp.

#### REVISTAS Y PERIODICOS CONSULTADOS.

- (1) Revista Criminalfa, México, Octubre de 1958.
- (2) Revista FEM, Vol. I, No. 4, Julio-Septiembre de 1977.
- (3) Revista Mexicana de Derecho Penal, No. 33, Marzo de 1964.
- (4) Revista Por Esto, No. 38, Marzo 18, 1982.
- (5) Revista SIEMPRE, No. 1292, Marzo 29, 1978.
- (6) Revista TIERRA, Organo de la Liga Central de Resistencia del - Partido Socialista del Sureste, Epoca III, Julio - de 1923.
- (7) Periódico Novedades de Acapulco, 3 de Mayo de 1983 y 7 de Agosto de 1983.
- (8) Periódico UNO MAS UNO, 29 de Abril de 1981.

A N E X O I

### IMPORTANCIA DE LA SEXUALIDAD.

Para desarrollar este punto, deseamos contrastar a dos autores que consideramos importantes en ello, son W. Reich y M. Foucault. - Además citamos a otros autores que hablan sobre la etiología de la - neurosis (Theodor Reik), la fornicación (José Cueli y Carlos E. Biro), algunas consideraciones de la sexualidad (Raúl Páramo), y ya desviando donos de la sexualidad citamos a Igor Caruso debido a la perspectiva que le da al psicoanálisis; y por último, mencionamos a Fritz Sternberg, en lo que se refiere a la represión.

Todo esto, aparece en esta investigación como información; información que a nuestro parecer nos proporciona más conocimiento - sobre el tema investigado, sugiriendo posturas.

En lo que respecta a Reich, éste llegaba a la conclusión de - que la sexualidad era el centro en torno del cual giraba toda la - vida social, así como la vida interna del individuo. (1)

Reich, como Freud, intentó explicar la etiología de las neurosis. Aquel afirmaba que toda neurosis iba acompañada por una perturbación de la genitalidad.

"Freud había declarado antes que no había neurosis sin conflicto sexual, pero daba a (lo) 'sexual' el sentido más amplio posible. Reich substituyó entonces 'sexual' por 'genital', con lo cual socavó ese ensanchamiento - de nuestra sensibilidad erótica que había sido uno de los logros más duramente conquistados por Freud. Por cierto que Reich nunca negó que existieran manifestaciones no genitales de la sexualidad, pero al lado de

La monumental importancia del acto genital, se empequeñecía hasta volverse insignificante". (2)

Reich también consideraba que el síntoma neurótico actual era alimentado por la libido no descargada. Afirmación fundamental de él, era que los neuróticos, son tales, debido a una perturbación de la genitalidad; o para decirlo con mayor precisión, por su incapacidad para lograr un orgasmo satisfactorio. Para Reich, en definitiva, el orgasmo era lo que establecía la diferencia entre la "enfermedad" y la "salud". En efecto, no es posible soportar la ausencia de vida sexual sin sufrir a largo plazo muy graves trastornos (3). Si la liberación sexual normal fracasaba, el hombre, "enfermaba", ya fuera del cuerpo o de la mente, porque la libido no descargada se canalizaría hacia la formación de síntomas psíquicos o físicos.

Con esta línea de pensamiento, Reich consideraba que el objeto de la terapia psicoanalítica era el establecimiento de la potencia orgásmica. Pero para él, la verdadera tarea sobre la técnica analítica no era la terapia sino la profilaxis.

"Bajo el régimen existente de represión social, política y en especial sexual, le parecía que la prevención era imposible. Por lo cual concluía su disculpa argumentando que se hubiesen creado las condiciones previas para la prevención por medio de 'una revolución fundamental en las instituciones sociales y en las ideologías', era mejor dedicar los esfuerzos personales a un profundo estudio de las causas y curas de la perturbación psíquica individual. Entonces sería posible introducir por lo menos, las medidas profilácticas adecuadas después de la revolución". (4)

Reich consideraba que la existencia de un orden social injusto, no podía explicarse, como lo hacía el marxismo vulgar, sólo en términos del poder económico de la clase gobernante. Del mismo modo, - creía que no se podía explicar el fracaso de la revolución sólo como resultado de la debilidad económica de las clases oprimidas. A veces los grupos económicos no actúan en consonancia con sus propios intereses, y:

"... lo que es más, toda la estructura política e ideológica de una sociedad podía quedar muy retrasada respecto de las realidades económicas". (5)

Esto último es muy importante de tomarlo en consideración, pues con esta declaración se puede apreciar que no es absoluta ni mecánica la dependencia de la conciencia, respecto a las condiciones - económicas reales.

Este dilema, que está en aparente contradicción con la tesis de que es el ser social lo que determina la conciencia y no a la inversa, Reich lo encaró en sus escritos políticos. ¿Cómo se podía explicar la fuerza en apariencia autónoma de la ideología? La respuesta que proporcionaba Reich era que la ideología es internalizada o quedaba anclada en la estructura de carácter del individuo.

Respecto a la teoría del carácter de Reich, en realidad era - una teoría del yo.

"El modo típico de la acción del yo hacia el ello y el mundo exterior (...) El carácter es una especie de - 'blindaje' una rígida cáscara exterior que protegería al individuo de los duros golpes de la realidad, pero al mismo tiempo limitaba su capacidad para experimen-



tar la vida, tanto dentro como fuera de él, en toda su intensidad". (6)

El carácter, tiene pues, una especie de justificación funcional, que representa una protección "necesaria" entre el instinto y la represión. Pero (lo valioso para la psicología social), Reich no se limitaba al individuo en su análisis. Para él, primero debe tomarse en cuenta que las necesidades humanas deben ser influidas y modificadas por las condiciones sociales. Para Reich:

"Todo orden social crea las formas caracterológicas que necesita para su preservación. En la sociedad de clases, la clase gobernante asegura su posesión con ayuda de la educación y de la familia, haciendo sus propias ideologías, las ideologías rectoras de todos los miembros de la sociedad. La imposición de ideologías (...), implica un proceso de muy profundos alcances. En cada nueva generación, se trata de la formación de una estructura psíquica que corresponde al orden social existente en todos los estratos de la población". (7)

Este hecho psicológico no era tenido en cuenta por el análisis marxista clásico. Las ideas, los imperativos morales, los dogmas religiosos se introducían en el individuo, y debido al impacto de la ideología los hombres piensan en forma diferente. También Reich consideraba que los antagonismos dentro de la sociedad eran la creación de ideologías políticas, y que el vehículo por el cual la ideología se encuentra anclada en el individuo, es la familia. Para él, ella era el reflejo de lo que acontecía en la estructura social.

"En efecto, en nuestro tiempo la familia y la escuela,

desde un punto de vista político, no son otra cosa que talleres del orden social burgués destinada a la fabricación de sujetos discretos y obedientes. El padre, según la imagen tradicional, es el representante de las - autoridades burguesas y del poder del Estado en la Familia. La autoridad del Estado exige de los adultos la misma actitud obediente y sumisa que impone el padre a sus hijos cuando estos son niños o adolescentes". (8)

Por lo tanto, la familia reproducía las relaciones de producción imperantes, respaldando así al orden político y económico de la sociedad en su conjunto.

Reich afirmaba que no era posible explicar la estructura de carácter sin examinar la familia, y en particular la forma en que ésta maneja la sexualidad en niños y adolescentes. También él toma en consideración que:

"La educación sexual burguesa ha complicado de tal modo las cosas al atrofiar desde la infancia la sexualidad, que las dificultades han llegado a hacer la regla y la vida sexual apacible, ordenada y satisfactoria, la excepción". (9)

Reich agrega a este respecto no existe remedio para las masas en el capitalismo. él denunciaba y analizaba a la familia patriarcal, la cual está respaldada por el matrimonio monogámico y servía como "fábrica de ideologías autoritarias y estructuras de (carácter) conservadoras". (10)

Para él, ésta surgió para apuntalar el sistema de explotación y de dominación. Le resultaba inconcebible que tal sistema hubiese po-

dido mantenerse sin esa institución. Sostenía que la función principal de la familia era la represión sexual, ya que no se podía "llevar victoriosamente la lucha por una vida sexual satisfactoria sino luchando contra el capitalismo y contra la reacción sexual". (11)

Reich llegaba a la conclusión de que la represión existía no para los fines de edificación moral, ni para los de la cultura, sino - para crear la estructura de carácter necesaria para la conservación del régimen social autoritario.

"El niño que experimenta la represión en su sexualidad natural quedaba permanentemente mutilado en el desarrollo de su carácter; se volvía inevitablemente sumiso, aprehensivo frente a toda autoridad y en todo sentido incapaz de revelarse". (12)

Reich pensaba que la revolución política estaba condenada al fracaso si no iba acompañada por la volición de la moralidad represiva; se interrogaba y se respondía:

"¿Puede darse en el capitalismo las condiciones fundamentales de una autoregulación de la vida sexual? No, pues la educación sexual capitalista destruye sistemáticamente la capacidad de satisfacción sexual, y los procesos de trabajo capitalista, la explotación desenfrenada y las cadencias y ritmos infernales de ese trabajo agotan las fuerzas corporales". (13)

La obra de Reich apuntaba hacia la necesidad de una revolución que asegurase una vez para siempre los derechos sexuales, principalmente en los jóvenes y sostenía que la revolución social era una condición previa para la liberación sexual.

Respecto a la caracterología:

"Reich entendía que la misión de la caracterología psicoanalítica era descubrir los modos y mecanismos con los cuales las exigencias sociales se -- transforman en estructuras psíquicas y, con ellas, en ideologías". (14)

En otras palabras, llegaba al valioso planteamiento al interrogarse ¿Cómo es que los hechos sociales se transforman en ideologías? Interrogante, de entrada correcta.

Para mencionar más ideas de Reich, nos parece importante mencionar lo siguiente:

"Desde que la sociedad se escindió en los poseedores de los medios de producción y los poseedores de la mercancía 'poder de trabajo', todo orden social ha sido establecido por los primeros, pasando por alto, o contra de, la voluntad de los segundos. Puesto que este orden forma la estructura psíquica de todos los miembros de la sociedad se reproduce en la gente. - Dado que esto se hace utilizando (...) el aparato - instintivo, también llega a anclarse definitivamente en el pueblo. El primero y más importante lugar de la producción del orden social es la familia patriarcal; ésta crea en los niños una estructura de carácter que les hace susceptibles a las influencias posteriores - de un orden utilitario. El papel desempeñado por la - educación sexual dentro de la totalidad del sistema - educativo, muestra que se trata principalmente de intereses y energías libidinales, mediante los cuales tie-

ne lugar el anclaje del orden social autoritario ...

La investigación del cambio de la moralidad sexual con transición del matrimonio al patriarcado, muestra que - este anclaje mediante la adaptación de la estructura - del carácter al nuevo orden social, constituye la naturaleza conservadora de la llamada 'tradición'.

Este anclaje caracterológico del orden social, explica - la tolerancia de los oprimidos ante el dominio de una cla- se superior, tolerancia que suele llegar hasta la afir- mación del propio consentimiento. Esto resulta mucho más patente con respecto a la supresión de la sexualidad, que con respecto a las necesidades domésticas y culturales... La estructura económica-social de la sociedad crea deter- minadas formas familiares, éstas, sin embargo, no sólo - presuponen ciertas formas de vida sexual sino, que tam- bién, las producen mediante una definida influencia sobre la vida afectiva de los niños y adolescentes, lo que origi- na diferentes actitudes y modos de reacción. La estructura de la sociedad es la cristalización del proceso sociológi- co de una época". (15)

Reich dice que la clase dominante posee un principio de realidad que sirve para el mantenimiento de su dominación, y para él hay una - oposición entre dominadores y dominados, pero hay que tener presente que hay una dinámica y cambio en la relación entre la infraestructura y la superestructura. Si la ideología dominante siempre fuera la domi- nante, no habría conflictos ni luchas de clases. La opresión no pro- viene linealmente (como dice Reich) de las clases dominantes; los ele- mentos de "dominación" para aquella no son exclusivos de las clases - dirigentes, ni pasa por alto a las clases dirigidas. Lo que sucede - es que la ideología dominante (para ser tal, aún existiendo contra- dicciones en su interior) retoma los elementos de la ideología domina- da (advirtase la función del concenso, el cual aparentemente está -

en contradicción con la represión, pero en el fondo se complementa con ella), para aquélla los codifica dándoles más significación, - y a la vez los devuelve (ya codificados y con significación) a la ideología dominada, pero ya con mayor fuerza y poder, debido al lugar que ocupan dentro del proceso de producción.

Esta postura, implícitamente, la sostiene M. Foucault. Para él, no hay una oposición binaria en la estructura social, entre dominadores y dominados.

En lo que se refiere a la terapia psicoanalítica, para Reich, donde se hace consciente lo inconsciente, sólo lo hace en sentido endopsíquico y no en el sentido social, y su internalización en cada individuo -de la ideología- cumple, aun cuando no sea la intención, de terapia adaptativa, o al menos se le aproxima bastante a esta. (16)

Aquí cabe hacer el señalamiento de que el individuo, independientemente de que se introduzca o no a la terapia psicoanalítica, tiene su propia ideología. En este sentido, se adaptaría sin necesidad de entrar a la terapia psicoanalítica.

El mérito de Reich es la dimensión política que da en sus obras, considerando la situación social en su análisis, y la importancia -tal vez exagerada pero no por ello menos importante- que tiene el sexo para él.

En lo que se refiere a Foucault, éste dice que desde la penitenciarista hasta la actualidad, el sexo fue tema privilegiado de confesión.

"En Grecia la verdad y el sexo se ligaban en la forma de pedagogía, por la transmisión, cuerpo

a cuerpo, de un saber preciso; el sexo servía de soporte a las indicaciones del conocimiento. Para nosotros, la verdad y el sexo se ligan en la confesión, por la expresión obligatoria y exhaustiva de un secreto individual. Pero esta vez es la verdad lo que sirve de so porte al sexo y sus manifestaciones". (17)

Para Foucault, la confesión es un ritual en el cual se despliegan relaciones de poder, pues uno se confiesa -no simplemente hacia su interlocutor- sino a la instancia que requiere la confesión, que la asigna, la valora e interviene para juzgar, castigar, eximir, aliviar o reconciliar. En este sentido, la instancia de dominación no está del lado del que habla, sino del que escucha y se calla; esto refleja sus efectos en aquel a quien es arrancado el discurso.

Foucault menciona que desde el siglo XVIII, el sexo no ha dejado de provocar una especie de excitación discursiva generalizada. Para él, tales discursos acerca del sexo no se han multiplicado -fuera del poder o contra él.

"Sino en el lugar mismo donde se ejercía y como medio de su ejercicio; en todas partes fueron preparados incitaciones a hablar, en todas partes dispositivos para escuchar y registrar, en todas partes procedimientos para observar, interrogar y formular. Se lo desaloja y constriñe a una existencia discursiva". (18)

Para Foucault, lo que hace distintivo a nuestros tres últimos siglos, es la variedad, la considerable diseminación de los aparatos

empleados, inventados para hablar, para hacer hablar del sexo, para lograr que el hable por sí mismo, para escuchar, examinar, copiar y reordenar lo que se dice. Alrededor del sexo se genera toda una trama de discursos variados, específicos y coercitivos.

"Lo propio de las sociedades modernas no es que hayan obligado al sexo a permanecer en la sombra, sino que ellas se hayan destinado a hablar del sexo siempre, haciéndolo valer, poniéndolo de relieve como el secreto". (19)

El punto importante, según Foucault, no es determinar si las producciones discursivas formulan verdades o mentiras respecto al sexo, sino que el punto importante es aislar y aprehender "la voluntad del saber" que al mismo tiempo les sirve de soporte e instrumento. (20) Para él, en la sociedad se establecen regiones para hablar del sexo; dónde y cuándo es posible hablar de ésta, en que situación, entre ciertos locutores y en el interior de determinadas relaciones sociales:

"No cabe hacer una división binaria entre lo que se dice y lo que se calla; habría que intentar determinar las diferentes maneras de callar, cómo se distribuyen los que pueden y los que no pueden hablar, qué tipo de discurso está autorizado o cuál forma de discreción es requerida para los unos y los otros, No hay silencio, sino silencios varios y son parte integrante de estrategias que subtiendan y atraviesan los discursos". (21)

El discurso acerca del sexo es un correlato y quizás una condición para el funcionamiento de otros discursos.



"Múltiples, entrecruzados, sutilmente jerarquizados y todos articulados con fuerza en torno de - un haz de relaciones de poder". (22)

De cualquier manera, el sexo se ha convertido en algo que debe ser dicho, y dicho según dispositivos discursivos diversos, pero todos, cada uno a su manera, coercitivos. "Confidencia sutil o interrogatorio autoritario, refinado o rústico, el sexo debe ser dicho". (23)

En torno a la sexualidad existente desde hace tres siglos, - Foucault se interroga:

"¿No está dirigida a una preocupación elemental: - asegurar la población, reproducir la fuerza de - trabajo, mantener la forma de las relaciones sociales, en síntesis: Montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora?". (24)

El responde que todavía no sabe si tal es el objetivo; no obstante, le da un énfasis mayor al poder:

"Lo importante quizá no resida en el nivel de indulgencia o la cantidad de represión, sino en la forma de poder que se ejerce". (25)

Al extenderse el poder, provoca la proliferación de las sexualidades, procediendo por desmultiplicación de las sexualidades singulares, y careciendo de las formas de ley y de los efectos de la prohibición.

"Este encadenamiento, sobre todo a partir del siglo XIX está asegurado y relevado por las innumerables ganancias económicas que gracias a la mediación de la medicina, de la psiquiatría, de la prostitución

y de la pornografía se han conectado a la vez sobre la desmultiplicación analítica del placer y el aumento del poder que lo controla". (26)

Foucault enuncia cinco rasgos de relación que hay entre el poder y el sexo:

- 1.- La relación negativa. Para Foucault, únicamente la relación que se establece entre poder y sexo se realiza de modo negativo, "de rechazo, exclusión, desestimación, barrera y - aun ocultación o máscara. El poder nada 'puede' sobre el - sexo y los placeres, salvo decirles no". (27)
- 2.- La instancia de la regla. Esencialmente, el poder sería - lo que dicta al sexo su ley. Esto significa que en primer término el sexo es colocado por el poder bajo un régimen binario: lícito e ilícito, permitido y prohibido. En segundo lugar significa "que el poder prescribe al sexo un 'orden' que a la vez funciona como forma de inteligibilidad: el sexo se descifra a partir de su relación con la - ley". (28). Por último, significa que el poder actúa pronunciando la regla. El poder crea un discurso, por el cual el sexo es apresado. El modo de acción del poder respecto del sexo sería de tipo jurídico-discursivo.
- 3.- El ciclo de lo prohibido. El sexo no existe salvo en la - sombra y el secreto. Mediante leyes prohibitivas el sexo es controlado (no te aproximarás, no tendrás gozo sexual, no hablarás, etc.) con la finalidad de que éste renuncie a sí mismo. "Su instrumento: la amenaza de un castigo que consistiría en suprimirlo. Renuncia a tí mismo so pena de

ser suprimido; no aparezcas si no quieres desaparecer. Tu existencia no será mantenida sino al precio de tu anulación". (29)

4.- La lógica de la censura. "Se supone que este tipo de prohibición adopta tres formas: afirmar que eso no está permitido, impedir que eso sea dicho, negar que eso exista". (30)  
La lógica de ley sobre el sexo se podría enunciar como conminación a la inexistencia, a la no manifestación y al mutismo.

5.- La unidad de dispositivo. En todos los niveles, el poder sobre el sexo se ejercería de la misma manera.

"De arriba abajo, en sus decisiones globales como en sus intervenciones capilares, cualesquiera que sean los aparatos o instituciones en las que se apoye, actuaría de manera uniforme y masiva; funcionaría según los engranajes simples e indefinidamente reproducidos por la ley, la prohibición y la censura: del Estado a la familia, del príncipe al padre, del tribunal a los castigos cotidianos, de las instancias de dominación social a las estructuras constitutivas del sujeto mismo, se hallaría, en diferente escala, una forma general de poder. - Esta forma es el derecho, con el juego de lo lícito y lo ilícito, de la transgresión y el castigo. (...) Frente a un poder que es la ley, el sujeto -constituido como sujeto -que está 'sujeto'- es el que obedece". (31)

Foucault menciona que a comienzos del siglo XVII se tenía una -

tolerante familiaridad con lo ilícito. Los códigos de lo grosero, lo obsceno y lo indecente, comparados con los del siglo XIX, eran muy laxos; pero a la llegada de la época victoriana, la sexualidad es cuidadosamente encerrada, confiscándola a la familia conyugal y absorbida por entero por la seriedad de la función reproductora. - En torno al sexo había silencio.

"Se impone como modelo (la pareja legítima y procreadora dictada por la ley), hace valer la norma, detenta la verdad, retiene el derecho de hablar -reservándose el principio del secreto-. Tanto en el espacio social como en el corazón de cada hogar existe un único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda: la alcoba de los padres". (32)

Para Foucault, el siglo XVII sería el comienzo de la edad de represión, propia de las llamadas sociedades burguesas, y de la que tal vez no estemos completamente liberados todavía.

"Ningún pedagogo del siglo XVII habría aconsejado - públicamente a su discípulo sobre la elección de - una buena prostituta, como lo hace Erasmo en sus - Diálogos". (33)

Lo propio de la represión, según Foucault, que se distingue - de las prohibiciones que mantiene la ley penal es que:

"Funciona como una condena de desaparición, pero - también como orden de silencio, afirmación de inexistencia, y, por consiguiente comprobación de que de todo eso nada hay que decir, ni ver ni saber". (34)

De esta manera, marcharía, con su lógica endeble, la hipocresía de nuestras sociedades burguesas. No obstante, éstas ofrecen algunas concesiones, haciendo un lugar a las sexualidades ilegítimas, y reinscribiéndolas en los circuitos de las ganancias. El prostíbulo sería un ejemplo de ese lugar de tolerancia.

La represión del sexo está protegida por una seria acusación histórica y política:

"Al hacer que nazca la edad de la represión en el - siglo XVII, después de centenas de años de aire libre y libre expresión, se lo lleva a coincidir con el desarrollo del capitalismo: formaría parte del - orden burgués". (35)

La explicación ofrecida es que el sexo era considerado como - incompatible con la dedicación al trabajo; era la época en que se - explotaba sistemáticamente, tanto a niños, mujeres y hombres, la - fuerza de trabajo. ¿Se podía tolerar que ésta se dispersara en placeres?

"Se debe acalarar como de algo que no se tiene, que simplemente, que condenar o tolerar, sino que dirigir, que insertar en sistemas de utilidad, regular para el mayor bien de todos, hacer funcionar según un óptimo. El sexo no es cosa que sólo se juzgue, - es cosa que se administra, participa del poder público; solicita procedimientos de gestión; debe ser tomado a cargo por discursos analíticos. En el siglo XVIII el sexo llega a ser asunto de policía". (36)

Según Foucault, la policía del sexo no existía, en rigor, de una prohibición, sino en la necesidad de reglamentar al sexo mediante discursos útiles y públicos.

Sin embargo, para Foucault, es preciso abandonar la hipótesis de - que las sociedades industriales modernas inauguraron sobre el sexo una época de represión acrecentada, argumentadndo que hay un dispositivo diferente de la ley, asegurando a través de una red de mecanismos encadenados, la prliferación de placeres específicos y la multiplicación de sexualidades dispares. El discurso del sexo desde hace tres siglos ha sido más bien multiplicado que rarificado, llevando consigo impedimentos y prohibiciones que aseguran la solidificación y la implantación de toda una disparidad sexual. Toda esta dispersión equivale pra Foucault a evitación, aun cuando se desmultiplique y se particularice, pues en el fondo no es sino enmascararlo.

Foucault analiza la formación de cierto tipo de saber sobre el sexo en términos de poder, no de represión o ley. El advierte que - con la palabra "poder" se corre el riesgo de introducir varios mal-entendidos, éstos, acerca de su identidad, su forma, su unidad.

"Por poder no quiero decir 'el poder', como conjunto de instituciones y aparatos que garantizan la sujeción de los ciudadanos en un Estado determinado. Tampoco indico un modo de sujeción que, por oposición a la violencia, tendría la forma de la regla. Finalmente, no entiendo por poder un sistema general de dominación ejercida por un elemento o un grupo sobre otro, y cuyos efectos, merced a sucesivas derivaciones, atravesaría en cuerpo social por entero. El análisis en términos de poder no debe postular, como datos iniciales, la soberanía del Estado, la forma de la ley o la unidad global de una dominación; éstas son más bien formas terminales. Me parece que por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización...". (37)

### LA TEORIA DE LAS NEUROSIS SEGUN THEODOR REIK.

Theodor Reik, después de 34 años de práctica y estudio analíticos, declaró pública y rotundamente que la teoría de Freud sobre la etiología sexual de las neurosis, para aquél, era un tremendo error. Para Reik, las neurosis son perturbaciones emocionales causadas por una conmoción de la seguridad y confianza en sí mismo de una persona.

"Sus consecuencias son ansiedades, inhibiciones y síntomas diversos que reflejan todo el fracaso en alcanzar dos objetivos: el trabajo y el amor". (38)

Las dificultades que el "neurótico" encuentra ante el trabajo, tienen mucha relación con los trastornos sexuales del sujeto, pero estos trastornos:

"No son la causa sino el efecto de las perturbaciones del Yo. Las inhibiciones, ansiedades y demás síntomas de las neurosis no se originan en la insatisfacción de las necesidades sexuales sino en la incapacidad de insatisfacer al mismo tiempo el ansia de amor y los impulsos de dominación y en la posibilidad de convertir al objeto sexual en objeto amoroso o a la persona amada en objeto sexual". (39)

Como puede observarse, las opiniones de Reik se fundamentan en su teoría de que el amor está integrado no solamente de impulsos sexuales, sino también de impulsos del Yo; y las neurosis las remite a estos últimos impulsos. Con esto lo que tratamos de decir es que para Reik, las neurosis no son un fracaso de la vida sexual, sino de la vida amorosa.

Reik hizo el meritorio esfuerzo de separar los términos de "amor" y "atracción sexual". Para él, el individuo experimenta, además de atracción sexual, impulsos que provienen del Yo -no de los impulsos sexuales-:

"De amor propiamente dicho, que comprenden los deseos de prodigar ternura y los de 'halago del Yo' que son los que satisfacen la necesidad del hombre de ser llamado y apreciado". (40)

Reik pone de ejemplo que: si el acto sexual se hace sin distinción de personas y con el sólo objeto de aliviar la tensión física (por ejemplo con una persona que recién se acaba de conocer, o con alguien, desconocido que tenga la cara tapada), la satisfacción obtenida es muy pobre.

Para Reik, el punto de vista de Freud acerca de que éste considera, a la ternura y a la amistad como impulsos coartados o inhibidos en su fin (el cual es sexual), para Reik, no se comprueba el encontrar rastros de deseos sexuales para tales efectos:

"El hecho de que el amor y la sexualidad están tan unidos no demuestra que la naturaleza de ambos sea similar. Afinidad no significa identidad". (41)

Desarrollando más esta idea Reik menciona:

"El sexo es una necesidad biológica, un producto químico elaborado orgánicamente; el amor es un anhelo emocional, una reacción de la imaginación individual. (...) En el sexo existe el impulso de liberarse de una tensión orgánica; en el amor hay



un deseo de huir de los sentimientos de la propia -  
imperfección. (...) El sexo elige un cuerpo; el amor  
una personalidad". (42)

El sexo es un hecho ancestral, instintivo, universal, una exigencia de la naturaleza, quedando a un nivel biológico. Para R. G. Mandolini, el amor es un fenómeno cultural y a las necesidades de la cultura responde. Reik, sosteniendo las diferencias entre el - sexo y el amor, agrega; "Aún los individuos sexualmente satisfechos, pueden continuar experimentando ansias de amar". (43)

Reik considera que en el amor se da una conjunción de atracción sexual (originada en el impulso sexual), con deseos de amar y de - ser amado (originados en impulsos del Yo). Con esto se aleja del - pensamiento Freudiano, y este alejamiento Reik, lo sostiene diciendo que: "La libido es una asombrosa aberración que el psicoanálisis ha presentado al mundo". (44)

Para Reik, la literatura analítica es la más abundante fuente de informaciones equivocadas acerca del amor. Desgraciadamente, según Mandolini:

"Reik nos presenta un cuerpo bien estructurado y suficientemente delimitado -ni de sus críticas ni de - sus soluciones sustitutivas que ofrece- que permita hablar de la absoluta originalidad de sus ideas ni de sus conclusiones". (45)

No obstante, yo creo que las ideas presentadas por Reik son - puntualizaciones muy importantes que hace, alejándose de un pansexualismo. Si le hizo falta la estructura y delimitación de sus ideas, esto no es impedimento para no darle importancia.

Reik se aleja, o más precisamente excluye, implícitamente, a la fornicación.

"La fornicación es el acto sexual en un contexto de uso y no de afecto; es la sexualidad dentro de una relación parcial, donde cada uno enseña sólo sus - partes escogidas y donde no hay una entrega abierta y total. Toda descarga genital desprovista de - ternura es fornicación. En consecuencia, ella puede ocurrir tanto dentro del matrimonio como fuera de él". (46)

Con la fornicación se atenta en contra del ser humano, pues con ella se retiene, se controla con la sexualidad, se devalúa, se mata. La intimidad y la responsabilidad están y quedan fuera cuando hay - fornicación; ¡y vaya que si esto no está presente dentro del ejercicio de la prostitución!

Según Carlos E. Biro y José Cueli, respecto a la situación actual del sexo femenino en la sociedad, el cual no tiene, no está - en la misma igualdad social con el hombre, para ellos esto se remonta desde la presentación que hace el antiguo testamento de la mujer como objeto de propiedad privada por parte del hombre.

Un ser humano siempre está seguro de quién es su madre, pero puede abrigar dudas acerca de quien es su padre. Esto según ellos, constituye un obstáculo para la igualdad social de los sexos.

"Sobre el fondo de la crisis de identidad que normalmente acompaña al desarrollo humano, la duda acerca del padre puede constituir un elemento adicional de crisis que genere ansiedad, se vuelve necesario mantener egoístamente la monogamia de la mujer, pues - sólo así se puede tener un grado confiable de certeza acerca de la identidad del padre". (47)

En nuestra cultura patriarcal, (sin excluir el gran peso que tienen las madres en los hogares y que México es un país Guadalupeño) donde el apellido es paterno, el hecho de no saber con exactitud quién es el padre, puede crear grandes dudas que se traduzcan en angustias, que vayan en detrimento de la "identidad", a que son enfrentadas sometiendo a la mujer, según estos autores, a una situación de inferioridad, en donde su fidelidad constituye su valor máspreciado.

"Ciertamente, serán necesarios cambios estructurales, económicos y sociales que coincidan con transformaciones en la superestructura educativa y cultural y en nuestras formas de relación interindividual para acceder a una verdadera igualdad entre los sexos". (48)

Para Raúl Páramo, una estructura social, difícilmente se compagina con una mayor libertad sexual, pues aquella es de índole - económico.

El nexos que puede compagnarlas es subordinando la sexualidad a la estructura social, y que aquella sea estrictamente monogámica, de por vida, institucional y genital. Este autor continúa diciendo que en El Manifiesto Comunista de 1848, se señala que el matrimonio burgués contemporáneo es una forma de prostitución, en el sentido de que el hombre posee ilimitado derecho de propiedad sobre la mujer comprada por él.

Respecto a la genitalidad, Raúl Páramo menciona:

"El privilegiar la genitalidad es parte del proceso que pretende desexualizar el cuerpo para que éste quede primordialmente al servicio del trabajo productivo". (49)

Se intenta reducir la sexualidad a la genitalidad; ésta se considera como etapa "madura" por alcanzar, pero con ésto se hace a un lado toda la historia pregenital que debería asumir el amor sexual pleno. Esto se confirma, con lo que Freud indicó al respecto:

"La sexualidad pasa por ciertas etapas sin olvidarlas nunca más. Negar tales etapas es negar la historicidad de la sexualidad y su conflictiva inserción social en el complejo de edipo". (50)

Raúl Páramo parte del supuesto de que existe un acuerdo general, el cual es que una de las expresiones más nitidas de la sociabilidad en el ser humano, estriba en su sexualidad, y que:

"La sociedad intentará regular y reglamentar la sexualidad. Y la sexualidad va a constituir, por un lado, un factor de vínculo social imprescindible y, por otro, buscará evadirse de la sujeción". (51)

Para Páramo, la sexualidad es la más aguda expresión de la necesidad de otra persona, y también la más alta posibilidad de unión. La sexualidad es el intento de unión, de fusión con el otro. El hecho de proporcionar placer al otro, constituye una expresión de vínculo.

"El eros constituye (...) el elemento de cohesión indispensable en toda estructura social". (52)

La sexualidad es un factor vinculador, y es contemplado como un factor de cohesión social. Además, como mitigador de la agresión y como contrapartida del instinto de muerte.

"La cantidad de libido que pongamos en nuestras actividades y en nuestras relaciones será un factor propiciador de vida y de cohesión; proporcionará formas más complejas de organización social que, se oponen directamente al instinto de muerte expresado en el odio, la separación, la frialdad, la indiferencia, la rudeza".  
(53)

Páramo menciona que en la cultura occidental se está perdiendo progresivamente lo que Paul Ricoeur ha llamado "capacidad de ternura".

Según Páramo, las manifestaciones histéricas, como resultado de la represión sexual, características de la era Victoriana, actualmente tienden a desaparecer, pero se presentan pérdidas de contacto afectivo e incapacidad de ternura. El contacto humano, cordial e íntimo son de alguna manera contrarestandos por los moldes de nuestra civilización, pues el ser humano es considerado como mero instrumento para el rendimiento pragmático. Esto conduce a un detrimento de las necesidades afectivas reales. El principio de rendimiento de Herbert Marcuse (el cual dice que en la civilización occidental se exigen los mayores logros en el menor tiempo posible), parece también que se ha infiltrado en la vida sexual, considerándose al atletismo sexual como lo mejor, generando que lo cuantitativo vaya en detrimento de lo cualitativo. La estructura económica también ejerce influencia sobre la libertad sexual.

Respecto al malestar en la cultura, Páramo citando a Freud menciona:

"Ya sabemos que la cultura obedece al imperio de la necesidad económica, pues se ve obligada a sustraer a la sexualidad gran parte de energía psíquica que necesita para su propia persona. Al hacerlo, adopta fren-

te a la sexualidad una conducta idéntica a la de un pueblo o una clase social que haya logrado someter a otra a su explotación". (54)

Nuestra cultura occidental, ante el temor de la rebelión de los oprimidos, toma medidas de precaución más rigurosas. Proscribe serenamente las manifestaciones de la sexualidad infantil, actuando en concordancia psicológica, pues esta actividad represiva en la infancia facilita la ulterior contención de los deseos sexuales en el adulto.

Tendríamos que reconocer que la cultura humana es algo específico del homo-sapiens, y por lo tanto, es una parte de su naturaleza y del desarrollo de su vida. La separación exagerada, más aún en contraposición de "naturaleza" y "cultura", puede tener -según Igor Caruso- motivaciones ideológicas, y según él nada objetivas, y pone de ejemplo la transferencia de la culpa del ser humano como ser genérico por su agresividad a una sociedad abstracta, como si ambos fuesen dos cosas fundamentalmente diferentes. Para Caruso, hombre y sociedad no son dos cosas diferentes.

Igor Caruso cita a Tobias Brocher:

"El mito sociológico de la autonominación de las instituciones oculta sólo el hecho de que son los hombres que operan por sí mismos esta aparente autonomización, para protegerse de sus angustias (...). Se puede -tal como el neurótico adulto desplaza sobre los padres su culpa, todas las causas de su propia desición ambivalente y su autodesición- Desplazar a la sociedad y a la relación de dominación todos los sufrimientos, todos los fracasos, y renuncias, así como eludir la propia responsabilidad social". (55)

Para Caruso, la miseria privada, no se puede eliminar con esclaramientos sociales. Para él, tampoco es legítimo hacer extrapolaciones de la miseria privada a la sociedad, pues son las Leyes económico sociales las que determinan a ésta última. Tampoco le parece legítimo pretender expresar, total, expeditamente y sin mediaciones, la miseria privada por la base económico social.

Caruso ejemplifica esta situación de la siguiente manera :

" El bebé subalimentado que trata de succionar el seno vacío de su madre enferma de inanición no vivirá su hambre como un problema económico (lo que en realidad es) sino como un problema emocional subjetivo de la comunicación perturbada por parte del adulto frustrador. Inaturalmente que es un problema económico que los senos de la madre no se sequen por hambre! pero si acaso el bebé sobreviviese -aquí se plantea de nuevo un problema social- alcanzase un cierto bienestar, lo previsible es que viva sus experiencias ya hace mucho sumidas en el inconsciente como falta de amor y como abatimiento de su confianza básica en el ser humano". (56)

Igor Caruso considera que los problemas sociales no pueden reducirse a un problema psicoanalítico; considera, al contrario, que el psicoanálisis debe abrirse más aún al pensamiento social y a su praxis.

En opinión de Caruso:

"El psicoanálisis correcto es el primero en mostrar claramente los conflictos en los que se encuentra un individuo y que es él quien le abrirá los ojos para percibir y reestructurar el medio ambiente". (57)

Para Caruso, el psicoanálisis no es un lujo, ni una coartada (pues la hipótesis de los instintos de Eros y Tanatos podrían convertirse en coartada para el inmovilismo reaccional), sino que es un medio para las críticas de las ideologías y para captar las propias racionalizaciones ideológicamente condicionadas. El psicoanálisis, para él, puede convertirse en una disciplina auxiliar del pensamiento histórico dialéctico.

"Es posible que las revoluciones sexuales, y la terapia psicoanalítica se excluyan de facto en determinadas relaciones sociales; pero ambas son necesidades de nuestro tiempo condicionadas por las enajenaciones de la persona humana causadas por el sistema prevaleciente".  
(58)

Caruso acepta gran parte de las aportaciones Freudianas, y las considera aptas para el conocimiento de los individuos, los cuales a su vez están enmarcados por un proceso histórico social.

"Es así como el psicoanálisis es la crítica de las motivaciones individuales de un proceso general, pues el proceso histórico es vivido y representado individualmente". (59)

Según Guinsberg, para Freud, lo social es comprendido a partir de lo psicológico, y para Caruso, es a la inversa, y también éste cambia la perspectiva de las propias categorías Freudianas:

"Los famosos 'mecanismos de defensa' que plantea Freud, son para Caruso de hechos sociales, pero también su nombre es representativo de la ideología de su autor donde el hombre -permanentemente- 'se defiende', ya sea de sus propios impulsos o los del exterior;



Desde la perspectiva de Caruso son 'mecanismos de intercambio' entre el hombre y el mundo. Es así que el psicoanálisis será social en tanto comprenda que analiza intercambios sociales y es influido por ello". (60)

Para Caruso, el psicoanálisis es el representante del principio de realidad. Aquí considera que puede realizarse un malentendido; con demasiada frecuencia el psicoanálisis es visto como representante de una realidad social cuyo sentido es el del conformismo del principio de rendimiento.

"Yo estoy convencido de que el psicoanálisis correctamente entendido es cualquier otra cosa, menos un procedimiento conformista, si bien el 'establishment' psicoanalítico a través de su reformismo burgués haya traicionado tanto a Freud". (61)

Para Caruso, el psicoanálisis se ocupa siempre de acrecentar y perfeccionar la conciencia del hombre, y se asemeja con el marxismo en tanto tiene que ver con hombres alienados cuyo desarrollo les ha sido robado por la sociedad; y para él, la tarea histórica del hombre es cambiar tanto las circunstancias como la conciencia en una interacción dialéctica recíproca, y esto vale tanto para las circunstancias sociales como para las privadas.

Marx reconoció que en última instancia, mediante las modificaciones de las condiciones sociales, pero no sin el esfuerzo individual -según Caruso- podía superar el abismo entre estos dos planos.

"El psicoanálisis Freudiano es, en esta perspectiva, una introducción al esfuerzo individual, al esclarecimiento de la parte que corresponde al individuo en el proceso social. He aquí la opinión de Freud anciano al respecto: 'También yo considero indudable que una modifi-

cación objetiva de las relaciones del hombre con la propiedad sería en este sentido más eficaz que cualquier precepto ético". (62)

Desde una perspectiva ideológica semejante a la de Caruso, Fritz Sternberg analiza el concepto de represión y lo enmarca en el proceso social.

Para el psicoanálisis, la represión parte de la comprensión de que el sujeto aleja de su conciencia las ideas que le resultan intolerables o amenazantes y que no puede controlarlas; pero este término (de depreciación) es remitido a un proceso absolutamente individual.

Para Sternberg, la represión individual no puede separarse de la represión social que el sistema capitalista utiliza para mantener sus ventajas económicas en el proceso productivo.

Sternberg le reprocha a Freud, por qué éste, considera al mecanismo de represión como a una categoría humana general, haciendo a un lado la existencia de las clases sociales, y la existencia en éstas, de represores y reprimidos. Además de que las formas de vida actúan sobre el psiquismo de los individuos:

"Es así que no es lo mismo la evolución sexual del burgués que vive en una casa de muchas habitaciones, que la del hijo de un proletario que se ve obligado a cohabitar con sus padres". (63)

Para Sternberg, Freud, el creador el concepto de la represión, es uno de los mayores represores de todos los tiempos; en la época en que vivió Freud:

"El análisis de la represión debería haber provocado una conmoción ideológica en todo el orden social, si hubiera abarcado el fenómeno en toda su profundidad. Pero era preciso denunciar el proceso de la represión y, a la vez, despojarlo de sus elementos revolucionarios. Y quedó despojado de estos elementos al exponérselo como proceso individual que afectaba, ante todo al terreno sexológico. La burguesía podía proclamar la represión, en su versión Freudiana, sin traicionar a su clase, ni siquiera hablar de su clase". (64)

Podemos darnos cuenta, de que la represión política existente según Sternberg es muy grande, y que afecta sobretodo al terrero sexológico; pero tal parece que aquella es más fuerte que ésta. Un ejemplo claro es que nadie, o difícilmente alguien sabe por qué es rico o por qué es pobre, ni el lugar que ocupa en el proceso de producción; esto es un reflejo claro de la represión política. En cambio, la represión sexual, consideramos que no es tan fuerte aunque sí existe.

## NOTAS

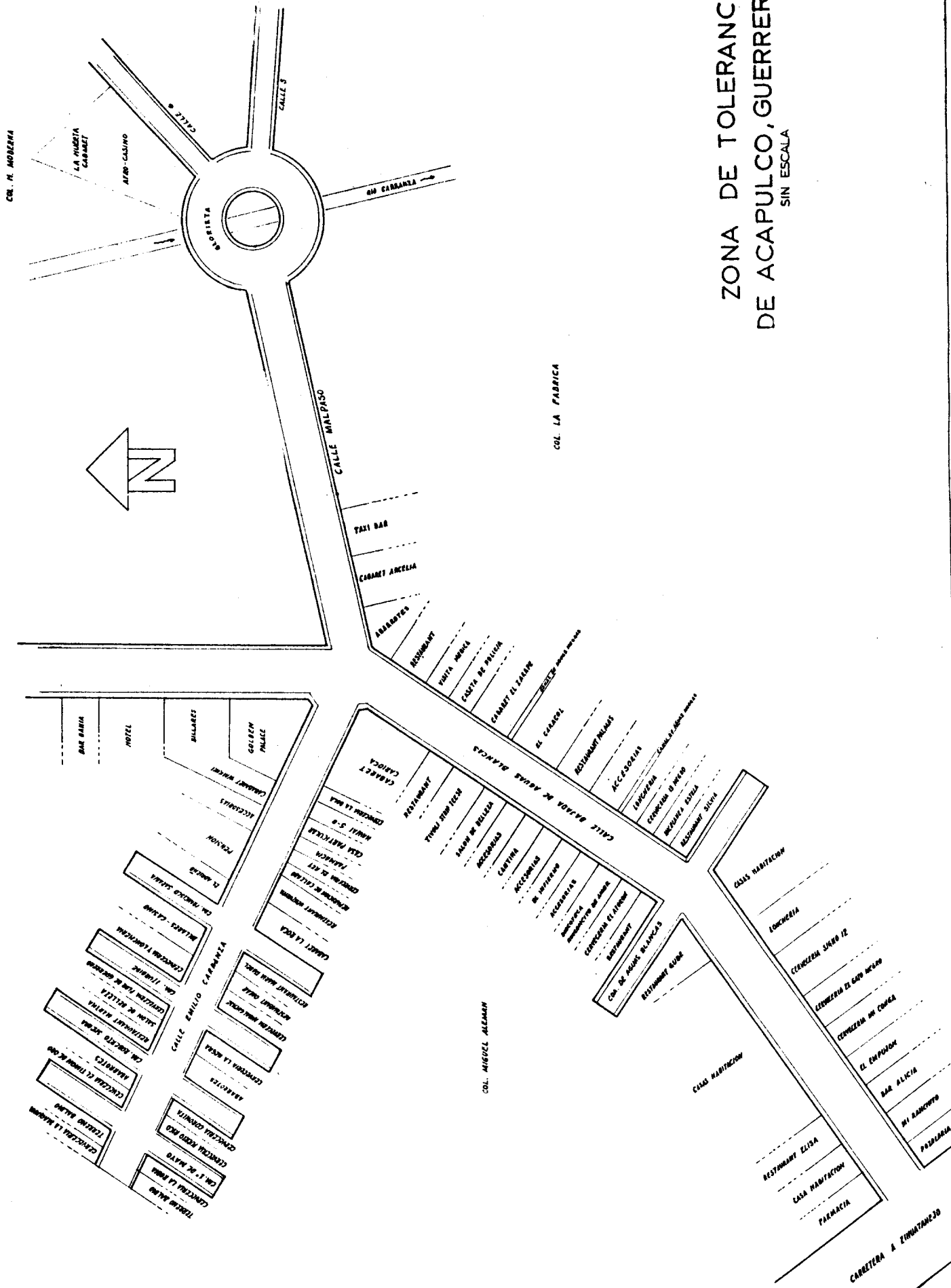
- (1) Cit. por: Robinson, Paul A. en La Izquierda Freudiana, p. 4.
- (2) Ibid., p.23.
- (3) Reich, W. La Lucha Sexual de los Jóvenes, p. 138.
- (4) Robinson, P. Op. cit., pp. 40-41.
- (5) Ibid., p. 44.
- (6) Ibid., p. 29.
- (7) Cfr. Mandolini G., Ricardo. Freud a Fromm.
- (8) Reich, W. Op. cit., pp. 105-106.
- (9) Ibid., p. 57.
- (10) Robinson, P. Op. cit., p. 48.
- (11) Reich, W. Op. cit., p. 48.
- (12) Robinson, P. Op. cit., p. 49.
- (13) Reich, W. Op. cit., p. 57.
- (14) Mandolini G., R. Op. cit., p. 345.
- (15) Ibid., p. 18.
- (16) Cfr. Guinsberg, Enrique. Sociedad, Salud y Enfermedad Mental, pp. 139.
- (17) Cfr. Foucault, Michell. Historia de la Sexualidad, p. 78.
- (18) Ibid., p. 44.
- (19) Ibid., p. 47.
- (20) Ibid., p. 19.
- (21) Ibid., p. 37.
- (22) Ibid., p. 41.
- (23) Ibid., p. 43.
- (24) Ibid., p. 49.
- (25) Ibid., p. 54.
- (26) Ibid., p. 63.
- (27) Ibid., p. 101.
- (28) Ibid., p. 102.
- (29) Idem.
- (30) Idem.

- (31) Ibid., p. 103.
- (32) Ibid., p. 9.
- (33) Ibid., p. 37.
- (34) Ibid., p. 10.
- (35) Ibid., p. 12.
- (36) Ibid., p. 34.
- (37) Ibid., p. 112.
- (38) Cit. por: Mandolini G, Ricardo. Op. cit., p. 379.
- (39) Idem.
- (40) Idem.
- (41) Idem.
- (42) Idem.
- (43) Idem.
- (44) Ibid., p. 373.
- (45) Ibid., p. 372.
- (46) Biro, Carlos y José Cueli. Los Diez Mandamientos y el Psicoanálisis, pp. 54-55.
- (47) Ibid., pp. 55-56.
- (48) Idem.
- (49) Páramo, Raúl. Sentimiento de Culpa y Prestigio Revolucionario, p. 151.
- (50) Ibid., p. 152.
- (51) Ibid., p. 144.
- (52) Ibid., p. 155.
- (53) Ibid., p. 156.
- (54) Ibid., p. 145.
- (55) Caruso, Igor. Psicoanálisis, Marxismo y Utopía, pp. 177-173.
- (56) Ibid., p. 194.
- (57) Ibid., p. 9.
- (58) Ibid., p. 16.
- (59) Guinsberg, Enrique. Op. cit., p. 77.
- (60) Idem.

- (61) Caruso, I. Op. cit., p. 121.
- (62) Ibid., pp. 180- 181.
- (63) Guinsberg, Enrique. Op. cit., p. 78.
- (64) Ibid., p. 79.

ANEXO II

# ZONA DE TOLERANCIA DE ACAPULCO, GUERRERO SIN ESCALA





---

ANEXO III

# La Prostitución Sustituye Ahora a la Esclavitud: ONU

**NACIONES UNIDAS.** Mayo 2 (UPI).- La Organización de las Naciones Unidas denunció que existen redes internacionales de prostitución y señaló que como la esclavitud, la prostitución tiene un aspecto económico dentro de una libertad de comercio que permite el mercado erótico y de pornografía.

Citando datos suministrados por la Interpol, el informe de la ONU dijo que hay pocas regiones del mundo libres del tráfico de

mujeres, con la posible excepción de aquellas con economía muy centralizada.

Sostuvo que este tráfico no es simplemente de los países pobres a los ricos, sino que "sería más correcto decir que ese tráfico incluye mujeres pobres hacia los hombres ricos, en cualquier dirección".

Agregó que la prostitución es la base del crimen organizado en todo el mundo.

El informe forma parte de las actividades para el progreso de la mujer: igualdad, desarrollo y paz y ha sido preparado por el relator especial, Jean Fernand Laurent, de Francia.

Mencionando un documento de la Interpol, dijo que con base en las informaciones recibidas de las policías de 69 naciones, hay varias organizaciones internacionales de prostitución.

Señaló que una va de la América Latina a Puerto Rico y de allí al norte de Europa y el Oriente Medio y otra del sudeste asiático al Oriente Medio y Europa. Además, dijo que hay un mercado europeo regional, en parte abastecido por América Latina, que también exporta mujeres francesas a Luxemburgo y Alemania Occidental; uno que abastece a los países más ricos de África Occidental desde Europa y un mercado regional en los países árabes.

Por eso, sostiene que para combatir la prostitución no sólo hay que realizar campañas nacionales, con la participación de todos los sectores de la sociedad, sino que también debe apelarse a la cooperación internacional.

Destacó que, como en la esclavitud, la prostitución "tiene un aspecto económico, a la par de ser un fenómeno cultural, con raíces en las imágenes masculinas y femeninas dadas actualmente por la sociedad, es un mercado en realidad muy lucrativo. La mercancía envuelta es el

placer del hombre o su imagen del placer".

## Más que Zona Roja es Campo de Batallas

Los asaltos y hechos de sangre que se han registrado en la zona de tolerancia y partes aledañas, se deben a que de cada diez personas que van a esa zona, 9 cargan pistolas o armas de otros tipos, y la vigilancia por parte de la policía preventiva en ese sitio es nula, denunciaron ayer los miembros de la Plataforma Política Criminológica.

Baltazar Hernández Serna, dijo que es necesaria la Pasa a la 1008.

## Más que...

Viene del Pág. 1

instalación, de casetas de policía en las entradas principales a esa zona, para que efectúen la desmilitarización de las gentes que se ostentan como judiciales, de la Ramon Reyes Rojas.

Federal de Seguridad. Los miembros de PPG, guardias militares, marinos y otros, que en ocasiones se amparan con credenciales falsas, porque hasta resultan delincuentes, todo en lugares donde el Herández Serna, director de capacitación política del Comité Municipal del PRJ

reales.

## PROYECTO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE PROSTITUTAS EN ACAPULCO

La prostitución en el Puerto de Acapulco en 1983, es una actividad que se realiza de manera organizada, en la cual se intercambia "placer sexual" por una determinada retribución económica, previamente acordada por el cliente y la prostituta. Dadas las características del Puerto, ya que en él se concentran gran cantidad de turismo, tanto nacional como extranjero, aunado también a la existencia de embarcaciones extranjeras y nacionales, y a la existencia en una base naval militar, la zona de tolerancia viene a ser el espacio donde estas personas (turistas, marineros y habitantes de la ciudad), obtienen "placer sexual" utilizando para ello a las prostitutas, las cuales se concentran en los diferentes establecimientos que en dicha zona se encuentran.

Esta forma de comercio organizado se lleva a cabo a la luz pública, siendo menospreciado y tolerado por la sociedad. Esto hace que por un lado la población en general, desprecie y muestre cierta actitud despectiva hacia las prostitutas, ya que son consideradas como mujeres de lo "peor", y por otra parte es una considerable fuente de ingresos para el fisco, para las familias de las prostitutas y una importante fuente de empleo para muchas personas.

Con lo anterior podemos decir que la prostitución en Acapulco, responde como en cualquier parte del país, al sistema capitalista existente, ya que además de considerar a éstas como fuerzas de trabajo, es una importante fuente de ingresos.

Si observamos a las instituciones que intervienen de manera directa en el ejercicio de la prostitución (jurídicas, políticas y sociales), éstas no se preocupan por la prostitución desde su problemática social,

sino que sólo les interesa el aporte económico que representa.

Por otro lado, la población en general, tampoco se preocupa, por un lado por la problemática social que representa el fenómeno de la prostitución, y por otro por la problemática individual que vive cada prostituta, sino sólo se limita a marginarlas, criticarlas, condenarlas y a seguir reforzando los roles establecidos en la sociedad.

Ahora bien, los investigadores sociales que se han aproximado al estudio de este fenómeno social, sólo han utilizado a la prostitución como objeto de estudio, limitándose a describir algunos aspectos que permiten conocer ciertos factores que intervienen en la prostitución, sin presentar alternativas de acción y de cambio al respecto.

Con respecto al abordaje de esta problemática social, éste debe hacerse de manera multidisciplinaria (sociólogos, psicólogos, abogados, economistas, médicos, trabajadores sociales, pedagogos, etc.), ya que con ésto se nos permitiría conocer y analizar la realidad de este fenómeno con una visión más amplia, lo cual conllevaría a una alternativa de acción más completa.

Es así como el eje principal de esta problemática la cual es la prostituta, no ha sido tomado como el principal agente de cambio, sino que se le ha estudiado desde fuentes externas, sin tomar en cuenta su participación en dicha situación.

#### INTRODUCCION DEL PROGRAMA

Tomando en cuenta el sistema económico regional de Acapulco, las características individuales de las prostitutas y la baja escolaridad de ellas y de la población en general, consideramos importantes

los siguientes puntos, los cuales en función de la investigación previamente realizada, creemos que deberfan aparecer en un proyecto de desarrollo de comunidad:

- 1) Sensibilizar a las autoridades respecto a la problemática que encierra el fenómeno de la prostitución.
- 2) Realizar mesas de discusión sobre este tema, entre las diversas instancias que intervienen en la formación de estructuras, las cuales conforman la ideología prevaleciente.
- 3) Propiciar ante los diferentes medios masivos de comunicación la importancia de dicha problemática, con la finalidad de generar una participación más activa en el ámbito macrosocial.
- 4) Que las instituciones sanitarias, atiendan y prevengan las distintas enfermedades que se presentan en ese fenómeno.
- 5) Que las instituciones de salud realicen actividades de orientación, respecto a las enfermedades a las que esta población es susceptible.
- 6) Organizar pláticas en las diferentes instituciones juridico-legales con el propósito de que se implementen mecanismos a través de los cuales, la prostituta obtenga minimamente los derechos laborales de los que todo trabajador disfruta.
- 7) Que las instituciones dentro de sus diferentes programas de actividades sociales, brinden la oportunidad a la prostituta de integrarse a cualquier tipo de ellos.
- 8) Que las instituciones educativas en sus programas de educación para adultos, incluyan a la prostituta como parte de la pobla-

ción que requiere de estos servicios.

- 9) Que las escuelas, a través del profesorado existente organicen una serie de pláticas con los padres de familia, en las cuales se trate de explicar el contexto en el que se desarrolla la prostitución, con la intención de terminar con las actitudes negativas de las cuales son objeto las prostitutas.
- 10) Que en las diferentes instituciones de educación superior, les sea planteado a los estudiantes de las diferentes disciplinas sociales la prostitución como un campo posible en donde realizar una labor social, en la que se involucre a la prostituta como principal agente de cambio.

#### TECNICAS A UTILIZAR

- Sensibilización por medio de motivación y concientización de la población.
- Volanteo
- Discusiones en grupos
- Proyección de películas y de audiovisuales
- Formación de grupos de acción
- Educación concientizadora

#### PROCEDIMIENTOS

La intención del programa es que a partir del propio interés de la población, ésta se organice y forme grupos de acción, los cuales tendrán como finalidad, en un principio, de sensibilizar a las autoridades

y población en general respecto a la problemática social que viven las prostitutas (entendiendo como problemática social, a las cuestiones que son susceptibles de ser resueltas), y que además logren motivar y concientizar a sus demás compañeras de profesión. La finalidad de ésto, es que en tanto más unidad exista al interior de ellas, mayor solidaridad y fuerza tendrán sus demandas, acciones y cosas que hagan o piensen realizar.

La formación de grupos se logrará en tanto exista participación e interés por parte de la población, de las prostitutas. Estas se agruparían de acuerdo con sus necesidades.

Lo que sí sugerimos es que se tomen o formen 6 grupos:

- A) Un grupo tendría como funciones principales realizar labores parecidas a las "relaciones públicas". Que entre en contacto con las autoridades, y con las instituciones sociales y educativas, para que las prostitutas estén contempladas en los diferentes programas de actividades sociales, estén incluidas como parte de la población que requiere de los servicios educativos, que el cuerpo docente de las escuelas (desde el kinder hasta los doctorados), entienda, comprenda y explique a la población estudiante e invitados (padres de familia, amigos, etcétera), el contexto en el cual se desarrolla la prostitución con la finalidad de acabar con las actitudes negativas de las cuales son objeto las prostitutas. Y específicamente, que las instituciones de educación superior, los estudiantes de las diversas disciplinas de ciencias sociales, entiendan y se planteen a la prostitución como un campo posible en el cual puedan realizar una labor social, en la que se involucre a la prostituta como principal agente de cambio, y no sean ellos los que intenten hacer cambio desde su postura de "sabelo todo" o desde una especie de pirámide del saber de la cual impartirán su "luz de saber", como si fueran propietarios del conocimiento. Además, este grupo como en todos los demás, se en-

cargaría de informar a la población restante de los avances obtenidos.

- B) Con la formación de otro grupo se intentaría que estuviera comunicado y que tuviera relación con autores o gente que haya estudiado y/o vivido el ambiente de la prostitución, con la finalidad de que éstos realicen mesas de discusión sobre el tema, para que se sacara una especie de "radiografía" de la prostitución; es decir, qué hay adentro de ella, para así poder cuestionar y proponer alternativas a esta situación.
- C) La formación de otro grupo pretendería hacer tareas que estuvieran vinculadas o relacionadas con los medios masivos de comunicación: entrar en contacto con locutores, que se dedicara el grupo al estudio y análisis de los mass media, y dado el gran alcance y enormes repercusiones que tienen estos, no olvidarlos y actuar dentro y con ellos.
- D) Otro grupo se encargaría primordialmente, de allegarse de recursos de imprenta para poder emitir folletos e impresiones, las cuales se impartirían a la población en general, y además presentar a ésta películas y audiovisuales sobre el tema, y abrir foros de discusión o debates acerca de éste. A esto lo llamaríamos educación concientizadora (una parte de ella, no toda), y este grupo trabajaría más estrechamente con el grupo inmediato anterior.
- E) Otro grupo se encargaría de agruparse (valga la redundancia) fundamentalmente, en torno a la cuestión de higiene y salud; entrar en contacto con instituciones sanitarias, que éstas atiendan, prevengan y realicen labores de profilaxis respecto a las enfermedades que tienen enormes posibilidades de aparecer en el medio de trabajo, y que además la población entera de las



prostitutas sea enterada de ésto, para que ellas se cuiden y eviten enfermar a los clientes.

- F) Otro grupo se dedicaría, principalmente para tratar la cuestión jurídico-legal existente sobre la prostitución; presentando como demanda fundamental, la obtención de derechos laborales de los cuales todo trabajador disfruta.

#### RECURSOS

Humanos.- Un sociólogo, un psicólogo, un médico, tres trabajadoras sociales, un pedagogo, un abogado, diez promotores sociales, una secretaria, y una persona de intendencia.

Materiales.- Un local, seis escritorios, una mesa con capacidad para tres personas, tres archiveros, dos equipos proyectores de diapositivas, un proyector de cine, treinta sillas, artículos de oficina (máquina de escribir, hojas, lápices, plumas, etc.), una fotocopidora, un mimeógrafo.